

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Raúl Valente Salgado Leyva

Año I	Segundo Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 8
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2003			
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 2		
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS			
- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto emitido por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se concede licencia definida a la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejeda, para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Alvarez, Guerrero	pág. 4	- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto emitido por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se concede autorización para salir fuera del municipio, al ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero	pág. 9
		COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA DOCTORA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, SECRETARIA DE SALUD.	
		- Intervención de la ciudadana secretaria de Salud	pág. 13
- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto emitido por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se otorga licencia por tiempo indefinido al ciudadano Alvaro Burgos Barrera, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero	pág. 6	- Intervención de los ciudadanos diputados: Reyes Betancourt Linares, (Pri); Rodolfo Tapia Bello, (Prd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Félix Bautista Matías, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, (Pri); Rómulo Reza Hurtado, (Prd); Heron Delgado Castañeda, (Pri)	pág. 16
		FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO, EN RELACIÓN A LA	

COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA DOCTORA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, SECRETARIA DE SALUD

pág. 64

COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA PROFESORA SANDRA BELKIS OCAMPO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA MUJER

- **Intervención de la ciudadana secretaria de la mujer**

pág. 72

- **Intervención de los ciudadanos diputados: Gloria Felipa Trujillo Giles, (Pri); Virginia Navarro Avila, (Prd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Félix Bautista Matías, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs), Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Constantino García Cisneros, (Pri); Gloria María Sierra López, (Prd); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, (Pri)**

pág. 76

FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO, EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA PROFESORA SANDRA BELKIS OCAMPO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA MUJER

pág. 94

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 98

Presidencia del diputado Raúl Valente Salgado Leyva

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Cuauhtémoc García Amor, pasar lista de asistencia.

El secretario Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Con gusto, señor presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, Delgado Castañeda Herón, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Hay 39 asistentes, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 39 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Max Tejeda Martínez y para llegar tarde los ciudadanos diputados Mariano Dimayuga Terrazas, José Jacobo Valle, Marco Antonio de la Mora Torreblanca y Marco Antonio López García.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en

vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Orbelín Pineda Maldonado, dar lectura al mismo.

El secretario Orbelín Pineda Maldonado:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Lunes 28 de abril de 2003.

Primero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto emitido por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se concede licencia definida a la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejeda, para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Alvarez, Guerrero.

b) Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto emitido por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se otorga licencia por tiempo indefinido al ciudadano Alvaro Burgos Barrera, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

c) Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto emitido por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se concede autorización para salir fuera del municipio, al ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Segundo.- Comparecencia de la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud.

a) Intervención de la ciudadana secretaria de Salud.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Reyes Betancourt Linares, (Pri); Rodolfo Tapia Bello, (Prd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Félix Bautista Matías, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, (Pri); Rómulo Reza Hurtado, (Prd); Heron Delgado Castañeda, (Pri).

Tercero.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, en relación a la comparecencia de la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, secretaria de salud, en el orden siguiente: Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Fredy García Guevara, (Pt); Félix Bautista Matías, (Pcd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Yolanda Villaseñor Landa, (Prd); Reyes Betancourt Linares, (Pri).

Cuarto.- Comparecencia de la ciudadana profesora Sandra Belkis Ocampo Hernández, secretaria de la mujer.

a) Intervención de la ciudadana secretaria de la mujer.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Gloria Felipa Trujillo Giles, (Pri); Virginia Navarro Avila, (Prd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Félix Bautista Matías, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs), Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Constantino García Cisneros, (Pri); Gloria María Sierra López, (Prd); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, (Pri).

Quinto.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, en relación a la comparecencia de la ciudadana profesora Sandra Belkis Ocampo Hernández, secretaria de la mujer, en el orden siguiente: Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Fredy García Guevara, (Pt); Félix Bautista Matías, (Pcd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Virginia Navarro Avila, (Prd); Gloria Felipa Trujillo Giles, (Pri).

Sexto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, lunes 28 de abril de 2003.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto emitido por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se concede licencia definida a la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejada para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, signado bajo el inciso "a", por lo que solicito al ciudadano diputado secretario Cuauhtémoc García Amor.

El secretario Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación se turnó la solicitud de licencia por noventa y seis días para separarse del cargo de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Alvarez, Guerrero, presentada por la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejada; y

CONSIDERANDO

Que en los pasados comicios electorales locales del 6 de octubre de 2002, la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejada fue electa como

regidora propietaria para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Alvarez, Guerrero, por el periodo constitucional 2002-2005.

Que en sesión de fecha 11 de abril de 2003 el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la solicitud de licencia por noventa y seis días para separarse del cargo de Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Alvarez, Guerrero, presentada por la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejada.

Que mediante oficio OM/DPL/218/2003 de fecha 11 de abril de 2003, el oficial mayor de este Honorable Congreso, licenciado Luis Camacho Mancilla, turnó el escrito de solicitud referido y el acta de comparecencia respectiva a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación.

Que en el examen de la procedencia de la solicitud de licencia, se tiene que mediante escrito de fecha 1 de abril de 2003, recibido en esta Soberanía el 4 del mismo mes y año, la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejada solicitó a esta Representación popular, licencia por noventa y seis días a partir del 1 de abril de 2003 para separarse del cargo de regidora propietaria del municipio de Chilapa de Alvarez, Guerrero.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX, 46; 49, fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133 párrafo primero y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; y 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerá a la misma.

Que en atención a los criterios acordados por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación en reunión de trabajo de fecha 20 de diciembre de 2002, la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejada con fecha 9 de abril de 2003 compareció ante el oficial mayor de esta Soberanía y dos testigos de asistencia para ratificar su escrito de solicitud y exponer las razones que lo motivaron,

manifestando que es maestra de educación primaria frente a grupo en la Escuela Primaria Urbana "Cuauhtémoc" en la ciudad de Chilapa y que requiere de estos noventa y seis días ya que uno de sus alumnos ha destacado en la Olimpiada del Conocimiento Infantil y representará a la región en la etapa estatal, requiriendo continuar con su preparación académica al resultar ganador de las etapas de escuela, de zona, de sector y de región, empresa que como tutora del infante, debido al tiempo que tienen que dedicarle, no le permitiría realizar su función como regidora al cien por ciento.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre conceden el derecho a los miembros del Ayuntamiento de solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada y toda vez que a consideración de esta Comisión la servidora pública Wilfrida Sánchez Tejeda, funda con motivos justificados su solicitud, procede otorgar licencia en los términos solicitada para separarse del cargo de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Alvarez, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47 fracción I de la Constitución Política local y 8 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente

DECRETO NÚMERO _____ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINIDA DE LA CIUDADANA WILFRIDA SÁNCHEZ TEJEDA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO.

Artículo Primero.- Se aprueba en sus términos la solicitud de licencia definida de la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejeda para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Alvarez, Guerrero.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento el presente decreto a los ciudadanos integrantes del citado Ayuntamiento para que en términos del artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se llame a la

ciudadana Enriqueta Acevedo García, Regidora suplente, se le tome la protesta de ley y se le dé posesión del cargo.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del estado para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, abril 24 de 2003.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Ciudadano Juan José Castro Justo, Presidente.- Ciudadano Mauro García Medina, Secretario.- Ciudadano David Tapia Bravo, Vocal.- Ciudadano Félix Bautista Matías, Vocal.- Ciudadano Raúl Valente Salgado Leyva.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En virtud de que el asunto en desahogo se encuentra enlistado en el Orden del Día para lectura, discusión y aprobación, en su caso, de acuerdo al artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen en desahogo.

El diputado David Tapia Bravo:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Hago uso de esta tribuna con sustento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para fundar y motivar el dictamen por el que se aprueba la licencia por tiempo definido solicitada por la ciudadana

Wilfrida Sánchez Tejeda, al cargo de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

En el examen de la procedencia de la solicitud se tiene que mediante escrito de fecha 1 de abril de 2003, la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejeda solicitó a esta Representación popular licencia por tiempo definido para separarse del cargo de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

Para el caso que nos ocupa la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor establece en sus artículos 90 y 91 el derecho que tienen los integrantes de los ayuntamientos de solicitar licencia para separarse del cargo y funciones cuando por causa justificada se vean en la necesidad de hacerlo.

Con base a la facultad que el artículo 91 del ordenamiento jurídico citado concede a este Honorable Congreso, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación analizó el escrito de referencia y tomando en cuenta que la solicitante en su comparecencia ante la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso justificó su solicitud aduciendo que en el ejercicio de sus actividades como maestra de educación primaria requiere de tiempo para la preparación académica de uno de sus alumnos que compite en la “Olimpiada del Conocimiento Infantil”, razón que a juicio de esta Comisión es suficiente para autorizar la licencia por tiempo definido de 96 días a la servidora pública municipal.

Por lo razonamientos expuestos y por estar el dictamen conforme a derecho, solicitamos su voto a favor del mismo.

Gracias.

El Presidente:

En razón de que en el dictamen en desahogo no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general; por lo que se solicita a los ciudadanos diputados, que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen proyecto

de decreto por el que se concede licencia definida a la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejeda para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen y proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado; por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de decreto por el que se concede licencia definida a la ciudadana Wilfrida Sánchez Tejeda, para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; emítase el decreto correspondiente y comuníquese a la parte interesada y a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto emitido por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se otorga licencia por tiempo indefinido al ciudadano Álvaro Burgos Barrera para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por lo que solicito al ciudadano diputado secretario Orbelín Pineda Maldonado, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Orbelín Pineda Maldonado:

Con mucho gusto, señor presidente.

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación se turnó la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, presentada por el ciudadano Alvaro Burgos Barrera; y

CONSIDERANDO

Que en los pasados comicios electorales locales del 6 de octubre de 2002 los ciudadanos Alvaro Burgos Barrera y Rafael Ayala Figueroa, fueron electos como diputado propietario y suplente respectivamente por el XIX Distrito Electoral para integrar la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado por el periodo constitucional 2002-2005.

Que en sesión de fecha 21 de abril de 2003 el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputado propietario integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura, presentada por el ciudadano Alvaro Burgos Barrera.

Que mediante oficio OM/DPL/221/2003 de fecha 21 de abril de 2003, el oficial mayor de este Honorable Congreso, licenciado Luis Camacho Mancilla, turnó el escrito de solicitud referido a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación.

Que en el examen de la procedencia de la solicitud de licencia, se tiene que mediante escrito de fecha 8 de abril de 2003, recibido en esta Soberanía el 9 del mismo mes y año, el ciudadano Alvaro Burgos Barrera solicitó a esta Representación popular, licencia por tiempo indefinido a partir del 9 de abril de 2003 para separarse del cargo de diputado propietario por el Distrito Electoral Local XIX con cabecera en Taxco de Alarcón, en virtud de la necesidad de atender actividades encomendadas por el partido político al que pertenece.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero;

8 fracción XXIX, 46, 49 fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 127, 133 párrafo primero y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerá a la misma.

Que de la fracción XXIX del artículo 47 de la Constitución Política del Estado se deriva el derecho de los diputados para solicitar licencia al cargo, debiendo ser esta Soberanía la que resuelva atendiendo a su facultad discrecional, derivándose del escrito de referencia multicitado que el ciudadano Alvaro Burgos Barrera realizará actividades encomendadas por su partido político las que podrían ser incompatibles con sus funciones de diputado, en tal razón y para no incurrir en responsabilidad oficial o penal solicita licencia al cargo, motivos que a consideración de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación son suficientes para conceder la licencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47 fracción I de la Constitución Política local y 8 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente

DECRETO NÚMERO _____ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA DEL CIUDADANO ALVARO BURGOS BARRERA, PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADO DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

Artículo Primero.- Se aprueba en sus términos la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Alvaro Burgos Barrera, para separarse del cargo y funciones de diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Artículo Segundo.- Llámese al ciudadano Rafael Ayala Figueroa, diputado suplente para que se le tome la protesta de ley y se le dé posesión del cargo.

Artículo Tercero.- Publíquese el presente

decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y comuníquese al interesado para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, abril 24 de 2003.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Ciudadano Juan José Castro Justo, Presidente.- Ciudadano Mauro García Medina, Secretario,- Ciudadano David Tapia Bravo, Vocal.- Ciudadano Felix Bautista Matías, Vocal.- Ciudadano Raúl Valente Salgado Leyva, Vocal

El Presidente:

Hacemos una respetuosa y atenta invitación a los ciudadanos y ciudadanas que nos hacen el honor de acompañarnos en esta sala para guardar silencio y nos permita que esta sesión se desarrolle con absoluta normalidad.

En virtud de que el punto en desahogo se encuentra enlistado en el Orden del Día, para lectura discusión y aprobación en su caso, de acuerdo al artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentará y motivará el dictamen en desahogo.

El diputado Félix Bautista Matías:

De conformidad con el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, fundo y motivo el dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la licencia por tiempo indefinido solicitada por el ciudadano Álvaro Burgos Barrera, diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

De entre las atribuciones que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, confiere al Honorable Congreso del Estado, se encuentra la de resolver las licencias o renunciaciones presentadas por sus propios miembros, por los integrantes de los ayuntamientos, por el gobernador, por los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Contencioso Administrativo entre otros, atribución que también establece el artículo 8, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente.

En la sesión de fecha 21 de abril del presente año, el Pleno turnó a esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, el escrito del ciudadano Álvaro Burgos Barrera, mediante el cual presenta su solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura, con el fin de que esta Soberanía apruebe la solicitud presentada.

En el análisis de la misma se tiene que el diputado Álvaro Burgos Barrera, aduce en su escrito de referencia que presenta su licencia indefinida para realizar actividades encomendadas por su partido político.

Ahora bien, con el fin de evitar malos entendidos con los que pudieran generar la incompatibilidad de las actividades encomendadas por un partido político con las funciones de diputado en uso de su facultad discrecional esta Comisión considera procedente otorgar la licencia solicitada poniendo a su consideración para su aprobación el dictamen y proyecto de decreto que otorga licencia indefinida al cargo y funciones de diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura del ciudadano Álvaro Burgos Barrera.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

En razón de que en el dictamen en desahogo no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general; por lo que se solicita a los ciudadanos diputados, que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se somete a consideración de esta Plenaria para su

aprobación en lo general, el dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga licencia por tiempo indefinido al ciudadano Álvaro Burgos Barrera, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen en lo general el dictamen y proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica se solicita a los ciudadanos diputados, que deseen reservar artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga licencia por tiempo indefinido al ciudadano Alvaro Burgos Barrera para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero.

Emítase el decreto correspondiente, comuníquese a la parte interesada y a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del primer punto del orden del día, lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen y proyecto de decreto emitido por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se concede autorización para salir fuera del municipio al ciudadano Lázaro Mazón Alonso presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, por lo que solicito al diputado secretario Cuauhtémoc García Amor, dar lectura al mismo.

El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Con gusto, señor presidente.

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación se turnó el oficio número SM/296/003 signado por el secretario municipal del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia por medio del cual comunica a este Honorable Congreso del Estado del permiso que el Cabildo de ese Honorable Ayuntamiento otorgó al ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente municipal para ausentarse del municipio los días del 28 de abril al 4 de mayo del año en curso; y

CONSIDERANDO

Que en los pasados comicios electorales locales del 6 de octubre de 2002, el ciudadano Lázaro Mazón Alonso fue electo como presidente propietario para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el periodo constitucional 2002-2005.

Que en sesión de fecha 21 de abril de 2003 el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del oficio número SM/296/003, signado por el secretario municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual comunica a este Honorable Congreso del Estado que en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 1 de abril del presente año, se analizó y aprobó la petición del doctor Lázaro Mazón Alonso, presidente municipal constitucional, en relación a la autorización de permiso para que los días del 28 de abril al 4 de mayo, se le permita salir fuera del país.

Que mediante oficio OM/DPL/222/2003 de fecha 21 de abril de 2003, el oficial mayor de este Honorable Congreso licenciado Luis Camacho Mancilla, turnó el oficio de referencia

a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX, 46; 49, fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133 párrafo primero y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; y 73, fracción XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar el oficio de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerá a la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XXII del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado previo requerimiento, se hizo llegar a esta Comisión la solicitud de autorización para ausentarse del municipio del ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero y el comunicado que de la misma dirige al titular del Poder Ejecutivo del estado.

Que observados los requisitos que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado establece, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación considera procedente conceder autorización del permiso solicitado por el ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para ausentarse del municipio los días del 28 de abril al 4 de mayo de 2003.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47 fracción I de la Constitución Política local y 8 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente

DECRETO NÚMERO _____ POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SALIR FUERA DEL MUNICIPIO DEL CIUDADANO LÁZARO MAZÓN ALONSO, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

Artículo Primero.- Se autoriza al ciudadano

Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para que se ausente del municipio los días del 28 de abril al 4 de mayo de 2003.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente decreto a los ciudadanos Integrantes del citado Ayuntamiento para los efectos legales procedentes.

Artículo Tercero.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y comuníquese al interesado para los efectos legales conducentes

TRANSITORIO

Único.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, abril 24 de 2003.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Ciudadano Juan José Castro Justo, Presidente.- Ciudadano Mauro García Medina, Secretario.- Ciudadano David Tapia Bravo, Vocal.- Ciudadano Félix Bautista Matías, Vocal.- Ciudadano Raúl Valente Salgado Leyva, Vocal.

El Presidente:

En virtud de que el asunto en desahogo se encuentra enlistado en el Orden del Día para lectura, discusión y aprobación en su caso, de acuerdo al artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen en desahogo.

El diputado Juan José Castro Justo:

Conforme a lo establecido en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito fundamentar el dictamen por el que se resuelve la solicitud de autorización para salir fuera del municipio al

ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable municipio de Iguala de la Independencia Guerrero.

El Pleno de esta Soberanía turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación el oficio signado por el secretario del Ayuntamiento, por el que comunica que el Cabildo del municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, autorizó el permiso al ciudadano Lázaro Mazón Alonso para ausentarse fuera del país del 28 de abril al 4 de mayo del presente año.

El artículo 73, fracción XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre señala que es obligación del presidente municipal, no ausentarse más de tres días de su municipio sin autorización de su Ayuntamiento, y no más de cinco días sin la del Congreso comunicándose previamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Toda vez que la ausencia fuera del país del servidor público municipal es por 7 días, el presente asunto encuadra en el supuesto referido en el párrafo anterior; razón por la cual, esta Comisión requirió el cumplimiento de los requisitos marcados por el mismo. De esta manera se recibió la solicitud de autorización del ciudadano Lázaro Mazon Alonso, dirigida a este Honorable Congreso, órgano competente para resolver sobre el asunto y el comunicado que el mismo servidor realiza al gobernador del estado.

Satisfechos los requisitos de ley es procedente conceder al ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, autorización para ausentarse del municipio por 7 días; es decir del 28 de abril al 4 de mayo del año en curso.

Expuesto el fundamento para resolver sobre este asunto sometemos a consideración de esta Soberanía el dictamen de referencia.

El Presidente:

En razón de que en el dictamen en desahogo no se encuentran votos particulares se procederá a la discusión en lo general; por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen y proyecto de decreto por el que se concede autorización para salir fuera del municipio al ciudadano Lázaro Mazon Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen y proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de decreto, por el que se concede autorización para salir fuera del municipio al ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Emítase el decreto correspondiente, comuníquese a la parte Interesada y a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

COMPARECENCIAS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día comparencias solicito a los ciudadanos diputados y diputadas Alicia Zamora Villalva, Reyes Betancourt Linares y René Lobato Ramírez, para que en Comisión de Cortesía se sirvan introducir a este Recinto a las ciudadanas doctora Verónica Muñoz Parra y profesora Sandra Belkis Ocampo Hernández, secretarías de Salud y de la Mujer respectivamente.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señoras secretarías.

Esta Presidencia se permite informar que con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado y toda vez que el ciudadano gobernador constitucional de nuestra entidad, licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal correspondiente al cuarto año de ejercicio de gobierno, el día 1 de abril del presente año, en donde manifestó que durante la segunda quincena del mismo mes comparecerían ante esta Representación popular los secretarios y/o secretarías de despacho para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno desearan formular los integrantes de esta Legislatura.

Asimismo, esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos diputados el informe de gobierno del cuarto año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Pedimos, respetuosamente compañeras y compañeros que nos abstengamos de cualquier manifestación a fin de que se garantice el orden y el respeto en este Recinto parlamentario, les pedimos silencio por favor.

El día 8 del presente mes y año, la Comisión de Gobierno de este Congreso presentó mediante un punto de acuerdo el calendario para las comparecencias de los ciudadanos secretarios y secretarías de despacho, en este orden de ideas hoy corresponde desahogar la comparecencia de las ciudadanas secretarías de salud doctora Verónica Muñoz Parra y de la Mujer profesora Sandra Belkis Ocampo Hernández.

Dichas funcionarias con toda oportunidad han remitido a este Congreso la memoria de sus actividades de cada una de las secretarías bajo su responsabilidad.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura remitieron en tiempo y forma a las comparecientes las preguntas a las que deberán dar respuesta en esta sesión; por lo tanto en observancia del mencionado artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y tal como está contemplado en el Orden del Día de esta sesión, las

comparecencias se habrán de desarrollar conforme al siguiente procedimiento.

En primer término la compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a una síntesis del contenido de las acciones programadas de gobierno, de la Secretaría a su cargo.

En segundo lugar se pasará a la ronda de preguntas y respuestas en la que los ciudadanos diputados formularán sus planteamientos desde su curul, disponiendo para el efecto de un tiempo de cinco minutos, la compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas, de considerarlo los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos y la compareciente deberá dar respuesta a la misma, en su caso, si así lo considera el ciudadano diputado tendrá derecho a contrarréplica por un lapso de hasta tres minutos a la que igualmente la compareciente deberá dar respuesta.

Por otra parte ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de quienes integramos este Honorable Congreso por este ejercicio republicano de gobierno en el que el Poder Legislativo del estado y los secretarios y secretarías de despacho del Poder Ejecutivo estatal habrán de intercambiar puntos de vista sobre las acciones y políticas públicas que se han realizado durante el cuarto año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Por lo que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del Capítulo de la Ética Parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que en el uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto a las comparecientes y por tanto también se solicita a las comparecientes que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Honorable Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión de trabajo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo: "los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las

discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ninguna naturaleza".

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DOCTORA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, SECRETARIA DE SALUD

Por lo tanto, fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la secretaría a su cargo, oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

La Secretaria de Salud:

Diputado Presidente de la Mesa Directiva.

Señoras y señores diputados.

Señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores aquí presentes.

En base a lo dispuesto en los artículos 43 fracción II y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, comparezco hoy ante esta Soberanía, para informar de las acciones, que en materia de salud, esta Secretaría llevó a cabo en el año 2002 y a la vez para responder a las dudas cuestionamientos que existan sobre el contenido del informe.

Quiero refrendar el compromiso que manifesté, hace algunos meses, con integrantes de la Comisión de Salud, para continuar el diálogo franco y abierto que establecimos, cuando me invitaron, para que conjuntamente trabajemos sobre los retos de la salud y respondamos a la confianza que las y los guerrerenses han depositado en nosotros.

El crecimiento económico, el bienestar social y la estabilidad política, dependen en gran medida de la buena salud de nuestra población.

La salud es un derecho universal del ser humano y factor fundamental en la calidad de vida y el desarrollo social y económico de nuestro estado.

La esencia humana de los individuos es de igual calidad y valor, independientemente su condición socioeconómica.

De ahí que la salud como concepto filosófico se convierte hoy en un reto financiero, que para superarlo es necesario sumar esfuerzos y voluntades en torno a un propósito común para fomentar la equidad, la calidad, la protección financiera y la participación de la sociedad en su conjunto.

Hemos señalado en múltiples ocasiones que gracias al esfuerzo de varias generaciones de médicos, enfermeras y otros trabajadores de la salud, así como a la participación activa de los gobiernos, nuestro estado ha logrado, avances importantes en materia de salud.

El gobierno del estado cumple con su obligación de brindar protección a los ciudadanos a través de la labor cotidiana que realizan mas de 17 mil 600 trabajadores de la salud, en las 1 mil 57 unidades médicas con las que cuenta el sector.

Como resultado de los esfuerzos en salud, educación, vivienda e ingreso y aunado a los avances de la ciencia y de la tecnología medica, la esperanza de vida al nacimiento que en 1930 era de 36 años, se elevó a 71.2 para los hombres y a 76.06 para las mujeres.

Para la prestación de servicios de salud, el sector erogó un presupuesto global de 3 mil 569 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 751 millones para el Imss, 1 mil 730 millones para la Secretaría de Salud y 88.4 millones por el Issste.

La inversión para infraestructura fue de 4.8 millones de pesos, para la adquisición de mobiliario y equipo e instrumental médico para centros de Salud, así como equipo audiovisual y de cómputo para las jurisdicciones sanitarias y los hospitales generales.

Los gobiernos municipales invirtieron 50 millones 500 mil pesos para iniciar la construcción de 13 hospitales básicos comunitarios y 31 centros de salud, así como para y rehabilitar 20.

Para iniciar la construcción del Hospital de la Madre y del Niño Guerrerense en Tlapa, la

federación invirtió inicialmente 9 millones de pesos. El costo total de la obra se estima en 40 millones pesos.

Durante el ejercicio 2002, las instituciones del sector salud, proporcionaron 6 millones 245 mil consultas externas generales y 656 mil consultas especializadas; registró 92 mil egresos hospitalarios de los cuales 68 mil están relacionados con intervenciones quirúrgicas y se efectuó 3 millones 383 mil estudios clínicos y 320 mil estudios radiológicos.

Hubo un incremento de aproximadamente un millón de consultas en el año que se informa.

En relación a la atención de la salud del niño, se aplicaron 3 millones 147 mil dosis de vacunas, con prioridad a menores de 5 años y mujeres en edad fértil, es decir, 400 mil más que el año anterior. Actualmente 98 de cada 100 niños cuenta con su esquema completo. Se mantiene la ausencia de casos de enfermedades prevenibles por vacunación como la poliomielitis, difteria, la tosferina y el sarampión.

En el ámbito de la salud reproductiva femenina, se efectuaron 246 mil 215 análisis de papanicolau, o sea 28.5 más que en 2001, se diagnosticaron 2 mil 810 casos con lesiones precancerosas, que están siendo atendidas; así como 379 casos con cáncer cervicouterino, atendidos por el Instituto Estatal de Cancerología.

El Instituto Estatal de Cancerología "Doctor Arturo Beltrán Ortega", realizó 24 mil 101 consultas médicas, 1 mil 676 quimioterapias, 4 mil 47 radioterapias, 624 cirugías y 936 egresos hospitalarios.

En materia de planificación familiar, se proporcionaron servicios a 280 mil 310 mujeres en edad fértil, equivalente al 53 por ciento del total, a través de 535 mil 175 consultas, los métodos anticonceptivos definitivos, registraron 237 vasectomías y 8 mil 727 salpingoclasias.

En materia de certificación de la calidad de la atención hospitalaria, se tiene como propósito otorgar atención integral al binomio madre-hijo mediante el alojamiento conjunto y la promoción de la lactancia materna. El programa mundial Hospital Amigo del Niño y de la Madre, durante

el 2002, certificó al Hospital Básico comunitario del Filo de Caballos y se recertificaron los hospitales de Chilpancingo, Zihuatanejo, Acapulco, Taxco, Huitzuco y Ometepepec, suman ya 18 los hospitales que, por brindar servicios eficientes al binomio madre-hijo, han merecido este reconocimiento.

Nuevamente, durante el año 2002, no surgió ningún brote de cólera. Son ya cuatro años consecutivos con este resultado. Además de las campañas de vacunación antirrábica canina que han sido efectivas y no se presentó caso alguno de rabia humana, lo que representa un logro de enorme trascendencia para nuestro estado.

La atención de la diabetes mellitus e hipertensión arterial es una línea de acción prioritaria para el sector salud. Actualmente Guerrero está ubicado entre los diez mejores estados del país "Caminando a la Excelencia" por la eficiencia de las acciones para controlar estas enfermedades.

Se registró un brote de dengue, que afectó principalmente a las regiones Norte, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco. Este problema fue controlado con el trabajo coordinado de las instituciones del Sector Salud, las autoridades municipales, la iniciativa privada y la población en general.

El Centro Estatal de Medicina Transfusional, labora con 16 bancos de sangre, 135 servicios de transfusión y ocho puestos de sangrado, garantizando la disposición segura y racional de sangre humana.

En materia de control y vigilancia sanitaria, fueron ejecutadas 18 mil 533 visitas de verificación sanitaria en los giros comerciales, industriales y de servicios.

En las actividades de control epidemiológico y sanitario, el Laboratorio Estatal de Salud Pública, ha desempeñado un papel fundamental al haber realizado en este año 114 mil 705 exámenes de prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias, 127 mil 271 de regulación sanitaria y 47 mil 97 pertenecientes a otros programas.

En los 27 hospitales generales del sector y los 15 hospitales básicos comunitarios y el

Laboratorio Estatal de Salud Pública, se continuo con el control de residuos peligrosos biológicos-infecciosos.

Las cinco unidades de Servicio Médico Forense existentes en el estado, realizaron en conjunto 1 mil 50 levantamientos, 1 mil 8 necropsias de ley, 8 exhumaciones, 47 inhumaciones y 440 exámenes toxicológicos.

El Programa Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas pretende mejorar el nivel de salud y nutrición de mas de 350 mil indígenas en 1 mil 276 localidades de 34 municipios, se distribuyeron 177 mil 600 micro nutrientes 43 mil 929 menores de 5 años fueron beneficiados.

A partir del 1 de octubre de 2002, empezó a operar en el estado el Programa “Seguro Popular”, como un proyecto piloto, el cual fue estructurado, como una estrategia, para enfrentar el reto establecido en el Programa Nacional de Salud, que es de brindar protección financiera a familias y a los ciudadanos que por su condición laboral y socioeconómico, no son derechohabientes de las instituciones de seguridad social.

Durante el año 2002 se logro incorporar a 7 mil 54 familias de los municipios de Chilpancingo, Iguala y Acapulco.

Señoras y señores diputados.

El Ejecutivo estatal, el licenciado René Juárez Cisneros, ha demostrado que la salud es un tema de la más alta prioridad para su gobierno. Quienes trabajamos por la salud de las y los guerrerenses, así lo entendemos.

La Secretaría de Salud tiene una de las misiones más nobles dentro del servicio público; el alivio al sufrimiento; la promoción del bienestar; el desarrollo de las capacidades humanas; indispensable para construir una sociedad mas justa.

No obstante estos avances debemos reconocer que aun persisten rezagos en diferentes regiones del estado, en las comunidades indígenas, en las zonas rurales o áreas marginadas de las áreas rurales.

La desigualdad social sigue siendo la gran asignatura pendiente, esta desigualdad se refleja

sin lugar a dudas, en la distribución de las condiciones de salud entre regiones y grupos sociales; pero la salud también ofrece junto con la educación, el medio más eficaz para escapar de la trampa de la desigualdad.

En estos tiempos tan difíciles, la salud nos ofrece a todos un punto de encuentro, un ámbito de acuerdos, un punto para la paz, una fuente de seguridad compartida.

Pocas cosas unen mas que la salud.

Seguiremos esforzándonos para lograr que la prestación de servicios de salud sea con equidad para superar las desigualdades que aun existen en nuestras regiones, con calidad y con calidez para darle a nuestra gente mejores resultados; incluyendo atención pronta y el trato digno.

Estoy segura señores diputados que con el diálogo respetuoso, constructivo y con su apoyo, continuaremos trabajando juntos para crear el sueño de un mejor sistema de salud y para desplegar el esfuerzo que nos permita convertirlo en una realidad hasta el limite de nuestras capacidades, con este damos cumplimiento cabal a la encomienda del gobernador del estado, del licenciado René Juárez Cisneros.

Muchas gracias.

El Presidente:

Solicitamos al señor oficial mayor, verificar la presencia de quienes están en los pasillos a fin de corroborar la presencia solamente de quienes deban estar de acuerdo a la acreditación correspondiente.

Y vamos a pedirle a nuestros compañeros que nos hacen el favor de distinguarnos con su presencia, de que por respeto a este Recinto parlamentario, se eviten exhibir las mantas y las pancartas, por respeto a los diputados y por respeto al Recinto parlamentario.

Les pedimos compañeros que cualquier inconformidad que se tenga habrá oportunidad de que podamos escuchar, posterior a la comparecencia.

A continuación, de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas

y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, en consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares, hasta por cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Gracias, diputado presidente.

Señora secretaria doctora Verónica Muñoz Parra, bienvenida a este Recinto.

Celebro y hemos escuchado con atención lo vertido por usted en forma sucinta en lo relativo a las acciones y actividades más relevantes de la dependencia a su cargo, también hemos analizado el informe que hizo llegar a esta Soberanía con toda oportunidad y quiero señalarle que la sociedad en su conjunto y los legisladores celebramos que la información que se vierte sea oportuna, precisa, real y objetiva, por cruda que esta sea.

Reconocer que existen insuficientes no es signo de debilidad, sino una fortaleza que permitirá avanzar, diseñar y rediseñar estrategias que respondan a la verdadera problemática, que al final de cuentas no es solo su responsabilidad, hemos definido que la salud es el resultado de la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas en su conjunto.

Bajo este concepto le formularé la primera pregunta, en materia presupuestal ha sido un común denominador el informar que existe insuficiencia presupuestal y con ello justificar las deficiencias y que las acciones y programas no repercutan positivamente para disminuir las tasas de los problemas más relevantes en salud, como la desnutrición, el cáncer cérvico-uterino, la tuberculosis, la mortalidad materna-infantil o incluso justificar la elevación de otros, tal es el caso del cáncer gástrico, el cáncer bronco pulmonar, que en los últimos diez años se ha duplicado su tasa en número de casos.

O en otros como el dengue en que se realizaron acciones extemporáneas, motivo por el cual se presentaron un alto número de casos llegando a ser una emergencia sanitaria en varios municipios del estado y por consecuencia las acciones resultaron más costosas.

La queja más frecuente de la ciudadanía que

hace uso de los servicios es el desabasto de medicamentos y material de curación y en otras el reclamo de las instalaciones físicas que se encuentran en franco deterioro, del deterioro del mobiliario del equipo e instrumental y la falta de personal en unidades médicas.

Escuchamos también que el incremento en el número de consultas en más de un millón en el año pasado desde nuestro punto de vista representa las condiciones económicas de la población en general que al no tener recursos económicos acuden a las unidades de atención en forma más frecuente.

Derivado de lo anterior, la pregunta es la siguiente ¿considera usted que los recursos con los que cuenta la Secretaría a su cargo son suficientes para dar respuesta a la demanda de la población en su conjunto del área de cobertura que tiene bajo su responsabilidad?.

Gracias, señor presidente.

La Secretaria de Salud:

Con su permiso, señor presidente.

El Presidente:

Un momento por favor, señora secretaria.

Antes de concederle el uso de la palabra para dar respuesta a la interrogante planteada por el señor diputado Reyes Betancourt Linares, esta Presidencia declara un receso de cinco minutos al fin de hacer algunos ajustes técnicos a la agenda.

(Interrupción en galerías.)

Les pedimos respeto compañeras y compañeros asistentes a este Recinto parlamentario.

Les solicito guardar silencio para que se pueda desahogar el receso correspondiente.

(Receso 13:45 horas.)

(Reinicio 14:15 horas.)

El Presidente:

Reanudamos la sesión.

Antes de proceder de acuerdo al formato definido, voy a solicitar al secretario de esta Mesa dé lectura a los artículos referentes al capítulo IV del Orden y del Recinto Legislativo, solicito al diputado secretario Orbelín Pineda se sirva dar lectura a los artículos 122, 123, 124 y 125.

Les rogamos su atención y el silencio requerible para esto.

El secretario Orbelín Pineda Maldonado:

Con gusto, diputado presidente.

“Artículo 122.- A las sesiones que no tengan el carácter de secretas, podrá acudir el público que tenga interés en ello, instalándose en las galerías del recinto legislativo. El Congreso se podrá reservar el derecho de acceso mediante invitaciones o pases que se distribuyan por la Oficialía Mayor, previo acuerdo de la Comisión de Gobierno”.

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observará el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

“Artículo 124.- La infracción a lo dispuesto por el artículo anterior será sancionado por el presidente del Congreso, ordenando abandonar el salón a los responsables. Si la falta fuese mayor, mandará detener a quien o quienes la cometan y bajo la custodia correspondiente lo pondrá a disposición de la autoridad competente”.

“Artículo 125.- Si las disposiciones ordenadas por el presidente no bastaran para contener el desorden en el Recinto legislativo, de inmediato se levantará la sesión pública y podrán continuarla en secreto”.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Igualmente le solicito señor secretario Cuauhtémoc García Amor se sirva dar lectura al articulado correspondiente a la Ética Parlamentaria.

El secretario Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Con gusto, señor presidente.

“Artículo 185.- Los diputados guardarán el debido respeto y compostura en el interior del Recinto oficial, en las sesiones y en todo acto de carácter oficial”.

Artículo 186.- Los diputados observarán las normas de cortesía y el respeto parlamentario con los integrantes del Congreso y funcionarios e invitados al Recinto oficial a todo acto del Congreso”.

“Artículo 187.- Los diputados en el ejercicio de sus funciones tanto en el Recinto oficial como fuera de él observarán una conducta y comportamiento acorde con la responsabilidad de representantes del pueblo”.

“Artículo 188.- Los diputados durante sus intervenciones en la tribuna o en cualquier acto oficial se abstendrán de afectar o lesionar la dignidad de cualquier compañero servidor público o ciudadano”.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Ratificamos la petición atenta a nuestros distinguidos visitantes para que nos ayuden en el control del orden y a procurar escuchar las propuestas, las interrogantes y los planteamientos que los diputados formulen en este caso a la secretaria de Salud.

Escuchamos los planteamientos del señor diputado Reyes Betancourt Linares y escucharemos y se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos hechos por el diputado Reyes Betancourt Linares.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado doctor Reyes Betancourt Linares, presidente de la Comisión de Salud.

Efectivamente usted me pregunta si el presupuesto que ejerce la Secretaría de Salud es suficiente o insuficiente, no doctor Reyes Betancourt, el presupuesto es insuficiente a todas luces, si partimos del hecho nosotros de que el año que hoy informo la Secretaría de Salud tuvo un recorte presupuestal de 10.6 por ciento que fueron 26 millones de pesos menos para operar el sistema de salud en el estado.

Tenemos serias deficiencias y nada más para hacerle un comentario especial porque mucho se menciona lo del abasto, las deficiencias más fuertes las tenemos marcadas en el abasto.

Hace algunos meses hicimos un estudio, un análisis con compañeros maestros en salud pública, en la Secretaría de Salud de cuantos recursos necesitábamos para la salud, especialmente en el abasto y al hacer un análisis de la infraestructura que tenemos, esas 960 unidades de salud, al hacer un análisis del personal que hoy ha crecido importantemente, casi 12 mil trabajadores, 11 mil 698 y al hacer un análisis de la demanda de las consultas del incremento de la productividad en las consultas generales pues encontramos nosotros que para el primer nivel de atención, nosotros necesitamos para operar el sistema mínimamente ya no en óptimas condiciones, mínimamente necesitamos 104 millones de pesos y la Secretaría de Salud, únicamente operó con 12 millones de pesos, eso es en la consulta, la atención de la consulta en el primer nivel.

Pero si nos vamos en el segundo nivel señor diputado, la Secretaría de Salud de sus 14 hospitales generales en ese análisis que se hizo se requieren 46 millones de pesos y nada más tuvimos 12 millones de pesos.

Esto se dice fácil, se dice rápido, tengo que decírselo, no es solo un problema nada más del estado, no es propio de estado, es un problema nacional, todos los secretarios de Salud, al seno del Consejo Nacional de Salud, nos hemos manifestado en muchas ocasiones y hemos dicho nosotros que los estados, sobre los estados del Sur, requieren un trato preferencial por los múltiples factores condicionantes que se tienen.

Nosotros quisiéramos apelar a la buena fe y a la voluntad de esta Comisión de Salud, a la que yo reconozco, y reconozco mucho, porque es la primera vez señor diputado que la Secretaría de

Salud, a través de la Comisión de Salud, recibe un presupuesto extraordinario, un presupuesto de 3 millones de pesos para el Programa del Dengue, y eso es una gran fortaleza y habla del compromiso social y político que ustedes tienen, yo les agradezco mucho esa solidaridad.

Y quisiera aprovechar para pedirle a los compañeros diputados que ahora que en el 2004 se tenga que hacer propuestas al presupuesto, ojalá que en este rubro tuviéramos una mayor solidaridad, es mucho lo que se tiene en la Secretaría y en el Sector Salud, pero como dice Julio Frenk "necesitamos más dinero para la salud y así podremos otorgar más salud por el dinero".

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares, hasta por cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Muchas gracias, señor presidente.

El recurso financiero que se ejerció en el año del 2002 por su Secretaría según lo informa en el documento fue de 1 mil 730.4 millones de pesos, que si lo comparamos con el ejercido por el Imss que fue de 1 mil 751.1 millones de pesos e Issste 88.04 millones de pesos, y tomando en cuenta la cobertura de habitantes por cada una de las dependencias, la dependencia a su cargo, la Secretaría a su cargo tiene una cobertura de 64.4 por ciento que es la mayor de todas las instituciones; sin embargo, si hiciéramos una operación simple de dividir el presupuesto que tiene cada una de las instituciones por el número de usuarios o derechohabientes, quedaría como sigue el gasto que eroga o inversión que eroga cada una de las dependencias, el Instituto Mexicano del Seguro Social eroga de acuerdo a su presupuesto y a la población que tiene que cubrir, 2 mil 649 pesos, los Servicios Estatales de Salud por habitante a su cargo eroga 822 pesos y el Issste lo haría con 181 pesos.

Amén de ese dato financiero frío que nos indica con toda claridad la desigualdad existente en la atención médica es evidente la diferenciación entre usuarios guerrerenses de primera, de segunda y de tercera.

Solo en función del recurso usado por la atención médica, por lo anterior, le hago cuatro reflexiones, la primera ¿no será que las acciones que realiza la Secretaría a su cargo tenga un costo superior al promedio?, la segunda, ¿no será que se tendría que reforzar y vigilar la eficiencia del gasto?, la tercera ¿no se tendría que revisar el gasto por acción y rediseñar la logística de los programas? o bien que los programas implementados no respondan realmente a la problemática regional y estatal

Por ahora, es importante que ante los presupuestos existentes la eficacia y la eficiencia debe ser el eje fundamental en el desempeño de la actividad pública, más aun en los nuevos tiempos en que la sociedad esta más informada y exige respuestas eficientes y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la réplica realizada por el ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado, presidente de la Comisión de Salud.

Yo creo que el análisis que usted ha hecho es muy importante, yo quisiera definir algunos datos importantes en cuanto a lo que es un presupuesto global y a lo que es un presupuesto normal federal que es con el que opera la Secretaría de Salud, yo creo que el análisis como usted lo ha hecho con población potencialmente preparada, es importante, pero valdría la pena valorar dos cosas: en primer lugar, usted lo ha dicho 1 mil 751 millones de pesos, es con el Imss ejerció sus acciones en salud, 1 mil 730 millones es con la secretaria de salud y 88 millones el Issste, si sumamos en su conjunto Imss e Issste por supuesto y aun así el Imss es mayor el presupuesto cuando tienen una menor infraestructura y por supuesto una menor población potencialmente amparada.

Yo creo que es importante por ahí que también se pudieran hacer otros análisis y yo con mucho gusto en el área de planeación me gustaría darle algunos indicadores, yo le pediría al responsable de esta área, para que viera usted que evaluamos nosotros las acciones de salud con varios indicadores sobre todo de resultado y de impacto.

Yo creo que es importante decirle a usted lo siguiente en cuanto al presupuesto, es cierto se habla de un presupuesto global 1 mil 730 millones, pero quisiera de manera muy sucinta desglosárselo mire, de este presupuesto global por fuente de financiamiento y por objeto de gasto, los recursos del ramo 33 pasa lo que finalmente son con los que opera la Secretaría de Salud en el año que le informo fueron de 1 mil 360 millones de pesos es con lo que operamos en la Secretaría, efectivamente, hay otro más que lo compone al presupuesto global programa de ampliación de cobertura, 68 millones de pesos; la inversión estatal directa 25 millones de pesos, el Programa de Salud y Nutrición para Pueblos Indígenas 6.6 millones de pesos, las cuotas de recuperación 76 millones, el Programa de Oportunidades antes Progresá 154 millones, seguro popular 5.9 millones y otros apoyos 24 millones.

Si partimos del hecho de que muchos de estos recursos del programa federal vienen en especie, nosotros prácticamente operamos con los recursos del programa normal federal y para eso me quiero referir a lo siguiente:

El programa normal federal del Ramo 33 Fasa está estructurado en tres conceptos, el primero son servicios personales o sea los salarios de los trabajadores, las prestaciones de los trabajadores; el segundo, bueno y este primero fue de 1 mil 156 millones de pesos y el segundo lo componen los gastos de operación, con lo que opera la Secretaría lo que son los pagos de lo servicios los viáticos, los uniformes, los medicamentos, en fin todo, los gastos de operación, fueron 212.9 millones, 10.6 por ciento menos que el año antepasado 10.6 menos que representa 26 millones de pesos, pero más allá si nos vamos a los gastos de inversión que es lo que mucho he percibido que interesa, pues aquí desde el año 2000, la federación no nos ha otorgado un solo recurso ¿y para qué es esa Inversión?, para conservación, para mantenimiento, para compra de equipos, para

construir nuevas unidades, no hemos tenido un solo recurso desde el año 2000, todavía en el año 2001, hicimos algunas propuestas para construir algunos centros de Salud no nos fueron autorizados porque hubo una reducción de presupuesto, entonces dentro de este marco entonces yo quisiera decirle a usted que, reforzar la eficiencia del gasto creo que lo podemos hacer con mucho gusto, podríamos hacer unos análisis más, pero nosotros tenemos un diagnóstico de salud actualizado donde hemos hechos los análisis correspondientes de todos los factores condicionantes, de los daños a la salud, de los recursos y de los programas y efectivamente nos damos cuenta que requerimos más recursos para la salud y más eficiencia señor diputado, es dinero lo que necesitamos perfectamente sabemos donde están nuestras debilidades y donde están nuestras fortalezas, pero se requiere recursos.

Diseñar la logística de los programas o ver cuales son los de alta prioridad, tengo que decirle que en el diagnóstico de salud precisamente que pronto le haré llegar un documento de ello, porque lo acabamos de culminar hace poco su actualización, en el diagnóstico de salud se habla de las tendencias, se habla de los pronósticos, de los problemas de salud más relevantes, un diagnóstico de salud que por cierto aquí en estos momentos lo tengo en mis manos, que hemos hecho análisis de priorización y en estos análisis de priorización hemos encontrado nosotros que hay problemas de salud, para todos conocidos el dengue, la tuberculosis, el sida, los programas de planificación familiar o los programas de detección oportuna del cáncer que son necesarios reforzar, o sea tenemos muy bien puesta la visión que necesitamos, tenemos un análisis de las fortalezas propias que tenemos pero también de la debilidades es un documento que me gustaría que usted conociera más a fondo, que yo pronto se lo haré llegar como le digo y que bueno, no desconocemos nosotros estas estrategias porque, pues la Secretaría de Salud tiene un equipo enorme de hombres y mujeres que esfuerzan, que trabajan, pero en el área sobre todo central, pues tenemos un promedio de 20 maestros en salud pública que planifican la salud.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

diputado Reyes Betancourt Linares, hasta por tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Disculpe que insista señora secretaria, pero si vale la pena que se reanalicen el gasto por acción que la Secretaría a su cargo realiza, tengo la impresión con los datos solamente que tenemos a la mano y que usted nos ha proporcionado, que estos gastos por acción van por arriba del promedio y esto generaría seguramente algún impacto negativo en el número de acciones, y no tanto en el número sino en la calidad y en la eficiencia que se tiene que realizar.

Nos interesa todo lo que le acabo de comentar hace un momento en los cuatro puntos, pero quiero aprovechar mi derecho de réplica hasta por tres minutos y quisiera preguntarle lo siguiente, el seguro popular tengo entendido que es una estrategia del Programa Nacional de Salud para el aseguramiento público en materia de salud a familias y ciudadanos que no son derechohabientes de las instituciones de la seguridad social, en esencia es brindar protección financiera a la población; sin embargo, este programa funciona con la aportación familiar y con un subsidio federal que se calcula a partir del costo o per cápita promedio del catálogo de servicios médicos pero lo más importante es que este recurso está sujeto a criterios de selectividad, equidad, objetividad, transparencia y temporabilidad. El subsidio otorgado según lo marca el lineamiento de este programa no podrá ser mayor al 30 por ciento del costo de catálogo de servicios, esto implica ¿por qué aceptar este proyecto en el estado cuando en realidad existen problemas de ocupación hospitalaria, de desabasto de medicamentos y de material de curación, de equipo, de mobiliario instrumental y de personal?, ¿no es crear una falsa expectativa de servicio de frustración y enojo por parte del usuario y del trabajador o del prestador de servicio o lo que es peor que no exista la atención oportuna y de calidad al adquirente de dicho seguro?, ¿no estaríamos generando un conflicto que a mediano plazo pudiera repercutir nuevamente en las finanzas de la Secretaría a su cargo?, por su respuesta muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el diputado Reyes Betancourt Linares.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado, presidente de la Comisión de Salud, efectivamente en el estado de Guerrero, el seguro popular inició como un proyecto piloto a partir del primero de octubre de 2002, y este fue estructurado como una estrategia que presentó el gobierno federal, es una estrategia que se creo para darle protección financiera precisamente a las gentes que no tienen derecho a la solidaridad social especialmente a los derechohabientes, y tengo que decirle que el estado aceptó únicamente en tres municipios importantes por las mismas condiciones del municipio como es Acapulco, Chilpancingo e Iguala, pero tenemos alguna fortaleza de este seguro popular que yo quisiera decirle, efectivamente, el subsidio familiar que se da de parte de la federación es del 80 por ciento del monto del presupuesto y el subsidio que aportan las familias es de un 20 por ciento entonces de ahí ya se nota una equidad para las gentes que demandan el servicio, es un recurso para atender las necesidades de salud y yo quiero decirle a usted sobre todo en materia de atención medica, quiero decirle que de las experiencias que hemos tenido, es que por ejemplo con los recursos que se pudieron tener en la etapa inicial de este seguro popular, pues ha habido fortaleza para los hospitales llámese Chilpancingo, llámese Acapulco, hemos podido comprar más medicamento que son los problemas más fuerte en abasto, hemos podido comprar equipo médico que no se tenía, por decir un ejemplo en Chilpancingo una cuna térmica que tanto hacia falta y con recurso del seguro popular sobre todo con la aportación federal del 80 por ciento hoy ya tenemos ese recurso, microscopios, máquinas de anestesia, en fin, que hemos podido tener un recurso que no teníamos, que si bien es cierto una estrategia del gobierno federal, es cierto, pero nosotros en el estado, lo que estamos apostándole es a tratar de tener proyectos innovadores y no cerrarnos a una realidad, que necesitamos recursos para la salud.

Yo si entiendo su pregunta comprendo, comprendo muy bien lo que usted me dice, que esto podría afectar en la calidad de la atención propia que se le da a la población abierta y eso que de alguna manera ya tienen un seguro pero los resultados están ahí, nos establecimos una meta de 8 mil gentes y se anotaron más de 7 mil y fracción y es un proyecto a largo plazo, he tenido la oportunidad de estar en reuniones nacionales donde en una iniciativa de ley que se presenta del Ejecutivo federal hacia el Congreso de la Unión y los senadores, se pretende darles algunas modificaciones a este seguro popular con la participación propia de los gobiernos de los estados, se pretende que sea la participación ya tripartita, sea gobierno federal, gobierno del estado y los usuarios pero más allá de esto se ha hecho un análisis que la población que habita en las regiones más apartadas y que de acuerdo a un análisis que se tiene, no tiene recursos para pagar, a esa población el propio subsidio federal y del estado la van a subsidiar.

Es una iniciativa de ley que ha sido presentada ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y que bueno nosotros estamos prácticamente esperando porque hay una modalidad que a Guerrero le va a dar una gran fortaleza, especialmente a los estados del Sur, vamos a tener la posibilidad con esa nueva ley que se presenta y que cuando usted guste podríamos analizarla en su conjunto, va a ser de los estados que van a tener un mayor apoyo de tipo económico en la medida en que esta ley se autorice y que el seguro popular de alguna manera se cristalice, ya no como seguro popular, tiene otro nombre que en este momento no lo recuerdo, pero es algo así de protección a la salud.

Y bueno es una estrategia mas que se esta haciendo, yo creo que la política en salud, efectivamente requiere un cambio en el financiamiento de la salud, como usted lo dijo y se debe luchar por ello, estoy de acuerdo señor diputado, pero en el caso de Guerrero, especialmente en el caso de Guerrero, esta estrategia le dio fortaleza a nuestros hospitales, le dio fortaleza en el aspecto de tener mas equipo y mas medicamentos, pero sobre todo le dio fortaleza a la gente, porque imagínese usted son 10 niveles de pagos o de prepagos. El primer nivel que es el mas bajo, de 240 pesos al año, a la gente le toca pagar 20 pesos mensuales y tiene

derecho a un promedio de 40 intervenciones, no todas es cierto pero al menos las mas esenciales tiene derecho.

Entonces esa es la realidad, yo creo que en el estado de Guerrero, no estamos como para soslayar algunas experiencias exitosas, que tengo entendido que se han dado en otros países como Cuba, pero tampoco podemos nosotros caer en una situación de aceptar todo lo que nos den, es un proyecto piloto, lo estamos analizando, lo estamos evaluando y estamos midiendo realmente la respuesta de la gente.

Eso es todo señor, presidente de la Comisión.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rodolfo Tapia Bello, hasta por cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

Gracias, señor presidente.

Ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra.

Quiero de alguna manera traer la voz de muchos ciudadanos guerrerenses que no han tenido la oportunidad de ser escuchados, esos ciudadanos son trabajadores de la propia Secretaría, son gente que han estado hospitalizados, son familiares de los mismos, es el ciudadano que menos tiene, es aquel que quiere de alguna manera traer su denuncia pública, que mas sin embargo en la Secretaría de Salud, existen un personaje llamado Diego, que tal parece ser es el portero que tapa todas las posibles alocuciones que pudieran hacerse hacia esa Secretaría. De tal manera que han venido diferentes gentes, personajes de la Secretaría porque han estado de alguna manera sin falta de atención, estos personajes normalmente son gente que han luchado durante mucho tiempo, gente heroica que está recibiendo a los pacientes, sabe de las urgencias medicas, que sabe del sufrimiento de las madres, de los padres, de los hermanos, de los enfermos.

Yo quiero hacer un reconocimiento público a todos los héroes de la medicina, como son nuestros compañeros enfermeras, como nuestros

compañeros médicos, pero no puedo hacer esto mismo con los administradores, realmente hay la presunción de un gran fraude en la Secretaría de Salud, hay prácticamente una ignorancia de lo mas elemental para poder desarrollar adecuadamente los trabajos.

Caso concreto en la ciudad de Taxco, ahí esta una muestra de nuestras compañeras y no lo decimos porque lo hayamos leído, fuimos y recorrimos parte de nuestro estado, las enfermeras nos decían no tenemos ni siquiera baño, tenemos que salir con los vecinos, y mas sin embargo el "Día del Médico a los allegados se les rifan carros, se hacen grandes comilonas, solamente los directores porque son los protegidos de la Secretaría de Salud.

Tal parece ser que se quiere ignorar, en los hechos o en las palabras, normalmente hay un ciudadano gobernador que dice, que vela por la salud de los guerrerenses en la practica solamente le da 25.7 millones de pesos.

Pero yo pense que era algo tendencioso de parte del gobernador, no sabe que en la Secretaría le ingresan muchos recursos, pero que desgraciadamente nadie los transparenta, hoy quiero llevar esa voz de los que no tuvieron medicamento, esa voz de los que no contaron con un quirófano adecuado como es en la misma ciudad de Taxco, ahí esta la foto, ahí están las muestras, un quirófano donde esta encima de una cisterna, dicha cisterna apuntalada para que no se hunda, una máquina de anestesia, ya nos dijo que se han comprado aparatos de anestesia y mas sin embargo, es una maquina de anestesia donde el regulador de los anestésicos no funciona, las mangueras se fugan, el aparato, el aspirador normalmente le han tenido que implementar un frasco de mayonesa Mc Cormic, ahí está no lo inventamos y para ello yo pregunté, y de esto sabe la secretaria de Salud, claro que lo sabe, mas sin embargo, no hay ninguna disposición para sacar adelante. Pero hay personajes de la misma administración, los directores en Iguala tenemos un director que se quejan de prepotencia, pero el se defiende porque dice que nació y fue creado con pañales de seda y eso le permite para ser altanero y grosero con el personal y para prohibir que usen la ambulancia para los pobres que no tienen para un traslado.

Por eso yo digo pues cual es la verdad, este informe del que hoy nos presenta nos pone en nuestras manos, es prácticamente el testimonio de las mentiras, es la prueba más fehaciente del gran fraude que existe en la Secretaría...

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor diputado, le solicitamos que concluya.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

(Continúa.)

... como no señor presidente, estoy por terminar.

Le hago algunos cuestionamientos, con la mayor atención y respeto, señora doctora Verónica Muñoz.

Primero, es la construcción de nuevos hospitales y la solución a los problemas de salud en nuestro estado, la Secretaría de Salud, cuenta con 11 mil 992 trabajadores, de estos mismos ¿cuántos son basificados?, ¿cuánto gana una enfermera eventual y una especialista médico eventual?, ¿cuáles son sus derechos y garantías individuales?

Por otro lado un problema que se ha vuelto añejo...

(Interrupción.)

El Presidente:

Lamentablemente, se agoto su tiempo, señor diputado.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

(Continúa.)

¿Cuál es la situación actual del hospital en construcción de la ciudad de Taxco?, ¿cuál ha sido la penalización a los responsables del rezago en la terminación del proyecto?, ¿dónde están los recursos y por qué no se han empleado para terminar las tres plataformas de dicho hospital?

Gracias, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el señor diputado Rodolfo Tapia Bello.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado de la Comisión de Salud, Rodolfo Tapia Bello.

En primer lugar yo quisiera pedirle a usted que si tiene pruebas de corrupción, nos la presente por favor, nos haga favor de presentarlas para que tomemos las medidas correspondientes.

Yo tengo que decirle algo, alabo mucho que algunos integrantes de la Comisión de Salud y de otras comisiones hayan recorrido nuestros hospitales, que bueno que lo hagan, que bueno que lo hagan porque seguramente eso los sensibilizan y los motiva para que cuando haya precisamente la participación de ustedes en el presupuesto, sobre todo en el aspecto de salud, siga habiendo esa sensibilidad que ha marcado mucho la Comisión de Salud.

Pero vamos a hablar de Taxco, para empezar, fíjese usted señor diputado que en Taxco tenemos efectivamente un inmueble –prestado por cierto–, con setenta y seis años de antigüedad,

El hospital efectivamente tiene 25 años casi ahí operando, en condiciones infrahumanas, es cierto lo comparto con usted, es algo doloroso, es algo penoso, he estado ahí muchas veces he tratado de motivar a la gente porque efectivamente la gente se desmotiva mucho cuando no tiene todos los suplementos para trabajar, como decirle a usted que ese equipo de anestesia que usted nos informa, efectivamente, es un equipo que tiene mas de 20 años y ya cumplió su vida media, como decirle a usted que el propio equipo de anestesia portátil que se tiene nos lo trajimos de Ayutla prestado para que pudiera utilizarse en el hospital de Taxco, como decirle a usted que logramos conseguir un equipo de anestesia mas digno que en algún hospital –por cierto en el de Chilapa– estaba de más porque había dos y también nos lo trajimos y lo llevamos a Taxco, pero sabe ¿por qué no lo

podimos instalar?, porque nos sale en mas de 200 mil pesos la instalación y no teníamos ese dinero esa es una de las cosas que también tengo que decirle.

Algo que usted ha comentado aquí, y que vale la pena que yo se lo diga a mi llegada a la Secretaría de Salud, se me manifestó que era muy loable que a los médicos también a las enfermeras se les pudiera hacer eventos de reconocimiento el “Día del Médico”, o “Día de la Enfermera”, y que de preferencia fuera un evento con el gobernador, con rifa de enseres domésticos, de vehículos, sabe que nunca lo hemos hecho, nunca lo hemos hecho porque creemos que en la Secretaría de Salud hay prioridades pero vamos mas haya señor diputado y tengo que decírselo porque es algo que es insoslayable.

Usted dice que hay desvío de recursos y que hay recursos que entran de manera importante en la Secretaría de Salud, efectivamente, los 14 hospitales generales en el año que yo informo ingresaron por cuotas de recuperación 76 millones de pesos, efectivamente, pero a lo mejor usted no está enterado que de esos 76 millones 15 millones de pesos se exentaron a la gente mas pobre, a la que no puede pagar.

Imagínese usted que con esos 15 millones de pesos hubiéramos podido comprar equipo médico, medicamentos, material de curación, a lo mejor ya no hacer un baño para un grupo de mujeres que lo necesitan, pero algunas cosas importantes, 15 millones de pesos en esa emisión.

Y bueno yo si quisiera decir que hay un día que se festeja el día del trabajador, y que por años el sindicato hace algunas sesiones y que normalmente el gobierno del estado nos ha apoyado para brindarles algunos enseres domésticos en esa fecha, pero no es propio de nuestros recursos porque eso si seria injusto, porque no tenemos los recursos para ello.

Yo si quisiera abordar ya las preguntas quise introducir con lo que usted me dijo, y cuando usted me dice que si es suficiente la construcción de nuevos hospitales o la solución a los problemas de salud, por supuesto que no es suficiente, no es suficiente señor diputado, nosotros en la Secretaría de Salud privilegiamos la prevención mas que la curación y la creación a veces de una nueva estructura hospitalaria solo contribuye en

parte a la solución de los problemas. Por ponerle ejemplo los hospitales básicos comunitarios que se han hecho en la montaña en Alcozauca, en Malinaltepec, en Acatepec, hoy ahorita que se están haciendo también en Zapotitlán y en Atlixac, son hospitales básicos comunitarios intermedios que de alguna manera tienen enlace con el Hospital General y bueno son acciones dignas para atender a la gente.

Estrategias de la Secretaría de Salud, si usted se da cuenta esto lo han realizado con voluntad política las autoridades municipales, yo si quisiera decirle que creo conveniente que la construcción de nuevos hospitales o centros de Salud, y ahí también les pediría su apoyo se pudieran hacer solamente en base a la regionalización operativa que manejamos en la Secretaría de Salud. Hay un parámetro establecido por cada 3 mil habitantes o por cada 500 familias un centro de Salud, hay un parámetro establecido también para tener nosotros estos hospitales básicos comunitarios que cuentan con cuatro especialidades básicas, entonces yo creo que vale la pena que usted ahí pudiera tomar nota en cuanto a que la Secretaría de Salud tiene 11 mil 692 trabajadores, es cierto señor diputado, pero tengo que decirle que de esos 11 mil 692 trabajadores, 7 mil 996 nada mas son de base casi 4 mil son personal eventual, efectivamente con salarios de miseria, efectivamente no con todas las garantías que les da el ser trabajador de base, y bueno esto también es variable dependiendo la zona y también dependiendo las cargas de trabajo ahí no hay equidad comparto con usted esta situación.

Cuando usted me pregunta cual es la relación político-laboral con ellos, es una relación de respeto, la prueba está en que al menos los 2 años que yo he estado ahí hemos logrado construir niveles de entendimiento y le hemos apostado mas siempre al diálogo y a la concertación, yo lamento que nuestros trabajadores sobre todo los eventuales pues no tengan realmente la justicia y equidad que se merecen, pero para eso estamos haciendo las gestiones correspondientes junto con el sindicato.

Yo le podría decir que en el hospital de Taxco, con el apoyo de las propias cuotas de recuperación y un poco de apoyo, se invirtieron 120 mil pesos en conservación y mantenimiento

y arreglo de un equipo, es muy poco no es suficiente yo lo sé, y por eso también se lo comento.

Cuando usted me pregunta, al final que cual es la situación actual del hospital en construcción de la ciudad de Taxco, yo tengo que decirle lo siguiente a mi llegada a la Secretaría de Salud, efectivamente recibí instrucciones del señor gobernador, del licenciado René Juárez Cisneros, que se llegara hasta las últimas consecuencias en la investigación del por qué el Hospital General de Taxco que se tiene proyectado no tenía avance, encontré un 31 por ciento de avance. ¿qué es lo que hicimos?, recibimos el contrato porque teníamos elementos o causales suficientes para hacer la rescisión, hicimos la demanda ante las instancias correspondientes, pero mas haya de eso nosotros miramos hacia delante, encontramos un recurso en la Secretaría de Salud, todavía de esa obra de 24 millones pesos, recursos que han sido erogados en oportunidad y que se han ocupado algunos de ellos no todos, en la construcción de la cuarta plataforma de lo que será el Hospital General de Taxco, licitamos la obra, licitación pública y nacional, la licitamos y finalmente una empresa que por cierto tiene prestigio porque había construido el Hospital Vicente Guerrero de Acapulco, fue la que ganó y se inició la obra y ahí esta, ahí esta una prueba de lo que en algún momento se puede hacer cuando existe un manejo transparente y vigilancia de los recursos.

Ahí esta, la prueba de que en el Hospital de Taxco, hoy tenemos una cuarta plataforma, pero mas allá de esto le tengo que decir que hemos iniciado la licitación pública de lo que será la tercera plataforma. A lo mejor me lo va a preguntar en la réplica, pero yo le quiero decir que en esta plataforma fueron mas o menos un promedio de 15 millones y fracción y que aún tenemos casi 9 millones y fracción para iniciar lo que será la tercera plataforma en reestructuración porque tiene problemas, y aún así con ese recurso que nos queda vamos a iniciar esta licitación pública.

Yo si quisiera decirle a usted que ahí también lo invitaría a que pudiéramos recorrer el hospital de Taxco, que esta en construcción que pudiera usted observar la primera, la segunda, y la tercera plataforma y ¿por qué no diputado?, hacer un análisis comparativo de la cuarta

plataforma como encontré el terreno y como está ahora, yo creo que hay ahí una altura de miras, hay una enorme voluntad de hacer las cosas y hay carácter sobre todo hay responsabilidad y porque no decirle hasta valentía, porque hemos tenido presiones de todo tipo a las que por supuesto no hemos sucumbido porque mas allá de eso esta nuestra alta responsabilidad que se nos ha conferido.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Rodolfo Tapia Bello, hasta por cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

Como no, doctora Verónica Muñoz Parra.

Efectivamente, usted nos pide pruebas para ese desvío de fondos, yo quiero decirle que los estamos acusando de ladrones no de tontos, por otro lado efectivamente le quiero decir algunas cifras, usted nos ha manejado por ejemplo, que en consultas fueron 6 millones 245 mil consultas, 68 mil operaciones, 24 mil hospitalizaciones, 656 mil consultas de especialidades, 3 millones 383 estudios, 320 estudios de rayos X, hemos sacado una cuenta de todo ello ciudadana doctora, y la cuenta que nos sale, le quiero decir que las consultas las ponemos a 20 pesos, las 68 mil operaciones a 2 mil pesos que usted sabe que normalmente no se cobran porque hay diferentes tipos, hay las histerectomías, hay las de traumatología que se elevan hasta 5 o 7 mil pesos, hay las hospitalizaciones le pongo a 1 mil pesos usted sabe que va de acuerdo a los días, y normalmente van mucho mas allá, a veces son 2 mil, 3 mil, 4 mil pesos estamos poniendo 320 estudios de rayos X por 100 pesos que sabemos que no se cobran a 100 pesos, bueno nos habla de un ingreso de 499 millones 170 mil pesos, esto es a groso modo. Y hablando de manera lo mas mesurado posible, no le pongo como el caso de Acapulco, que fueron cerca de 83 mil pesos, y etcétera, tantos casos donde se elevan, entiendo que en muchos normalmente se dispensa el cobro o se disminuye el cobro y de ello, todo mundo lo sabemos, es solamente a través de la gente que influye de los que hacen política, del que es primo del director, porque por ejemplo en

Tlapa normalmente a los indígenas pocos descuentos les llegan a hacer.

Por eso le pregunto serán cuentas alegres o realmente será un fraude mayúsculo porque tampoco nos menciona que las urgencias esos que llegan y se van inmediatamente, como los picados de alacrán, los heridos, las suturas, etcétera, los estudios de rayos X y gabinete especializados y los traslados por ambulancia tampoco nos los anota. Entonces de 76.1 millones de pesos que dice que son de cuota de recuperación, yo le digo que normalmente no puede ser así, de tal manera que esto nos elevaría a un monto aproximado de más de 2 mil millones de pesos, lo cual hemos sacado también un presupuesto aproximado de la gente que trabaja en la Secretaría de 11 mil y tanto, médicos 1 mil 705 por seis mil pesos, médicos generales que ganen mensualmente, paramédicos 5 mil 551, por cinco mil pesos, son las enfermeras, el médico especialista le ponemos son 438, le ponemos por diez mil pesos; de tal manera, que este monto nos haría de 508 mil 380 millones de pesos, o sea, que de tal manera que no es pues, no es ni siquiera el 50 por ciento del presupuesto que tiene la Secretaría a parte si quiere podemos agregar lo de los eventuales, 3 mil 998 por tres mil pesos mensuales. Porque usted y yo lo sabemos que un médico especialista gana, un eventual gana 1 mil 200 quincenales y las enfermeras ganan aproximadamente 800 pesos quincenales, si, salario de hambre lógicamente, en total nos hace 652 millones 308 mil pesos; de tal manera señora ciudadana doctora Verónica las cuentas no cuadran por eso yo digo que en su informe prácticamente nos ha puesto las pruebas, porque ahí está, creo que hay tabuladores. Aquel que quiera realmente esclarecer la verdad ahí está, creo que la fracción del Prd, habrá de esclarecer esto.

Por otro lado, también le quiero decir que efectivamente en la Contraloría General del Estado, había una denuncia más sin embargo, Daniel Pano Cruz, le dijo respecto a la obra que comenta y cito "este órgano estatal de control, realizó la evaluación me permito señalarle que respecto a los responsables de las irregularidades señaladas en esa obra corresponde a esa Secretaría señalar los responsables de acuerdo a las cláusulas de los contratos celebrados". Esto quiere decir que la Contraloría General del Estado, se lavó las manos como Pilatos, se las

devolvió a la Contraloría Interna de la propia Secretaría la cual lógicamente los exoneró.

El Presidente:

Señor diputado, le rogamos que concluya.

(Desde su curul el diputado Juan José Castro Justo, solicita el uso de la palabra)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Juan José Castro Justo:

Solicito atentamente a la Presidencia instruya a la Secretaría con la finalidad de que sedé lectura al artículo 188 de nuestra Ley Orgánica.

Muchas gracias.

El Presidente:

Le solicito al señor diputado Orbelín Pineda Maldonado, dé lectura al artículo 188 de nuestra Ley Orgánica.

El diputado Orbelín Pineda Maldonado:

Con mucho gusto.

"Artículo 188.- Los diputados durante sus intervenciones en la tribuna o en cualquier otro acto oficial se abstendrán de afectar o lesionar la dignidad de cualquier compañero, servidor público o ciudadano."

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Les pedimos, señores diputados, señoras diputadas la observancia al artículo 188.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra para que dé respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado Rodolfo Tapia Bello.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado Rodolfo Tapia Bello.

Permítame hacerle algunos comentarios.

En primer lugar yo quisiera comentarle a usted que lo que yo he informado en cuanto a lo que ingresa de los hospitales por cuota de recuperación, son 76.1 millones de pesos, eso es lo que tenemos nosotros reportado y es con lo que ellos mismos han operado el sistema de salud, en sus propios hospitales y si les sumamos a esto la disminución –que por cierto no se ha mencionado y aprovecho para hacerla–, del 15 por ciento para la beneficencia pública pues a los hospitales a parte de la exención que tienen importante de los 15 millones que le hable de los quince hospitales, de los catorce hospitales, cordialmente esto le viene a impactar y nada más le voy a poner un ejemplo porque usted habló de las exenciones de algunas regiones y por decirle algo aquí de la región Centro, haciendo un análisis hace pocos días que visite el hospital de Chilpancingo, y precisamente en ese aspecto económico, encontré efectivamente que casi ingresaron casi 6 millones de pesos al año, 5 mil 780 y tantos, pero lo que mas me preocupó y me ocupa por supuesto que me ocupa, es el grado de exención tan grande que tiene la región centro y Chilpancingo especialmente. Son exactamente casi 4 millones 800 mil pesos, entonces, hay ellos únicamente están funcionando con el subsidio que le envía la Secretaría de Salud y con la parte que les toca pero es muy poco dinero, y yo le decía al director del hospital de Chilpancingo que me lo justificará más y que me presentara pues los expedientes y efectivamente usted tiene razón, hay de todos, recomendaciones de políticos por supuesto, que constantemente pues piden que se les apoye, pero fíjese que la mayoría de las veces es por gente humilde. Eso es lo que yo observé, porque hay también un estudio socioeconómico ahí que lo sustenta, organizaciones sociales no gubernamentales que también piden la exención del pago y también se da, y bueno encontramos nosotros entonces, que ahí en ese hospital por estar en la región Centro en la Capital del estado, pero además por tener población indígena importante pues tiene un alto grado de exención y yo si quisiera también comentarle a usted que al cierre de cada año las cuotas que se recuperan se envían a la cuenta pública de Hacienda tanto federal como del estado, se envía toda la información para su análisis correspondiente.

Yo respeto los análisis que usted ha hecho de

manera empírica, los respeto mucho porque son análisis serios y responsables pero, a su modo de ver, pero yo nada más le quisiera poner un ejemplo; un médico general no gana seis mil pesos el de base al año, digo al mes perdón, no gana eso, un médico general, afortunadamente han sido los que un poco más han tenido justicia en estos tiempos se ha visto una homologación tiene un sueldo aproximadamente de 16 mil pesos mensuales, aproximadamente.

Y un especialista un poco más, como 18 mil pesos, pero una enfermera general como 7 mil pesos y bueno hay auxiliares de enfermeras que ganan mucho menos, pero esa es mas o menos la idea de lo que el salario de un personal de salud que tiene un contacto directo, ahora, usted en estas aseveraciones que usted hace yo le quisiera que tomará en cuenta que muchas veces a parte de la gratuidad que se da en gran porcentaje en la Secretaría de Salud, muchas veces también se disminuye el costo, tenemos un tabulador nacional, un tabulador nacional aprobado por la propia Secretaría de Salud a nivel nacional, avalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde se manejan seis niveles, seis niveles de atención desde el más bajo hasta el más alto y previo un estudio socioeconómico se hacen los cobros hacia los pacientes, y se llega a la exención muchas veces, como en el caso, que le acabo de decir de Chilpancingo, pero si nos fuéramos a Tlapa, Tlapa no tuvo más que 1 millón 400 mil pesos al año de recuperación, pues por las propias condiciones de pobreza, pero de eso exentó casi 800 mil pesos, entonces es importante que ustedes lo sepan, porque son situaciones que nos están afectando pero que tampoco podemos dejar de atender a nuestra gente.

Finalmente en cuanto a lo de la Contraloría, yo creo que la Contraloría ha tomado el papel que le corresponde en cuanto a que nosotros hemos pedido a la Contraloría y hemos dado los elementos de juicio para que se hiciera la investigación ella esta haciendo lo conducente nosotros ahí ya no podemos hacer más, hemos cumplido con la etapa que teníamos bajo nuestras responsabilidad, como yo le dije a usted cancelación de la obra por deficiencias estructurales y por falta de cumplimiento en tiempo y forma, cancelación de la obra también por situaciones en su momento no se pudo conciliar con la empresa porque las deficiencias

eran muy marcadas y sobre todo las irregularidades que muchas veces ya se han mencionado, están en manos de las instancias correspondientes, como yo les digo nosotros estamos mirando hacia delante y estamos haciendo nuestro trabajo.

Es todo, señor diputado.

(Desde su escaño, la diputada Adela Román Ocampo, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señora diputada?

La diputada Adela Román Ocampo:

Solicito a la Mesa Directiva se dé lectura al artículo 169 de nuestra Ley Orgánica.

Muchas gracias.

El Presidente:

Con todo gusto, diputada.

Solicito respetuosamente al diputado secretario Orbelín Pineda, dé lectura al artículo de referencia.

El secretario Orbelín Pineda Maldonado:

Con mucho gusto, señor presidente.

“Artículo 169.- El fuero constitucional es inherente al cargo de diputado, protege el ejercicio de sus atribuciones y salvaguarda la integración y buen funcionamiento del Congreso del Estado.

A los diputados no podrán exigírseles responsabilidad legal alguna por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos o enjuiciados por ellas.

Los diputados serán responsables de los delitos, faltas u omisiones que cometan durante el tiempo de su encargo, pero no podrán ser detenidos ni ejercerse en su contra acción penal hasta que seguido el procedimiento constitucional se declare que ha lugar a la acusación y como consecuencia de ello se

proceda a la separación del cargo y a la acción de los tribunales.

En demandas del orden civil, mercantil y laboral, no gozaran de fuero alguno”.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rodolfo Tapia Bello, hasta por tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

Bien, ciudadana doctora.

En base a lo que he escuchado, las conclusiones que hago son las siguientes: primero, dado que no existen recursos suficientes en la Secretaría habla que seguirá el desabasto; segundo, en la ciudad de Taxco, seguirá un quirófano inoperante altamente peligroso para la salud de los taxqueños porque no merecen que se les invierta 200 mil pesos en su hospital; tercero, hay la explotación de los trabajadores porque hay los privilegiados que ganan salarios de 16 mil pesos, habría que preguntarles a ver si efectivamente todos los trabajadores del Sector Salud ganan y tienen ese monto de recuperación.

Por otro lado, quiero darle aquí un expediente a la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero acerca de la ciudad de Taxco, Guerrero el hospital de Taxco y dice lo siguiente:

Eduardo Sánchez de Teresa, Comsasa., Egenia número 920, colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. Está fechado el 8 de abril de 2003, me refiero a la solicitud que esta Auditoría Superior de la Federación hizo a la Auditoría General del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el pasado 17 de junio del 2002, respecto a conocer la situación que existe en el manejo de los recursos públicos del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, correspondiente al ejercicio 2000 y de manera específica a lo referente a la construcción del hospital en Taxco de 40 camas en la ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, toda vez que no se recibió información alguna al respecto el 26 de

marzo pasado se envió un recordatorio al auditor General del Estado a fin de avanzar en el control y seguimiento de este asunto contestando el auditor General que ha solicitado a la Contraloría General del Gobierno del Estado, el dictamen correspondiente sin que se haya dado respuesta a esta solicitud.

Quiero decirle que esto tiene 3 años desde que se metió la primera solicitud, en su oficio el auditor General indica que esta situación ha sido informada a la Comisión de Vigilancia del Honorable Congreso del Estado. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente, el auditor especial de Cumplimiento Financiero. Están ocultando la información.

Y por otro lado también quiero hacerle llegar un expediente donde prácticamente se está interponiendo una denuncia en la Contraloría General del Estado, en su contra por encubrimiento y por fraude en contra del hospital de Taxco; así mismo se habrá de meter la demanda por parte del empresario constructor en la Procuraduría General de la República.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado Rodolfo Tapia Bello.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado Rodolfo Tapia Bello.

Que bueno que usted esté interesado en lo que es la obra inconclusa del hospital de Taxco, yo quisiera invitarlo a usted porque mas allá de intereses particulares yo creo que debe prevalecer el interés del pueblo, de nuestra gente y yo sé que ustedes así como diputados tienen esa responsabilidad.

Yo quisiera invitarlo a revisar conjuntamente este documento para que objetivamente usted pudiera analizarlo y encontrara en este documento estructuras y lozas caídas, encontrara

usted en este documento, porque lo hicimos con gente experta, se hizo un análisis de este problema y nos están proponiendo reestructuración de las 3 plataformas, yo quisiera ir mas allá, quisiera mejor decirle a usted que el año pasado, usted, todavía no estaba en agosto del 95, mandamos aquí al Congreso del Estado proyecto ejecutivo integral de la construcción del hospital, todas las direcciones arquitectónicas, y todo el expediente el año pasado pero en esto, en esto se dice todo, nosotros y hablo de la Secretaría de Salud, hablo del propio gobierno, estamos interesados en que las cosas se hagan para bien de la gente, esta es una prueba de las columnas que desafortunadamente fueron construidas y que tienen problemas muy fuertes estructurales, pero no quisiera ir mas allá, porque ya no es un ámbito de competencia de la Secretaría de Salud, el ámbito que nosotros tenemos es mirar hacia adelante, haber construido la cuarta plataforma, estar en la etapa de la construcción o reestructuración mas que nada de la tercera y buscar mas apoyos económicos porque esta obra toda vía requiere dinero y por supuesto que no alcanzar lo que nosotros encontramos porque es insuficiente.

Aquí tenemos nosotros otro expediente de los informes de trabajo, de la verificación, del control de calidad, de la resistencia de concretos hidráulicos de esta obra, son documentos técnicos que a lo mejor a usted y yo nos lo podrían explicar la Secretaría de Obras Públicas, que ha estado al pendiente de esto y la propia Secretaría de Salud, a través de su departamento de infraestructura.

Estas son las pruebas yo no quisiera abordar mas el tema porque para nosotros es un tema que ya tiene otra connotación, tengo que decirlo, pero no quisiera que ustedes y sobre todo los de la Comisión de Salud que cuidan y que vigilan que las acciones en salud que se den, sean para beneficio de la gente pudieran en un momento dado, no tener una información digna para hacer un análisis mas preciso.

Yo quisiera comentarle a usted finalmente que yo hablé muy puntual en cuanto a los salarios, hablé del personal de base, definitivo, el personal eventual, tiene salarios nuevamente se lo digo que no están acorde ni a la altura de sus necesidades propias del trabajador.

Con esto señor diputado, doy por concluida mi intervención.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, hasta por cinco minutos, para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Público en general.

Ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud en nuestro estado, sea usted bienvenida a este Recinto legislativo.

Debo mencionar antes de formular mis preguntas que como miembro de la Comisión de Salud, y desde mucho tiempo a tras he llevado a cabo trabajo social, principalmente en la región Tierra Caliente así como en algunas otras partes del estado.

Y también quiero mencionarle a esta Soberanía popular que en todo momento he recibido el respaldo y el apoyo de la Secretaría de Salud, a través de sus diferentes centros de Salud que se encuentran en cada una de estas regiones y en cada uno de estos municipios.

Yo creo antes que nada como integrantes de este Poder Legislativo, debemos como Poder Legislativo, como integrantes de esta Legislatura, hacer un trabajo propositivo, contribuir para el bienestar de los guerrerenses y que todas y cada una de las observaciones las hagamos para mejorar esa situación.

Pues bien, voy a formular mis preguntas.

Leyendo detenidamente el informe que usted nos hizo favor de enviarnos en su oportunidad, tengo algunos cuestionamientos que plantearle con mucho respeto señora secretaria de Salud.

¿Existe algún programa orientado realmente a la salud de las mujeres?, ¿qué se está haciendo en nuestro estado para disminuir la mortalidad materna?, ¿cuáles son sus principales causas?, sabemos que la tasa de fecundidad en el estado de Guerrero es la mas alta de nuestro país ¿qué hace esa Secretaría de Salud para disminuir ese indicador?, y ¿de qué actividades o de qué programas se rodea?, ¿de qué manera el programa de prevención y control del cáncer cérvico-uterino ha impactado en este problema de salud? , o realmente es un programa que ha beneficiado a la mujer guerrerense?, ¿realmente el estado cuenta con la infraestructura necesaria para la atención de los casos positivos a cáncer o es necesaria la referencia a la Ciudad de México?, si se cuenta con esa infraestructura ¿en qué regiones se encuentra?, ¿por qué si se ha hablado mucho de la atención del parto gratuito, todavía en los centros de Salud urbano se sigue cobrando?, y ¿qué hacen las instituciones del Sector Salud para incrementar la participación del varón en el Programa de Planificación Familiar sobre todo en las regiones mas apartadas de nuestro estado, mas marginadas donde hay mayor pobreza como ejemplo, la región de La Montaña y algunas partes de lo que es la Costa Chica?

Muchas gracias, por la atención a mis preguntas y por la respuesta a ellas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos hechos por la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

La Secretaria de Salud:

Con mucho, gusto señor presidente.

Señora diputada, Porfiria Sandoval Arroyo.

Voy a contestarle a las preguntas que usted me ha hecho con un sentido muy profundo de equidad, sobre todo porque usted se ha referido a un tema que no mucho hemos tocado y que vale la pena aquí comentar ya que son de alta prioridad, y precisamente el programa de salud reproductiva es uno de los programas mas importantes. Este programa comprende varias acciones importantes o subprogramas, uno de

ellos precisamente es la planificación familiar, otro de ellos es la detección oportuna del cáncer cérvico-uterino y mamario.

Otro de ellos mas, muy importante e innovador y que ha puesto en marcha el gobierno federal es el Programa de Arranque Parejo en la Vida, cuales son sus objetivos principales y especialmente y muy puntual de este ultimo programa. Lograr una cobertura universal y condiciones igualitarias de atención para la mujer en lo que es el control del embarazo, el parto y el puerperio, pero más allá de ello también la atención a los niños menores de 2 años.

Con esto lo que queremos nosotros, con estos programas es contribuir a la disminución de la morbi mortalidad materna, que desafortunadamente en el estado es elevada.

Usted me ha preguntado que cuales son las principales causas de mortalidad, desafortunadamente aún prevalecen la preclancia, la eclancia, la hemorragia postparto, las complicaciones del aborto, las infecciones puerperales, en fin.

Qué estamos haciendo para reducir la mortalidad, son muchas las acciones, yo quisiera referirme a una que me llena y me motiva, sobre todo porque es una gran solidaridad la que hemos recibido de la federación. Hace pocas semanas en La Montaña precisamente, se hizo una irrupción de un gran equipo, de la federación, mas de 120 compañeros de la salud, entre directores, subdirectores en fin equipo médico de allá, con otros 150 de nosotros para echar a andar esa estrategia innovadora de lo que es Arranque Parejo en la Vida, se posesionaron en La Montaña y se visitaron 10 municipios de los mas pobres de La Montaña para hacer un análisis precisamente de la morbi y mortalidad materna infantil.

Tenemos ya un diagnostico muy preciso de la ubicación de nuestras mujeres embarazadas, pero sobre todo estamos ofertando el servicio y buscando estrategias de cómo poder lograr que la mujer se atienda en nuestras instituciones, porque tengo que decírselos el 60 por ciento casi de la población, sobre todo esa región indígena, aun se atiende con parteras tradicionales.

Afortunadamente dentro de este programa

hay una estrategia innovadora, que es la capacitación del parto limpio a las parteras tradicionales, pronto tendremos la visita de la esposa del señor presidente de la República, quien solidariamente con el estado y en conjunto con la señora Mirna Acevedo, entregaran a esas parteras –más de 850 que tenemos identificadas y capacitadas– maletines muy completos para la atención de lo que es el parto limpio.

Que mas hacemos, hacemos la atención del control prenatal en todas nuestras unidades, hay una estrategia que hemos implementado en el estado con la finalidad de precisamente de disminuir la mortalidad materna, en la medida en que nosotros logramos que una mujer asista a consulta mínimo 4 veces de control prenatal durante el periodo de su embarazo, automáticamente esa mujer tiene derecho a la gratuidad, especialmente en los centros urbanos. Promocionamos mucho la atención del parto institucional, pero también capacitamos a las parteras tradicionales, como yo le decía.

También nosotros capacitamos a nuestro personal, especialmente al personal que tiene el trato directo con nuestra gente que son los médicos y las enfermeras, en lo que es los signos de alarma, en lo que es la atención de las emergencias obstétricas, sobre todo los médicos pasantes cuando llegan, que tenemos un gran número en la región de La Montaña, antes de irse a sus comunidades se les da un curso precisamente de introducción, pero sobre todo de capacitación en este tema.

Yo creo que es importante también decirle que la Secretaría, tenemos comités jurisdiccionales y también en los hospitales que analizan y evalúan constantemente las causas de la mortalidad materna, se hacen autopsias verbales, y esto es una reunión multisectorial, participan todas las dependencias.

Bueno son las acciones mas relevantes en cuanto a lo que es la salud de la mujer y efectivamente tengo que decirle en su segunda pregunta que usted me pregunta por la tasa de fecundidad del estado de Guerrero, que si es la mas alta del país y que ha hecho para disminuir este indicador. Efectivamente, desde hace 30 años las estimaciones de este indicador siempre han colocado al estado como el de la mayor tasa de fecundidad, es cierto pero tengo que decirle

algo, a partir de 1990 ha disminuido esta tasa de fecundidad, en 1990 el promedio de hijos por mujer era de 4.2, actualmente en el estado gracias a los programas también de planificación familiar, tenemos 2.8 hijos promedio por mujer, esto habla de que aún no estamos por debajo de la media nacional, por muchos factores, pero estamos avanzando y es importante decírselo.

Y bueno también hay que decirle que hay factores condicionantes muy marcados, donde tenemos las tasas mas elevadas de fecundidad, pues en La Montaña, en la Costa Chica, en la región Centro, y bueno yo creo que tenemos que seguir garantizando la promoción, la educación y la información y orientación de servicios de planificación familiar a nuestra gente para poder disminuir estas tasas.

Sabemos que la participación del varón en la adopción de un método anticonceptivo, aun no se da de manera como quisiéramos, pero tenemos que seguir implementando alguna estrategia y por ahí tenemos un programa que se llama paternidad responsable.

Estamos promoviendo también acciones de coordinación con diferentes instancias de gobierno, pero también en coordinación con otras secretarías de otros estados para fortalecer las estrategias.

Yo creo que es importante promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los guerrerenses, pero siempre hay que tomar en cuenta a la diversidad cultural, de cada grupo poblacional, para nadie es desconocido y no es por que quiera tocar el tema, pero la controversia que ocasionó alguna vez, las vasectomías que se realizaron en alguna zona indígena. Entonces estamos teniendo mucho cuidado en eso.

Me decía usted también, que de que manera el programa de prevención y control de cáncer cérvico-uterino ha impactado, y que si este problema, realmente es un programa que beneficia a la mujer guerrerense. Fíjese señora diputada, que aquí en lo personal, tengo que decirle de algunas fortalezas que hemos logrado a partir de año 2000 para acá y por poner un ejemplo nada mas, a lo que le apostamos es a la detección oportuna del cáncer por su puesto y en el año 2000 tuvimos 140 mil detecciones pero

en el año 2001 tuvimos 197 mil detecciones y si nos vamos al año 2002 ya tuvimos 246 mil 215 detecciones lo que representa un incremento del 28.7 por ciento de detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y también representa una oportunidad de vida mas para las mujeres.

En estos estudios que se hicieron, se diagnosticaron efectivamente 379 casos de cáncer, aparte de las displacias leves, moderadas y severas que fueron canalizadas a las 7 regiones del estado.

Fíjese que hemos hecho un estudio y hemos encontrado que por cada muestra positiva que nosotros encontramos, o sea que por cada 646 mujeres estudiadas hemos encontrado un caso de cáncer, pero hace 10 años era por cada 340, entonces quiere decir que hay mayor participación y cultura de la gente.

Es importante mencionarle que a las mujeres que se les encuentran problemas en cuanto a displacia leve, moderada o severa, estas son referidas a las 7 clínicas de displacia que afortunadamente tenemos en todo el estado, en cada jurisdicción.

Y bueno es un indicador que muchas veces no se dice, pero yo se lo tengo que decir, en el 96 tuvimos 176 defunciones, efectivamente, pero afortunadamente ya para el año 2000 ha bajado a 116 defunciones que ha nosotros nos duele por que podríamos haber logrado mas, pero ha bajado también esta situación.

Cuando usted me dice que si tenemos infraestructura necesaria para la atención de la mujer del cáncer, nuevamente le quiero comentar, mire para el procesamiento de las muestras tenemos 7 laboratorios de citología, uno en cada jurisdicción, pero lo más importante de esto tenemos 25 citotecnologos que hace 10 años no teníamos y estos 25 citotecnologos tienen una capacidad de lectura de 272 mil 500 estudios, y para el tratamiento y el control de los pacientes con algún grado de displacia pues tenemos 7 clínicas de displacia distribuidas estratégicamente también en las 7 regiones, pero si nos vamos ya a los casos confirmados de cáncer, microinvasor e invasor se canalizan al Instituto Estatal de Cancerología, que esta ubicado en la ciudad y puerto de Acapulco y que gracias a los esfuerzos de los gobiernos, ya

tenemos este Instituto y antes es cierto, la gente se tenía que trasladar a México y porque no decirle moría mas nuestra gente porque muchas veces la gente que tiene ese problema no tenía recursos para trasladarse.

Yo tenía también que comentarle que tenemos una unidad de colposcopia, es una unidad móvil de colposcopia, que se programa para las comunidades de difícil acceso y no sabe cuanto nos apoya, no sabe cuanto beneficio hemos llevado a La montaña, a la Tierra Caliente, a las costas e inclusive a la periferia de Acapulco con estas unidades móviles de colposcopia, es una sola porque tiene un impacto muy importante hasta la mujer indígena la acepta mas, y bueno ahí tenemos un sueño no, quisiéramos tener 7 unidades de colposcopia en las 7 regiones del estado y ya tango por ahí un presupuesto y me gustaría mucho presentárselo a usted como mujer para que en la próxima aprobación del presupuesto de 2004 se pudiera contemplar porque sería de mucho impacto.

Me hace usted otra pregunta que considero muy importante, que se habla mucho de parto gratuito, en los centros de Salud urbano y que se sigue cobrando, efectivamente, yo creo que aquí debe de haber un mal entendido o una falta de orientación de nuestros propios trabajadores hacia nuestra gente, el parto gratuito se da con la estrategia que le había comentado al principio por cada 5 controles prenatales, que la mujer embarazada asiste, automáticamente el parto es gratuito, es una motivación es una estrategia para tratar de detectar a tiempo los signos de alarma de un probable embarazo de alto riesgo. Por ejemplo la cirugía, la cesárea, hasta un 50 por ciento si asiste al control también se exenta, o se disminuye al costo o hasta se exenta.

Falta una pregunta mas, usted me dice, que hacen las instituciones del Sector Salud para incrementar la participación del varón, en los programas de planificación familiar.

Bueno en primer lugar, pues se capacita a nuestro personal, en servicios, en técnicas especiales de sensibilización, pero lo mas importante que yo le decía es que actualmente tenemos un programa de paternidad responsable, que este es un programa donde participan en Consejería y donde se solicita siempre la presencia de la pareja, yo siempre he dicho y

aquí lo comento, lo ideal sería sobre todo en métodos definitivos, que el varón fuera el que se realizara la vasectomía en lugar de la mujer la salpingoclasia, y esto por los tiempos quirúrgicos y de recuperación, es un método muy sencillo, y que por cierto estábamos llevando muy buenos resultados pero con esto de la esterilización de Ayutla, un poco bajo, pero mas sin embargo, continua.

Son todas mis respuestas, señora diputada.

El Presidente:

Reiteramos nuestra solicitud respetuosa, para guardar silencio compañeros y compañeras asistentes a esta sesión.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada, Porfiria Sandoval Arroyo, hasta por cinco minutos, para haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Porfiria Sandoval Arrollo:

Gracias diputado presidente.

Señora secretaria, dentro de su informe, usted nos habla de la infraestructura hospitalaria, hace un año aproximadamente la representación del Partido Acción Nacional, en voz de su diputado hizo comentario de ciertas irregularidades en la construcción del hospital de Taxco de Alarcón.

Yo quiero saber, quiero preguntarle en que estado jurídico se encuentra la investigación que en aquel entonces se inició, el estado que guarda y por otro lado muy respetuosamente pedirle que para aclarar todo este tipo de situaciones o malos entendidos o problemas que existan reales, nos invite a la Comisión de Salud, para visitar dichas instalaciones y hacer una revisión minuciosa de cada uno de estos problemas.

Por la respuesta a mi pregunta, le agradezco anticipadamente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arrollo.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señora diputada, Porfiria Sandoval Arroyo.

Que bueno que usted toca este tema, que efectivamente un diputado de la fracción parlamentaria del Pan en la Legislatura pasada también toco, que bueno que lo hace de esta manera, que bueno que recibo la solidaridad porque así lo percibo yo de la Comisión de Salud, y le acepto la palabra, los invito lo mas pronto posible a que pudiéramos hacer un recorrido por las instalaciones de la primera segunda y tercera plataforma, pero que también vieran la cuarta para que se dieran cuenta de lo que se puede hacer cuando existe realmente buena fe y cuando sobre todo no hay malos manejos.

Yo quisiera decirle a usted que efectivamente la empresa que en aquel tiempo participó en la licitación publica en el 98, ya fue debidamente emplazada a juicio respetándose la garantía que tiene de audiencia, legalmente se que ellos están siendo oídos en el juicio, y bueno ya es un juicio de competencia como yo lo decía de otras instancias nosotros ahí ya no tenemos nada que ver.

Lo que estamos haciendo nosotros, como ya se lo dije al principio es tratando de garantizar mas recursos para continuar con la construcción y reestructuración de la primera, segunda y tercera plataforma.

El 20 de mayo se hace la licitación publica nacional, de lo que será la reestructuración de la tercera, si nosotros lográramos tener todos los recursos para terminar esta tercera plataforma nosotros tendríamos casi un 30 por ciento para poder operar el hospital de Taxco.

Es todo, señora diputada.

El Presidente:

¿Hará usted uso de su derecho de contrarreplica, diputada Sandoval Arroyo?

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Nada mas agradecer las respuestas, señor presidente diputado.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, hasta por cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Félix Bautista Matías:

Si, con mucho gusto.

Bienvenida doctora Verónica Muñoz Parra a este Recinto parlamentario hemos dicho antes "casa del pueblo", también quisiera señalar que nosotros los diputados y usted lo sabe muy bien porque también ha sido diputada, ha sido parlamentaria, que nosotros los diputados pues entre otras funciones a demás de legislar es la de pues servir de gestores y como tales enviamos constantemente peticiones a las diferentes dependencias del gobierno, yo lo he hecho ante Educación, ante Secretaría General de Gobierno, ante la Procuraduría y otras dependencias mas entre ellas a la Secretaría de Salud y alguna de sus dependencias.

Y quiero reconocer aquí, que efectivamente las peticiones que yo he enviado, las recomendaciones que yo he hecho que han sido con personas de escasos recursos para la atención medica en diferentes centros de atención medica de la dependencia que usted preside la mayoría han sido atendidas estas peticiones. Por eso aquí también hago un reconocimiento y agradezco la atención que prestan a mis peticiones.

Por otro lado paso concretamente a formularle tres breves preguntas; en primer lugar, sobre la medicina tradicional, ¿qué se está haciendo para revalorar el papel y la función de la medicina tradicional en el estado?, ¿qué se está haciendo para capacitar y elevar los conocimientos de los médicos tradicionales así como para favorecer la relación y el intercambio de conocimientos con los médicos de formación académica?, una segunda pregunta, esta relacionada con el combate a las adicciones, ¿qué se está haciendo para detectar y ubicar las zonas de mayor riesgo en cuanto al consumo y adicción de enervantes?, ¿considera que las acciones que reportan en su informe son suficientes para el combate a las adicciones? ¿cuales son las nuevas estrategias y

acciones que se están preparando al respecto?, finalmente quiero preguntar ¿qué medidas preventivas está tomando la Secretaría que usted preside para evitar la entrada y expansión del síndrome atípico respiratorio agudo conocido como Sar?, que tanta preocupación ha desatado a nivel nacional e internacional, particularmente, ¿qué medidas se están tomando en el aeropuerto de Acapulco?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Félix Bautista Matías.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado don Félix Bautista.

Usted ha tocado un tema muy importante, que por cierto hace pocos días visité el Hospital de Xochistlahuaca, y precisamente estuve ahí con algunos médicos tradicionales.

Es un tema que a mi manera de ver, vale la pena revalorar como usted lo ha dicho, y tengo que decirle que dentro del Programa de Salud y Nutrición para Pueblos Indígenas existe un programa de acercamiento, de capacitación tras cultural como reforzando precisamente a la institución pero buscando un enlace precisamente con nuestros médicos institucionales.

Es un programa que tiene una estrategia muy especial, revalorar el papel precisamente de estos médicos y sobre todo reconocer que la medicina tradicional hoy por hoy sigue teniendo realmente una acción muy importante en las regiones de indígenas sobre todo en La Montaña, estando en San Juan Puerto Montaña tuve la oportunidad de reunirme con algunos médicos tradicionales, ahí en la Comisaría, y fueron ellos precisamente los que me motivaron a hacer una propuesta de capacitación pero sobre todo de integración con nuestro equipo institucional, ahí con un médico tradicional (huesero), así ellos les dice, lo apoyamos nosotros con nuestros pocos recursos tal vez que tengamos, con maletines y algunos apoyos, pero ellos están

asistiendo precisamente allá en esa región a una capacitación y estamos tratando de revalorar este papel.

Yo creo que es importante que yo le diga que, que en cuanto a lo que son las adicciones es un tema de vital importancia, aquí en el estado nosotros tenemos precisamente un Consejo Estatal de Prevención y Control contra la Lucha de las Adicciones, y efectivamente este Consejo sesiona cada mes y analiza las estrategias que podamos implementar también con el Cija que es un Consejo de Integración Juvenil, y se analizan las estrategias para poder premiar a la población, hace algunos años se hizo una encuesta y para este año se tiene prevista otra, sobre todo para prever el grado de consumo de algunos enervantes.

Yo creo que es muy importante decirle que, nosotros hemos encontrado que por ejemplo el alcoholismo es uno de los problemas más marcados, y le sigue por supuesto el uso de las drogas como la marihuana, la cocaína, tenemos un estudio, que me gustaría mucho compartir con usted, porque es un estudio que hizo un querido maestro de salud pública que es el doctor César Piña Cámara y ahí viene realmente cuales son los principales problemas, pero ¿qué estamos haciendo?, que es lo que a usted mas le interesa, bueno en estas reuniones que tenemos de sesión se definen la estrategias a que grupos sociales son los más importantes llegar, y se establecen cursos de orientación a nuestros jóvenes, a los del Conalep, a los Bachilleres, a los de nivel medio superior también en cuanto secundaria y hasta el nivel primaria.

Tenemos por ahí toda una información que pudiéramos proporcionarle con mucho gusto. Hace poco sesionamos con la Comisión de Salud en Acapulco y se hizo un análisis de este problema y una de las cosas que se cuestionó mucho fue que hay pocos recursos de inversión para tratar este problema en cuanto a lo que es promoción y educación para la salud, efectivamente es poco son 198 mil pesos que tenemos nada más. Es muy poco lo que se tiene para acciones de promoción y de educación pero ya sumando con las otras instituciones se fortalece un poco más y ahí en el puerto de Acapulco encontramos algunas respuestas sobre todo con el presidente municipal.

Yo quisiera tocar un tema que usted me ha pedido que lo toque, sobre todo en cuanto a que es lo que estamos haciendo, en lo que es el síndrome agudo respiratorio severo, es un tema que en lo personal nos mantiene muy ocupados sobre todo en buscar las estrategias y las medidas preventivas, ¿qué es lo que hemos hecho nosotros?, en primer lugar hemos alertado a todas las unidades médicas del Sector Salud, a la medicina privada, así como al personal médico y paramédicos, aeroportuario, con la finalidad de forzar la vigilancia epidemiológica, es una de las principales estrategias que nosotros estamos haciendo.

Hemos instalado nosotros, he visitado yo de manera directa el aeropuerto, hemos instalado nosotros personal médico y paramédico de la Secretaría de la Salud en los aeropuertos internacionales de Acapulco y de Zihuatanejo, hemos diseñado trípticos, materia pues de promoción y de orientación hacia la gente, yo creo que hay una red de hospitales en el estado, que hemos acondicionado sobre todo área en cada uno de ellos para atender de manera adecuada y oportuna cualquier paciente sospechoso, de este síndrome respiratorio agudo.

Tenemos una comunicación muy estrecha con nivel nacional, con el doctor Pablo Kuri, que es el director nacional de Epidemiología, porque ellos son el contacto más directo de la gente que pudiera viajar hacia nuestro estado de Guerrero, porque primero pasan por México y después llegan a Guerrero, pues hay un sistema de vigilancia epidemiológico de nivel nacional pero también aquí en el estado.

Yo quiero decirle a usted que, hemos nosotros, nos hemos constituido en un Comité de Vigilancia permanente nuevamente se lo digo en Acapulco y en Zihuatanejo con la idea de estar haciendo un monitoreo constante, y bueno pues efectivamente este síndrome agudo respiratorio la Organización Mundial de la Salud, nos alertó a partir del 31 de marzo de este año, nos dijo que habremos de estar preparados porque era un problema muy delicado, nos hablaron mucho del periodo de incubación que es muy corto de 3 a 5 días, del mecanismo de transmisión, de la población que más afecta que se esta observando que es la población de mayores de 40 años, casi no se ha presentado en la población de menores de quince años de la

sintomatología persistente que se tiene verdad, caracterizada por la fiebre elevada, el malestar general, los dolores de huesos, las mialgias, la sensación de falta de aire o las dificultad de respiratoria y a veces en los casos extremos hasta se puede presentar la neumonía.

Entonces esto es lo que estamos haciendo, yo quisiera decirle a usted que hace exactamente casi una semana, estando precisamente yo preparando mi informe recibí una llamada de algún trabajador de la salud responsable de una jurisdicción, donde me informaba que había un probable caso de neumonía atípica y empezamos a analizar todo tipo de movimiento, es cierto nos preocupamos, pero nos ocupamos inmediatamente y verifiqué que el paciente precisamente venido de Asia y que había pasado por México y que tenía un promedio de diez o quince días que venía de allá había sido recibido en el aeropuerto de Acapulco, y que después fue trasladado precisamente al Hospital General de Acapulco, a un espacio que por ahí se tiene ya preparado inclusive me comuniqué con la Sedena, con la Marina para tratar de que hubiera más espacios preparados o verificar que ya estuvieran, cuando intenté comunicarme a nivel nacional con el doctor Pablo Kuri pues para informarle y para decirle las medidas preventivas que estamos haciendo nos dijo que era simulacro de nivel nacional y que estaban evaluando al estado.

Respiramos más tranquilos, pero finalmente a nivel nacional se verificó que estamos tratando, estamos tratando de estar preparados.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, hasta por cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Félix Bautista Matías:

Gracias, señor presidente.

Quiero decir que me doy por satisfecho a las preguntas que he formulado no tengo otro cuestionamiento que hacer.

Muchas gracias.

Gracias, doctora.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, hasta por cinco minutos, para que formule sus planteamientos a la compareciente.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadana secretaria Verónica Muñoz Parra, bienvenida a este Recinto parlamentario.

Sabemos que las localidades indígenas localizadas en las regiones de La Montaña alta y baja, inclusive municipios de la región Centro, la población actual a rebasado la capacidad de atención a esa Secretaría debido a que la infraestructura con que cuenta es insuficiente y en muchos casos se encuentra en mal estado.

La población de esas localidades demanda ampliación de centros de Salud, y en otros casos rehabilitación y construcción de centros nuevos, desde luego sabemos que el problema radica en lo económico y que siempre bueno las respuestas son “no hay presupuesto”.

Hasta cuando señora secretaria se va a dar solución a estos problemas, también hemos detectado que en los centros de atención médica, de esas regiones se suman otros dos problemas muy importantes como son: el desabasto de medicinas que se ya mencionaba en la participación del doctor Reyes y la ausencia del personal médico, otro problema, ¿qué medidas ha tomado para solucionar este grave problema?, el objetivo de la Secretaría es garantizar el derecho a la salud y eficientar el servicio para toda la población guerrerense mejorando continuamente la calidad de este, ¿qué ha hecho para consolidar los servicios de salud mediante la asignación de recursos para su debido funcionamiento?, ¿qué se ha hecho para modernizar y descentralizar la estructura institucional del sistema salud?

Señora secretaria la temporada de lluvias está por llegar y otros de los problemas que nos

aquejan y que nos aquejaron el año pasado fue el dengue hemorrágico y clásico, que medidas preventivas sanitarias e informativas ha tomado esa Secretaría a su cargo para evitar que la población sea afectada nuevamente por ese u otro terrible mal.

Ciudadana secretaria ¿qué confianza podemos tener en la institución que usted representa para que nos informe con veracidad sobre los problemas con riesgo de muerte que se presentan en algunas regiones?, ¿qué garantías tiene la población guerrerense que cuando este problema se repita o surja otro se reconocerá y se abatirá en forma inmediata?, y por último uno de los problemas que también a muchos padres nos aqueja, doctora le pido nos informe ¿donde se encuentran los Centros Atención para las Adicciones y si existen personal especializado para tal fin, ya que muchos jóvenes guerrerenses caen en las garras de este mal?

Muchas gracias, por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Fredy García Guevara.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Diputado Fredy García Guevara.

Usted me hace algunos planteamientos muy importantes, sobre todo habla usted de las deficiencias de la infraestructura, de la falta de rehabilitación, del desabasto, en fin de varios problemas que ya he mencionado pero con mucho gusto le haré yo algunos comentarios.

Mire nosotros en la Secretaría de Salud, tenemos un modelo de atención para la salud a la población abierta, es un modelo que está emitido por la Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud, de la Secretaría de Salud federal, en este modelo se establecen los siguientes lineamientos: marca este modelo que por cada núcleo básico tenemos bajo nuestra responsabilidad de atender 3 mil habitantes o 500 familias, partiendo de este hecho, yo le

tengo que decir a ustedes que, decir a usted perdón, que nosotros reconocemos que nuestra infraestructura requiere efectivamente de conservación de mantenimiento, además si yo le dijera a usted que hicimos un análisis, un diagnóstico, donde encontramos que por ejemplo el 60 por ciento de nuestras 960 unidades de primer nivel requieren ser rehabilitadas y conservadas pero aun más, tenemos mas de 120 unidades del antiguo Imsss-Coplomag, que requieren ser restituidas completamente.

Definitivo necesitamos dinero para la salud, yo creo que en muchas ocasiones lo he dicho y hoy lo reitero, en el presupuesto normal federal del Ramo 33 inversión desafortunadamente desde el año 2000, nosotros no tenemos un presupuesto para ello, el 2002 especialmente fue cero presupuesto, lo poquito que hemos hecho de rehabilitar o de conservar las unidades ha sido tomando los recursos propios de gastos de operación. Cuidando mucho que sean recursos de tipo administrativo para no afectar los programas.

Yo creo que hay una estrategia que me gustaría mucho comentarle diputado, fíjese que a partir del año pasado establecimos consejos regionales de presidentes municipales, consejos regionales que yo tengo que reconocer una enorme voluntad en las autoridades, y únicamente habría que buscar una reorientación a la inversión que ellos hacen en salud, el año pasado encontramos buenas respuesta pero hoy aun esta más todavía, por ponerle un ejemplo: los presidentes municipales de la Tierra Caliente, especialmente los de la región Norte, se manifestaron aportar recursos ya no para obras que los visten porque bueno hacer una unidad de salud, un hospital, dice mucho al político, no, aportar recursos para la compra de medicamentos especialmente del suero antialacrán que es el problema más severo que tenemos en esas regiones, pero si me voy a los presidentes municipales de la región de La Montaña que hace poco tuvimos haya encontramos por ejemplo una profunda solidaridad, a pesar que son los que manejan los presupuestos más bajos y los presidentes municipales se manifestaron tres de ellos de comprar ambulancias, que se requieren para los hospitales básicos comunitarios. Afortunadamente hace pocos días nos dieron la noticia que gracias a una gestión que el gobernador había hecho de manera muy reiterada

al secretario de salud, ya vienen seis ambulancias para La montaña y especialmente para fortalecer los hospitales básicos, pero bueno ya nos reunimos con algunos presidentes para reorientar su apoyo, por ejemplo el de Xochihuehuetlán ya tiene recursos para comprar un ultrasonido. El presidente municipal de Alcozauca desde el año pasado, por cierto, muy solidario con nosotros ya compró también un ultrasonido. El de Malinaltepec a nosotros nos pidió que ayudáramos con algo y pusimos una planta de luz, y que decir el de Tlacoapa que con sus pocos recursos en conjunto con el gobierno del estado y organizaciones civiles no gubernamentales construyeron un hospital; en fin que comparto con usted la preocupación de que hay problemas, si hay problemas, le reitero nuevamente que espero su solidaridad, para cuando ustedes tengan que aprobar el próximo presupuesto, porque finalmente ustedes lo aprueban y a lo mejor ustedes pueden reorientar un poco más en el aspecto de salud, sobre todo en las deficiencias tan marcadas que hoy se han dado como es el abasto y como es la conservación propia de nuestras unidades. No es que uno quiera soslayar los problemas, lo conoce uno perfectamente, ha tocado la puerta por todos lados. Le tengo que decir que tengo que reconocer algunas fundaciones, hay una fundación en México que se llama Gonzalo Díaz Arrón , nos acaba de apoyar hace algunos meses con 2 millones y medio de pesos para Coyuca de Catalán, con ese dinero compramos una ambulancia, con ese dinero sustituimos equipo médico que ya estaba obsoleto y que decir de Chilpancingo de un grupo altruista llamado Cuicalli, que han sido tan solidarios y tan conformados siempre y atentos al hospital de Chilpancingo, que con un apoyo extraordinario y que deberás aprovechar para reconocer a todos esos grupos porque también en Atoyac hay un patronato, se pudo también comprar en Chilpancingo una lavadora muy grande que se necesitaba para el cuarto de máquinas y no se tenía y así como eso también algunas cunas térmicas y algunos otros apoyos más, efectivamente, necesitamos solidaridad y reconozco que hay problemas en ese aspecto.

Usted me pregunta que hay problemas en cuanto al ausentismo, efectivamente, señor diputado, son muchos los factores, yo diría que es un problema multifactorial, el que incide mucho en a veces poder arraigar un médico.

Tenemos incentivos muy importantes en la Secretaría de Salud, un concepto E4, un concepto E6, para garantizar la presencia de un médico, sobre todo en las zonas de marginación o de alta marginación pero aún así efectivamente, hemos detectado estos problemas. Estamos tratando de corregirlos en coordinación el Sindicato de los Trabajadores de la Salud, con los que por cierto mantenemos una buena relación y que tratamos de que se les haga entender a los médicos de que la responsabilidad que tienen es atender vidas humanas. Lo estamos haciendo pero también tenemos equipos de supervisión, tenemos nosotros equipos de supervisión en todo nuestro estado, son más de 50 equipos zonales de supervisión compuestos por un médico, una enfermera, un chofer polivalente que ante cualquier problema que se genera llámese de ausentismo pues se aplican las condiciones generales de los trabajadores, ante cualquier problema sin soslayar que lo que más hacemos es tratar de motivar a la gente para evitar ese problema que aqueja a algunas regiones.

Usted me pregunta también que le diga algunas estrategias para modernizar o si tenemos algunas estrategias para modernizar y descentralizar la estructura institucional del sistema de salud y que si tenemos nosotros este un análisis también para eficientar estos servicios, tengo que decirle que nosotros actualizamos un diagnóstico de salud, que hace algunos momentos comente. Este diagnóstico de salud, nos ha permitido identificar los principales problemas de salud, los daños a la salud, pero también buscar los factores condicionantes y por que no algunos recursos con lo que se cuenta, y bueno por ejemplo en el año 2001 con un programa de inversión autorizado por la federación dentro del cual nosotros habíamos programado conservación, mantenimiento, rehabilitación y remodelaciones, pues encontramos la restricción presupuestaria.

Tenemos un proyecto ambicioso, que me gustaría compartir con ustedes, es un proyecto que cuando no lo mencionaron en la Secretaría de Salud, nos ilusionamos mucho, y como ya teníamos nuestros diagnósticos, armamos todo una carpeta ejecutiva pero es un programa que se llama arrendamiento financiero y este arrendamiento financiero, no es nada mas que un crédito que le dan a la institución o al

gobierno del estado para que se pudieran sustituir o conservar o mantener unidades de salud y le tengo que decir que la federación nos dijo que lo presentáramos y sabe cuanto presentamos, 564 millones de pesos que requeríamos para fortalecer los hospitales y sobretodo para terminar de cubrir nuestra cobertura, un hospital por ejemplo, producimos de alta especialidad dicen que para construir un mundo primero habría que soñarlo dice un gran mexicano por ahí que ya no vive Luis Donaldo Colosio.

Propusimos un hospital de alta especialidad para Acapulco, de 330 millones de pesos, propusimos unidades de especialidades medicas en diferentes regiones, o centros de atención intermedia, con 38 millones de pesos, propusimos unidades de salud, pública quisieramos tener una unidad de salud publica a la altura de las necesidades. Propusimos la sustitución que yo le decía de los centros de Salud, pero el compromiso es que el gobierno no se endeude y varias veces lo ha manifestado el señor gobernador, que el gobierno del estado no se va a endeudar mas, porque eso también ya sería injusto, entonces nosotros, seguimos pues tratando de que la federación voltee su mirada hacia el estado y que le de un trato preferencial a un estado desigual con múltiples factores condicionantes que todos conocemos de marginación y de pobreza.

Bueno señor diputado, usted me pregunta también que ha hecho la Secretaría de Salud en esta temporada de lluvias, sobre todo que se inician ya a partir del 15 de mayo los tenemos bien precisos y que vamos a hacer con el problema del dengue clásico y hemorrágico, bueno mire yo le tengo que decir que en la Secretaría de Salud, tenemos un programa de prevención y control de vectores, dentro de estos es el dengue y el paludismo, el paludismo afortunadamente hoy lo tenemos controlado, en ese año que se informa nada mas fueron 23 casos, en el del dengue pues ustedes saben perfectamente las cifras que fueron muy comentadas en todos los medios de comunicación.

¿Cuáles son las medidas es lo que usted me pregunta que la Secretaría habrá de realizar?, pues en este programa que yo le decía, normal, establecimos a partir del 2001 un programa también emergente que no es otra cosa mas que

fortalecer las acciones antivectoriales y de promoción y educación para la salud que de estudio ya se hace, pero en el 2002 especialmente, nosotros lo que hicimos aportarle a un programa emergente intensivo donde de manera simultanea hicimos todas las acciones, tengo que reconocer que hubo una gran movilización de la sociedad, de las escuelas, de la Escuela de Medicina, de Enfermería, del Sector Salud, del clero, en fin una gran participación social organizada, pero ¿qué estamos haciendo en este momento?, pues como tenemos un programa emergente ya establecido, tengo que decirle que lo que estamos haciendo precisamente y a lo que le estamos apostando mucho y ahí quisiera aprovechar para pedirles todo su apoyo a todos los diputados es en una estrategia muy sencilla, muy sencilla que si logramos incidir en la cultura de nuestra gente, vamos a lograr realmente poder controlar este padecimiento que tanto ha afectado a nuestra población. La estrategia es casa limpia, agua limpia y patio limpio y no es otra cosa mas que eliminar los recipientes con agua estancada, que muchas veces están en los patios de nuestras casas y porque no hasta quitar los floreros con agüita clara que a veces se observan en nuestros hogares, pero que ahí ya es un factor de riesgo para que se prolifere la larva y posteriormente el mosquito del dengue.

Estamos haciendo promoción y educación para la salud por todos los medios, tengo que agradecer a los medios de comunicación, que desde el año pasado nos han apoyado de manera solidaria y voluntaria, tenemos un programa de radio que cada viernes nuestros médicos, todos nosotros participamos y uno de los temas mas puntuales son medidas preventivas para el control y la prevención del dengue.

Tenemos material gráfico que ya hemos elaborado y que se esta distribuyendo, se hace una difusión constante de las medidas preventivas a través de diferentes medios de comunicación pero especialmente en las comunidades del perifoneo que tiene mucho impacto y que la gente lo atiende muy bien. Pinta de bardas, realización de mantas, en fin son una serie de actividades, lo que mas nos interesa, lo que mas deseamos, lo que anhelamos, es lograr la participación de la comunidad.

Se han formado comités de salud especialmente en Acapulco y tengo que

reconocer una enorme voluntad de la gente, me ha tocado de manera directa visitarlos, motivarlos y por qué no darme cuenta de cómo ellos motivan a sus propios vecinos.

Tenemos una coordinación estrecha con todo el Sector Salud, con el Imss, con el Issste, con la Sedena, con la Marina que aprovecho para reconocerles todo el apoyo, especialmente de la Sedena que sus militares los fines de semana los aplicaron por ejemplo en Acapulco, en la limpieza de los panteones y también en la abatización de las colonias.

Se hacen estudios epidemiológicos de los casos, pues la eliminación de desechos, las descacharrización y tengo cifras, si usted quisiera yo tengo cifras hasta este momento cuanto hemos avanzado, son muchos números, que me gustaría compartirlos con usted de manera directa.

La nebulización o rociado intradomiciliario se esta haciendo constantemente en las regiones de Acapulco, la Costa Chica, la Costa Grande y la zona Norte que son nuestras regiones de alta prioridad y bueno estas son las acciones mas importantes y bueno algo muy importante que tengo yo que reconocer es los foros que se han realizado con la Comisión de Salud.

En esos foros que la Comisión de Salud atinadamente está realizando, lo que yo he observado de ellos positivamente, es que están involucrando de manera muy especial a las autoridades municipales, la están involucrando y por qué no decirlo, las están comprometiendo para que tomen la responsabilidad que ellos también tienen y ¿cual es? es simplemente la eliminación de la basura, simplemente el saneamiento básico en todos sus aspectos, simplemente el lograr la limpieza de los panteones y por que no pedirles hoy a los diputados aquí presentes que con esa autoridad moral y esa presencia que ustedes tiene en sus comunidades y en sus distritos también nos apoyaran a difundir las medidas preventivas, no saben cuanta fortaleza seria para nosotros que ustedes como diputados pudieran sumarse a este esfuerzos, que sus visitas normales que ustedes hagan, tenemos material suficiente para poderles brindar y yo quisiera pedirles a ustedes que esta estrategia tan sencilla la pudiéramos llevar a cabo en nuestros propios hogares, a veces se

nos olvida que ahí en el propio hogar hay recipientes con agua estancada.

Observemos cuando llegemos a nuestros hogares, observemos que a veces una corcholata que esta hacia arriba, ahí ya puede haber una pequeña muestra de que es un reserborio para la proliferación de la larva y después el mosquito del dengue.

Yo si quisiera también aprovechar, para decir que las organizaciones religiosas han sido muy importantes, la iniciativa privada se ha sumado de manera especial, nos ha apoyado los consejos municipales y todo lo demás que ya le había mencionado.

Usted también me pregunta, sobre las acciones o que le informe yo sobre el Centro de Atención para las Adicciones. En Acapulco hay un Centro de Integración Juvenil el Cija, es un centro de atención para la farmacodependencia que merece todo nuestro reconocimiento, es un centro donde precisamente las principales acciones de prevención se realizan ahí, nosotros como Secretaría de Salud en conjunto con las demás dependencias de salud nos reunimos y sesionamos y analizamos las estrategias y los avances que se tienen.

Nosotros también tenemos en algunas regiones módulos del adolescente y ahí también se toca mucho el tema pero nada mas es el tema de orientación, es únicamente ese centro el que con nosotros tenemos como fortaleza y porque no decirle la fortaleza de la participación de la Universidad Autónoma de Guerrero, a través de la Facultad de Medicina y de Enfermería quien también participan de manera importante sobre todo en lo que es la educación y promoción para la salud.

Es todo, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, hasta por cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Fredy García Guevara:

Bueno, solamente agradecer a la doctora por

su comparecencia el día de hoy, mis respuestas han sido resueltas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señora Secretaria,

La mortalidad infantil, se reduce pero no se radica, nos dice usted que el 75 por ciento de los niños que padecen el cuadro de diarreas agudas se salvan pero no nos dice ¿cuántos son los casos de los que nos habla en su informe?, queremos saber cuantos son los casos de este año, en números no en porcentajes, porque aquí el porcentaje oculta el dato en lugar de esclarecerlo.

El porcentaje da lugar a la especulación, y a pensar que si fueron cuando menos 1 mil los casos ¿quiere decir a caso que se nos murieron 250 niños?, de acuerdo se disminuyeron los casos de mortalidad infantil por infecciones respiratorias en un 56 por ciento, pero ello nos dice de la gravedad que significa el 44 por ciento restante, y nos preguntamos ¿cuantos se salvaron y cuantos murieron?, ¿qué significa en números ese 44 por ciento, decenas cientos de niños que murieron?, por ello díganos ¿cuántos fueron los casos que se presentaron?, porque si fueron 100, entonces se salvaron 56 pero fallecieron 44, porque si fueron 1 mil los casos de fallecimientos son 440, esto seria mas grave de los que usted plantea en su informe.

Ante ello ¿qué alternativas plantea usted para que junto con el Legislativo nos aboquemos a atender este preocupante asunto?, nos da cuenta del porcentaje que se salvo pero falta la suma total de los que fallecieron por cada enfermedad si no lo sabemos y lo atendemos parecería que es normal que así ocurran las cosas en Guerrero.

Esperamos que ahora ya no se justifique para

negar la información diciendo que se lo prohíbe gobernación como difundió la prensa su declaración cuando compareció a comisiones por los casos de dengue. Si fueron silenciados por gobernación aquí no, aquí vino a hablar claro, le obliga la ley y la voluntad de los guerrerenses, mi abono a su favor lo haré en mi posicionamiento que ha sido superior sus afirmaciones durante sus respuestas que en el cuerpo mismo de sus memorias.

Y aun cuando ahora ya dice datos sobre el dengue en su informe, ahora ya es un dato que solo sirve para guardarlo en las memorias de las históricas irresponsabilidades.

Segundo planteamiento,

Nos informa usted que el Imss, que atiende a 671 mil 35 personas recibe ingresos casi iguales que la Secretaría de Salud en el Estado cuando esta atiende o debe atender a 2 millones 104 mil 27 personas, es decir, atiende a más de un 300 por ciento de guerrerenses su Secretaría que el Imss, con solo 1 mil 700 millones de pesos en promedio, esto es inocultable, si en el Imss, pese a ese gran recurso para atender menos personas que la Secretaría hay quejas por falta de medicamentos que ha sido un asunto recurrente, y de calidad en la atención a los derechohabientes en su Secretaría los problemas son mucho más graves, por ello señora secretaria deje usted y lo digo con todo respeto y comedimiento de ser solo una directora operativa que ha sido el cuerpo central de sus respuestas sea también generadora de opciones para eficientar los servicios de salud.

Por ejemplo, no pierda de vista los 76 millones de ingresos por cuotas de recuperación asunto también recurrente pero nadie ha dicho que ocupan el tercer lugar entre las fuentes de financiamiento de las secretarías y podrían llegar a ser una fuente estratégica de financiamiento solo aplicándoles un control, le he escuchado hablar del alto porcentaje de exenciones 15 por ciento beneficencia pública...

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor diputado, le rogamos que concluya.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

(Continúa.)

...más los 15 millones de pesos.

Por ello le pido que pueda aclararnos que esto no lleva a la tendencia que va en contra de la Constitución de que se pierde la gratuidad de los servicios de salud.

Espero su respuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el ciudadano diputado.

La Secretaria de Salud:

Con mucho, gusto señor presidente,

Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, voy a hacerle algunas consideraciones de lo que usted me ha planteado he pedido yo el diagnóstico de salud porque es aquí donde tengo precisamente mis principales causas de mortalidad y también de morbilidad, me ha preguntado usted de los dos temas, son varios datos y le voy hacer algunos comentarios, si hablamos de mortalidad, en este caso usted habló de la mortalidad por iras o infecciones respiratorias agudas, podríamos decirle lo siguiente, primero quiero irme a la morbilidad, porque efectivamente es la principal demanda de consulta que tenemos a nivel de nuestro estado, imagínese usted, bueno me trajeron mortalidad nuevamente, ya le iba a decir de morbilidad, vamos a irnos pues por la propia mortalidad, por infecciones respiratorias agudas, nosotros, tenemos aquí una información de que las principales causas de mortalidad infantil son las siguientes: las siete afecciones en el periodo prenatal fueron 257 caso de muertes, las malformaciones congénitas y deformidades fueron 72 más 27 por problemas congénitos del sistema circulatorio, las enfermedades infecciosas intestinales 31, los accidentes debido a factores naturales 34, problemas de la desnutrición y otras deficiencias nutricionales 18 y bueno así nos vamos hasta llegar también

a lo que es la influenza y la neumonía que tuvimos aquí 13 casos de muerte, la septicemia y especialmente lo que a usted le interesa mucho las infecciones respiratorias agudas, que nosotros tenemos en nuestra mortalidad infantil de 2001 no tengo la del 2002 porque aún no ha terminado de llegar la información.

En este caso por ejemplo, nosotros tuvimos 9 casos, especialmente, le estoy hablando de la mortalidad, y en enfermedades del corazón 8 y bueno así me iría yo hasta las diez principales causas, pero si nos vamos a la morbilidad, ahí nosotros tendríamos que decirle a usted que por ejemplo las enfermedades respiratorias agudas ocuparon el primer lugar en la demanda de consulta y no tengo aquí el cuadro, espero que lo pasen ahorita mi equipo de compañeros, pero en este cuadro le voy a decir cuantas consultas se generaron por atención médica de este padecimiento, especialmente fueron: en infecciones respiratorias agudas fueron 740 mil 780 enfermos que fueron atendidos en nuestra dependencia, efectivamente estamos hablando de que se enferma la gente y acá estamos hablando de que se muere la gente. Y estamos hablando especialmente de la mortalidad y la morbilidad infantil, tenemos una disminución, no tendría el número exacto de lo que usted me pide en cuanto a que no en porcentaje sino cuantos murieron pero si los sumáramos aquí en nuestra principal causa de mortalidad infantil que maneja la Dirección de Planeación de la Secretaría de Salud, pudiéramos tener el número exacto del total de las defunciones que se manejan 496, con una tasa de 3.73.4 por diez mil recién nacidos vivos.

Cuando usted me pregunta que alternativas se plantea para los que fallecen, son tantos los factores condicionantes que usted conoce perfectamente bien, como es las elevadas tasas de analfabetismo que aun prevalece en las regiones de la Montaña, nadie desconoce que por ejemplo Metlatónoc tiene un 76 por ciento de elevada de alfabetismo, y de manera importante incide en la madre, muy por arriba de la media nacional y por arriba de la media del estado que de 26 y 9.5 para nivel nacional, pero si nosotros valoramos también muchas veces que la gente de la población indígena especialmente en el estado representa ya casi 400 mil habitantes es otro factor condicionante. Porque aun no se logra y eso hay que decirlo la

aceptación completa muchas veces de los servicios de tipo preventivo en la Secretaría de Salud, y si le sumamos a esto factores condicionantes, de hacinamiento, de falta de servicios básicos, como es por ejemplo el drenaje sanitario que aun tenemos un 42 por ciento de nuestras viviendas que padecen este problema y si le sumamos a esto pues las condiciones precarias también de la vivienda pues realmente tenemos muchos factores que inciden, pero cuando usted me dice que ha hecho un análisis que el 56 por ciento, en base a lo que se planteo en el informe se cura, y el 44 por ciento se enferma, yo le podría decir a usted que de ese 44 por ciento que nosotros tenemos, pues lo que hacemos son difundir mucho las medidas preventivas, las medidas preventivas especialmente y para nosotros es un actor muy importante en la madre, hay un programa de capacitación a las madres de familias de los menores de cinco años y este programa es para que la madre de familia pueda reconocer los signos de alarma, y no sabe cuanto nos ha ayudado si usted hace un análisis de la tenencia que ahí la tengo de la mortalidad infantil efectivamente ha disminuido, pero efectivamente hace algunos años era más alta.

Cuando usted me comenta sobre la institución de seguridad social en este caso el Imss y me dice usted sobre lo que yo he comentado en mi informe de que el Imss tiene un mayor presupuesto para operar el sistema de salud, que la Secretaría de Salud, efectivamente, es así lo hemos comentado muchas veces y también lo hemos comentado que de las 1 mil 030 unidades de salud que están en todo el estado en el sistema de salud de estas 1 mil 030, 960 son de la Secretaría de Salud y las otras 70 le competen a las instituciones de seguridad social y por ese lado pues tenemos una gran infraestructura que hemos crecido y hay que reconocerlo también hemos crecido no ahora en estos años, pero habíamos crecido en recursos humanos, porque si hacemos un análisis hace 20 años, realmente la infraestructura era muy diferente a lo que hoy tenemos, pero sabe en lo que no hemos crecido precisamente es en el presupuesto y parece paradójico pero esa población abierta de mas de 2 millones ciento y fracción de habitantes, pues es un reto enorme el que tenemos, ponga usted que de esos 2 millones 104 mil o 107 mil habitantes, un 40 por ciento no fuera a nuestros servicios de salud, porque tuviera capacidad

económica de irse con médicos particulares, pero un 60 por ciento es nuestro ámbito de responsabilidad, y efectivamente la gratuidad, la gratuidad que se da de manera muy importante en las diferentes regiones del estado pero especialmente en La Montaña y en la región Centro y en la Costa Chica, pues no ha venido a nosotros, efectivamente, a ocasionar que no tengamos pues todos los recursos, para poder operar el sistema de salud.

Pero definitivamente aunque no se diera estos 15 millones de pesos, de todos modos los recursos no alcanzarían para la salud, yo creo que es importante que las cuotas de recuperación que por ejemplo se generan en los hospitales, decirle a usted que con eso se contrata muchas veces al personal eventual, y que en lugar de ocuparlos para lo que para nosotros sería una alta prioridad como sería el abasto o los recursos de tipo material para, material de curación pues lo ocupamos para contratar gente porque le tengo que decir a usted que muchos hospitales algunos más de treinta años como el de Tlapa, como el de Chilpancingo, como el de Taxco, como el de Iguala y muchos más, tienen una plantilla de arranque que no tiene nada que ver con las necesidades actuales de la demanda que tiene la población hacia el servicio de salud.

Y entonces esa plantilla de arranque la hemos tenido que fortalecer con personal eventual, y bueno esto también nos ha afectado, dada esa condición yo creo que el reto es muy grande, es enorme, nosotros creemos que esos 76 millones de pesos que usted nos ha puntualizado que se tuviera una mejor eficiencia en el gasto, tengo los informe de los hospitales, con esos 76 millones se paga el personal eventual si partimos del hecho que de los casi 12 mil trabajadores que tiene la Secretaría de Salud, únicamente 7 mil 966 son de base, y casi 4 mil son de contrato o eventuales, con ese recurso se paga, y con ese recurso tengo que decirle en algunas regiones caso especial de La Montaña, muchas veces los propios directores me lo han platicado como llega la familia completa, a veces tienen que garantizarles no por un compromiso de ningún tipo de obligatoriedad sino mas que nada por justicia a veces hasta el alimento o el traslado a los pacientes.

En fin de que son tantos los retos que tenemos, que yo si quisiera decirle a usted que la carencia

de personal que enfrentamos es una de las principales deficiencias que tenemos, efectivamente el financiamiento de la salud, actualmente exige un mayor control de los recursos financieros, por lo que yo tendría que decirle a usted que en la Secretaría de Salud tenemos una Contraloría Interna, que constantemente realiza auditorías preventivas pero también correctivas y se han hecho algunos cambios precisamente en algunas regiones por no en la eficiencia del manejo de los recursos, con las responsabilidades correspondientes de los servidores públicos.

Yo quisiera decirle a usted que la inversión en salud es muy importante, hemos pedido a la federación que ojalá que en ese presupuesto tan importante que presenta el presidente de la República que en lugar de un 2 por ciento que se tiene del producto interno bruto, pudiéramos tener un 5 por ciento de ese producto interno bruto, yo creo que con esta inversión estaríamos del otro lado señor diputado.

Son mis comentarios más puntuales, la verdad es que apunte lo más que pude, si algo le debo por ahí con todo gusto estoy en la oportunidad de darle respuesta a lo que usted me plantee.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias, señora secretaria.

Concretando la pregunta a partir de sus respuestas yo tome nota quitando los fallecimientos por accidentes 422 infantes, ¿qué lugar ocupamos en el país en mortalidad infantil?, el asunto del Imss, si hemos coincidido en el diagnóstico que hace más con menos, pero el problema de la calidad de los servicios que no ha resuelto el Imss pues lo vive de manera más cruda la Secretaría a su cargo, ahí es donde las propuestas, las acciones, las medidas que deban presentarse de carácter extraordinario, mire yo puedo entender el asunto de las cuotas de recuperación por el

orden de los 76 millones de pesos a eventuales, entiendo también las exenciones y que lo manejan los centros hospitalarios que van captando este recurso, entiendo lo de la Contraloría pero ahí es donde esperamos precisamente iniciativas nuevas, propuestas de orientación del gasto, para que nos permita resolver lo que usted ha calificado y ha coincidido con esta Legislatura como el mayor problema de su informe, el desabasto en medicamentos, no puede afirmar tan contundentemente que por todos estos factores a favor no hay fugas, necesariamente son situaciones que seguramente pueden requerir mayor control de su parte y me agrada haber escuchado en otras intervenciones ya al final la referencia que hace a las instituciones de asistencia privada porque desafortunadamente pues no le merecieron en su informe ninguna mención y en razón de ello nos preguntamos si estas casi treinta instituciones de asistencia privada registradas mencionó usted tres de ellas, una fundación nacional, dos a nivel estatal, dentro de ellas Cija, realmente se está dando una atención a estas instituciones, no las deje solas sino se brincan a México y buscan apoyos y coordinación con organizaciones nacionales e internacionales, subsanan en buena medida la falta de recursos de la Secretaría. Es importante mayor atención y coordinación con las instituciones de asistencia privada en nuestro estado.

Finalmente en razón con el planteamiento que le hice originalmente, señora secretaria, los viáticos en su Secretaría, por muchos son considerados más importantes que los sueldos, que los salarios, como muchas veces consideran las propinas un trabajador de un hotel de cinco estrellas. Esa es una realidad sobre todo los eventuales, usted afirmó puntualmente, salarios miserables en muchos de ellos, ¿qué medidas ha aplicado para reducir gastos no prioritarios como celulares y otras comodidades?, porque mientras a las comunidades y al personal le aprietan el cinturón, esperemos que también en ello haya equidad con los cuadros medios y altos de su Secretaría.

Gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a

la réplica formulada por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

La Secretaria de Salud:

Gracias, señor presidente.

Con mucho gusto, señor diputado Heriberto Noriega Cantú.

Le voy a hablar de algunas medidas o estrategias que hemos implementado, sobre todo en el problema del desabasto, son medidas que se han presentado de parte del estado de Guerrero pero que muchas veces han sido retomadas también y coordinadas con otros estados de la República.

Una de ellas que yo considero de vital importancia y que de alguna manera esto nos permitió tener algo más de recursos fue por ejemplo las compras coordinadas con otros estados de la República, a mayor volumen de compra con otros estados de la República de nuestros medicamentos un mayor ahorro. Por ejemplo nada más por citarle un programa en planificación familiar, en Planificación Familiar se hicieron compras coordinadas y llegamos a tener nosotros un ahorro presupuestal de casi 1 millón de pesos por el volumen que se compraron con diferentes estados de la República, participaron un promedio de doce, con esto por supuesto que se generó más compra de métodos anticonceptivos para nuestro estado; así como ello, actualmente se están haciendo esas compras coordinadas en lo que es la compra de las vacunas, se están haciendo de esa manera y se están también abaratando costos, que por supuesto redundan en mayores recursos para medicamentos.

El Consejo Nacional de Salubridad a nivel nacional nos ha presentado una estrategia, una estrategia que nosotros hemos adoptado de manera inmediata, ellos tienen una experiencia, precisamente con el Imss y con el Issste y le están asesorando en que las compras de medicamentos, aparte de que se hagan de manera coordinada, se realicen con genéricos intercambiables, por la calidad pero también por los costos, optimizando un poco más nuestros recursos.

Hemos dado indicaciones que a partir de este

año la Secretaría de Salud, los medicamentos que se tengan que adquirir sean medicamentos genéricos intercambiables.

Hay otras estrategias más que nosotros hemos hecho y sobre todo de solicitar el apoyo a algunos organismos no gubernamentales, hemos recibido apoyo de algunos grupos, hace poco la empresa Colgate, nos otorgó cepillos dentales, fluor, dos unidades dentales, en fin que hemos buscado por ahí otros apoyos más, pero son proyectos que la Secretaría de Salud a nivel nacional se ha conformado en una Comisión porque también se está buscando la manera de optimizar dentro del abasto el transporte de los medicamentos.

Hace algunos días instruí a mi equipo administrativo que para la compra que se tenía que realizar por licitación pública nacional, se hiciera una propuesta a los proveedores. Una propuesta que considero por el análisis que ya tenemos que va a haber una optimización de recursos, que en lugar de que los medicamentos lleguen a nivel central, a un almacén general –que ha así se ha estilado–, puedan llegar directamente a nuestras siete regiones del estado y que estas siete regiones del estado sean las que se encarguen de distribuir a nuestras 960 unidades de salud. Creemos que también vamos a optimizar recursos y sobre todo a garantizar una mejor vigilancia del problema que tenemos del desabasto.

Son muchas las estrategias, hemos ido a nivel nacional, hemos comparecido al seno de la Comisión de Salud y de la Comisión de Hacienda, nos hemos reunido con los senadores de la República, que por cierto han estado por el estado de Guerrero hace algunas semanas y efectivamente visitaron algunas partes del estado y les hemos presentado iniciativas de estas propuestas innovadoras que nosotros consideramos que si ellos logran aprobar más recursos para la salud pero sobre todo en gastos de operación vamos a tener una mayor fortaleza.

Yo quisiera decirle a usted que hay muchas más acciones que le estamos apostando nosotros.

Usted me pregunta que lugar ocupa el país en cuanto a mortalidad infantil, yo quisiera decirle a usted que con datos oficiales nuestras tasas son bajas, es cierto, pudiera haber un subregistro

no lo dudo que también se diera, pero las tasas estimadas, nuestra tasa, efectivamente, es una de las más altas; sin embargo, la mortalidad infantil por diarrea e infecciones respiratorias a nivel nacional es una de las más bajas, leía en mi informe de que en un período de diez años se ha disminuido en un 75 por ciento aproximadamente las infecciones respiratorias y un 50 y tantos por ciento –que no tendría el dato exacto de las enfermedades diarreicas– nos estaremos dando cuenta que a pesar de ser enfermedades de la pobreza han disminuido de manera importante y esto ha dado de alguna manera una oportunidad de vida a nuestros niños.

Cuando usted me habla de los viáticos, yo tengo que decirle a usted que los viáticos obedecen a programas de supervisión para la vigilancia de la operatividad propia de los programas establecidos en la Secretaría de Salud, como ya se los dije hace un momento hay un presupuesto normal federal, hay un presupuesto operativo, donde se establece cada año cuanto habrá de gastarse sobre todo en el aspecto administrativo para todo lo que es la supervisión y evaluación de los programas. Pero tengo que decirle algo, señor diputado, cuando yo llegue a la Secretaría hice un análisis del presupuesto por programa pero especialmente del presupuesto en general y una de las cosas incongruentes que me encontré es que efectivamente, del total del presupuesto en aquellos tiempos, casi un 40 por ciento se utilizaba en acciones de tipo administrativo, me documenté, me orienté con algunos compañeros del nivel nacional del área de Planeación y aquí del estado y establecimos un compromiso teníamos que bajarlo mínimo a un diez por ciento del total del presupuesto, actualmente es 9.8, lo hemos logrado disminuir de manera importante. ¿En donde ha sido ese ahorro?, precisamente en el área administrativa y precisamente en el área de operación de los programas optimizando que los mandos superiores y medios dejen de tener privilegios. Hemos tenido mucho cuidado de que los recursos pocos que hay para el área administrativa sean destinados especialmente para la gente operativa o sea la gente que realiza las visitas de supervisión en nuestro estado.

Son todas mis contestaciones, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por un tiempo hasta por tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señora secretaria, por tercera ocasión la pregunta, de nueva cuenta ¿qué lugar ocupa Guerrero en mortalidad infantil?, y no en porcentajes, en números, ¿cuántos niños se nos murieron y que tienen ustedes registrados en la Secretaría?, no solamente que nos diga que son de las más altas, ¿qué lugar ocupamos?, particularmente me daba el dato de solamente nueve casos de enfermedades respiratorias, se lo vuelvo a replantear para que lo confirme si es así, que bien que están ahorrando en este rubro de viáticos, ojalá ponga de cualquier manera mayor énfasis en ello y nos informa que se debilitó la Campaña de Vasectomía por el asunto de nuestros indígenas esterilizados ¿qué medidas extraordinarios al respecto?, porque necesitamos que con absoluto respeto a su dignidad los guerrerenses puedan continuar en esta campaña.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el señor diputado Heriberto Noriega Cantú.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado.

Quisiera yo en primer lugar decirle a usted y comentarle nuevamente que en el estado somos de los primeros estados que tienen su registro, eso es cierto no lo he ocultado y también es cierto que nuestras tasas o bueno nuestros números como usted los quiere tener absolutos, en infecciones respiratorias y en enfermedades gastrointestinales o diarreicas nuestra tasa es baja y nada más por decirle un número, porque nosotros manejamos las tasas, porque bueno es un hecho que se mide en un periodo de tiempo por ejemplo, en enfermedades diarreicas y a reserva de que verificáramos el dato de un año

con otro, tuvimos nosotros una disminución del 26 por ciento y en enfermedades respiratorias de un 35 por ciento. Le debo el dato del lugar que a usted le interesa tanto, le prometo dárselo pronto porque no lo tengo en este momento, pero si le pudiere yo comentar algo sobre algo sobre el segundo planteamiento que usted me ha hecho en cuanto hemos logrado una disminución enorme en lo que es las vasectomías o método definitivo.

Lo que estamos haciendo nosotros primero es conformar un equipo multidisciplinario o rescatarlo más bien porque había existido ya alguna vez, sobre todo con perfiles de mujeres profesionistas, indígenas, que puedan tener mayor acercamiento con la gente. Esto más que nada es para lograr que en su propia lengua puedan hablar de las bondades de estos programas, hasta antes de este problema –yo le podría a usted mostrar las gráficas–, teníamos una aceptación muy importante, me acuerdo mucho porque a mí me correspondía ser un poco pionera en un municipio que también tiene una alta población indígena, logramos pues, de cuarenta cirugías que se hacían en el día, mínimo ocho eran de vasectomía y las demás de salpingoclasia, pero cambio el esquema y las medidas que estamos haciendo es que se difundan más medidas de orientación y de consejería a la población indígena inclusive en sus propios dialectos, hace poco tiempo estuve en un municipio donde veía yo un periódico mural que me explicaba precisamente, un técnico en atención primaria a la salud que lo había hecho de esa manera para que la gente pudiera entenderlo porque ellos no hablan español.

Entonces esas son las estrategias que estamos haciendo, estamos tratando de que la promoción, orientación y educación para la salud sea en la propia lengua de nuestra población indígena porque es en donde mayores rezagos tenemos. Hablar de 200 vasectomías es muy poco y sobre todo cuando hablamos que es en el Sector Salud, ni siquiera nada más en la Secretaría.

Yo creo que ahí hay mucho por hacer pero esto se va a lograr en la medida en que podamos permear más nosotros, también en la confianza de nuestra gente pero especialmente de la población indígena, porque ese 53 por ciento que tenemos de cobertura del Programa de Planificación Familiar, efectivamente, quiere

usted saber ahí estamos por debajo de la media nacional, porque la media nacional nos pide un 70 como mínimo de porcentaje de cobertura en las mujeres en edad fértil con pareja, pero bueno hemos avanzado el año pasado estábamos en 51.8 y antes estábamos en treinta y tantos, entonces hemos ido avanzado paulatinamente a lo mejor muy modestamente por las propias situaciones, pero se esta haciendo y esas son las medidas.

Yo retomo con mucho interés lo que usted me hablaba de las organizaciones, ya no me acuerdo donde lo anote, las instituciones perdón de asistencia privada, nosotros hemos aprendido en la Secretaría de Salud, que si sumamos esfuerzos, si sumamos voluntades los logros pueden ser mas estas instituciones de asistencia privada, hemos tenido una coordinación muy estrecha con ella, especialmente le hemos apostado a la organización de la participación social organizada, hemos encontrado en muchas de ellas, aquí hable de un grupo, hable de una fundación, pero hay muchas mas, que de manera callada están haciendo una labor y nosotros nos estamos acercando a ellas o ellas se acercan a nosotros también para que podamos conjuntar los esfuerzos.

Con respecto esa orientación que usted me brinda para tratar de que esas 30 instituciones de asistencia que usted aquí me ha planteado, pudiéramos tener una estrecha relación ojalá que usted nos pudiera orientar, nosotros tenemos captadas algunas, pero si logramos tener una estrecha relación con todas ellas seguramente el sistema de salud, se podría fortalecer más.

Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente:

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Ciudadana secretaria de despacho, señoras y señores.

En términos de la fracción II del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta presidencia declara un receso de 40 minutos con el objeto de realizar ajustes técnicos al formato correspondiente.

(Receso 16:50 horas.)

(Reinicio 18:00 horas)

El Presidente:

Reanudamos la sesión.

Le solicitamos respetuosamente a la secretaria de Salud, a la doctora Verónica Muñoz Parra, pasar al micrófono a fin de dar respuestas a las interrogantes de los señores diputados.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con su permiso, diputado presidente.

Doctora Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud.

Señora secretaria, el planteamiento que quisiera formularle no tiene la intención de ser demasiado repetitivo, no obstante quisiera abundar en un punto que me parece de suma trascendencia considerando que la importancia de plantear una alternativa de manera global en la solución de problemas y no solamente verlo como un mero dato estadístico y a que me refiero con esto señora secretaria.

Usted en el informe que nos hace llegar a esta Soberanía, nos señala que la Secretaría a su cargo ejerció un presupuesto superior a los 1 mil 360 millones de pesos del programa normal federal y a esto me refiero, de ese presupuesto el 84 por ciento se destinó particularmente a servicios personales, ¿qué pasa con el otro 16 por ciento?, entiendo que a gastos de operación, pero quisiera referirme particularmente a los servicios personales, no obstante a 84 por ciento del total de los recursos ejercidos, usted me ha mencionado en repetidas ocasiones que prevalece necesidad de recursos humanos para cubrir las carencias de atención a los centros de salud y hospitales.

Mi pregunta señora secretaria, ¿no es esto incongruente? ¿cómo seguir invirtiendo en recursos humanos?, ¿hasta donde vamos a llegar si ya tan solo tenemos agotado el 84 por ciento

de este presupuesto?, ¿a donde se va a albergar a esta gente si tenemos carencias de infraestructura y de medicamentos?

Por otro lado señora secretaria, hay un asunto que al interior de la Comisión y particularmente en la condición de mujeres nos sigue preocupando sobremanera la persistencia del cáncer cérvico-uterino en la mujer, usted informa que se realizaron 246 mil 215 tomas de papanicolau, si consideramos que la población susceptible representa tan solo esos 246 mil casos, el ahondar el 28 por ciento, si usted nos ha señalado que existe plena cobertura, ¿por qué no se tiene entonces mayor cobertura en este problema?, y en todo caso ¿qué estrategias va a diseñar la Secretaría a su cargo?

Un dato mas para mayor ahondamiento, si analizamos los casos que se presentaron en el 2002, fueron por encima de hace 10 años, ¿qué estrategias entonces considerará la Secretaría a su cargo.

Por sus respuestas, señora secretaria, le agradezco.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos hechos por la diputada Alicia Zamora Villalva.

La Secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Señora diputada Alicia Zamora Villalva.

Con todo gusto responderé a las preguntas que usted me ha hecho.

Usted ha tocado un tema muy importante y de vital trascendencia, como es el presupuesto, ya hemos hablado de presupuesto global, ya hemos hablado de cómo está conformado y también les he dicho que el presupuesto normal federal con el Ramo 33 fasa, es con el que opera la Secretaría de Salud, ya hemos dicho que de ese total de presupuesto, de esos 1 mil 360 millones, efectivamente la Secretaría de Salud, destina 84 por ciento en salarios y prestaciones de los trabajadores y también hemos hablado de ese 16

por ciento que es realmente mínimo para poder operar el sistema de salud.

Yo creo que esos 1 mil 156 millones de pesos que tenemos para sueldos y prestaciones los trabajadores, y para esos 11 mil 692 trabajadores que tenemos actualmente aun es insuficiente y le voy a decir porque, se dice, los maestros que yo conocí hace años de salud pública decían que hablar de salud, es hablar de un proceso dinámico y cambiante donde tanto los daños a la salud, como los factores que los condicionan cambian frecuentemente y por lo tanto tenemos que buscar nuevas estrategias para abordar los problemas de salud y me refiero específicamente al crecimiento demográfico que quiérase o no se va dando en nuestro estado y en especialmente en algunas regiones como en el caso de La Montaña.

Fíjese usted se habla de plena cobertura, pero es una plena cobertura que otorgó la organización panamericana de la salud y le otorgo una calificación de 96.8 pero en el paquete básico de los servicios de salud de primer nivel...

(Interrupción.)

El Presidente:

Disculpe que le interrumpamos, ciudadana secretaria.

Vamos a solicitarles a los ciudadanos y ciudadanas que nos honran con su presencia guardar silencio por favor para que transcurra esta sesión con el mayor orden.

Muchas gracias, disculpe usted.

Continúe, ciudadana secretaria.

La Secretaria de Salud:

(Continúa.)

...como yo le decía esta plena cobertura fue en el paquete básico de los servicios de salud en el primer nivel y efectivamente ahí se contemplan algunas acciones, un tema que usted me ha preguntado, pero son 14 intervenciones desde un saneamiento básico, un programa de planificación familiar, la detección propia oportuna del cáncer, los planteamientos

antiparasitarios, el control de micobacteriosis, o sea la tuberculosis y el dengue o sea de vectores, como el dengue y paludismo, en fin son 14 intervenciones.

Pero cuando yo le hablada de que la salud es un proceso dinámico y cambiante es porque en algunas regiones sobre todo en la parte de La Montaña, aun tenemos cierta inaccesibilidad directa a los servicios de salud, en un estudio que tenemos nosotros de análisis, tenemos que existen 13 mil 333 aun de población que no tiene un acceso directo a los servicios de salud y como lo estamos resolviendo nosotros con brigadas móviles itinerantes, brigadas que recorren esas regiones 49 en total, constituidas efectivamente por médicos, enfermeras y que son gente contratada de parte de nosotros y que bueno esas gentes otorgan un servicio también de calidad cada 15 días y dejan los tratamientos ahí a las auxiliares comunitarias. Pero si nos vamos a que esos 13 mil 333 habitantes no tienen un acceso a los servicios de salud, necesitamos como mínimo construir 4 o 5 unidades más en el primer nivel de atención porque cada unidad tiene una cobertura como ya se los había dicho antes de 3 mil habitantes o de 5 mil familias, entonces mas o menos con unas 4 o 5 mas pudiéramos lograr una plena cobertura en el primer nivel de atención en el paquete básico de los servicios de salud. Pero ahora si nos vamos a un tema que usted a tratado de manera muy puntual que es el de los trabajadores, pues yo tengo que decirle a usted que de esos casi 12 trabajadores 11 mil 698 que tenemos, un poco menos 8 mil son de base como lo he dicho y los otros casi 4 mil son eventuales y es lo que pretendemos una contratación formal de parte del gobierno federal, ya no pedimos, ya no aspiramos a plaza de base, queremos una contratación formal para que el gasto que se erogue a nivel del estado no sea oneroso especialmente para los hospitales. Realmente en la medida que lográramos tener esa equidad de parte de la federación y que no lo dudo porque hay un esfuerzo ya, hay algún estudio que se está realizando, yo creo que pudiéramos lograr no tener este problema de recursos humanos, en cuanto al gasto.

Ahora hemos hecho un análisis de cuantos recursos humanos necesitamos aun, imagínese usted que en la Secretaría de Salud, nuestras unidades de primer nivel muchas de ellas tiene

médicos de base con un turno nada mas de 8 horas lo que nos fortalece son los médicos pasantes que laboran las 24 horas y hasta el día sábado, pero en los hospitales es mas dramático el problema, porque ahí nosotros tenemos que cubrir los tres turnos como se pueda, porque ahí realmente se nos presentan las urgencias, las urgencias mas calificadas, dada esa situación hay una estrategia que me interesa mucho comentarles, hay un programa a nivel nacional que se llama Procede o Programa de Calidad o Desarrollo, es un programa que yo he observado como el gobierno del estado, específicamente el gobernador, ha hecho una gestión increíble para que ese programa pudiera llegar al estado y pudiera premiar en alguna región del estado.

Y para su conocimiento ese programa contempla aparte de fortalecer las unidades y en infraestructura, en equipo, contempla la contratación por evento de médicos especialistas para que estos hospitales básicos comunitarios que tenemos en La Montaña que son 6, puedan tener realmente los 3 turnos que debieran de ser, pero aparte pueda tener tan solo el poder cubrir las vacaciones, los propios descansos, o las propias jornadas extraordinarias. Y bueno haciendo un análisis, pues efectivamente aun tenemos un déficit, haciendo un análisis de la cobertura que queremos de casi 1 mil 500 trabajadores mas entre médicos, enfermeras y aun de personal administrativo. Esa es la realidad, ese es el problema y que bueno que usted lo ha observado y lo ha tocado de manera tan puntual.

Yo creo que aquí lo que tenemos que hacer es pensar que si la salud tiene estas connotaciones de que cambia constantemente y a la vez las necesidades y crece la población, pues tenemos que buscar nuevas formas, tenemos que idear nuevas formas para poder fortalecer el sistema de salud, nunca van hacer suficientes los recursos, siempre va a crecer mas la infraestructura de alguna manera he observado y yo si quiera reconocerlo aunque hoy estoy tratando de regularlo mucho, la enorme voluntad las autoridades municipales, 13 hospitales básicos comunitarios que tenemos en el estado nuevos, enormes edificios preciosos, no están equipados, no hay recursos y no tenemos por supuesto los recursos humanos.

Pero nada mas le voy a poner un ejemplo ya

para agotar este tema, fíjese como en Tlacoapa, hubo la motivación y la sensibilización de varias personas, se hace un hospital con la participación solidaria de un gobierno municipal que aporta la mayor cantidad y viene el gobierno del estado y le aporta otro poco para que se termine una infraestructura, hay un grupo por ahí solidario de empresarios, Jaime Camil precisamente y nos apoya con equipamiento y nos apoya con algunos recursos para compra de medicamentos y ya está el hospital estructurado.

Pero no lo podíamos echar a andar, porque no teníamos recursos humanos y mínimo necesitábamos 32 trabajadores para que cubrieran tanto como el primero como el segundo nivel que es una de las estrategias que tienen estos hospitales y me dice el gobernador ¿qué vamos a hacer?, ¿cuánto me cuesta echarlo a andar de septiembre a diciembre?, le digo, bueno ya tengo un análisis señor gobernador sale en 3 millones 300 mil pesos contratar estos recursos mínimamente indispensables para operar el hospital básico comunitario, y bueno que manda a traer al de Finanzas, le dijo que buscara una estrategia pero que se echara a andar el hospital.

El hospital está funcionando, no con recursos de tipo federal, con recursos del propio gobierno del estado, yo creo que eso habla también de una enorme voluntad, un recurso extraordinario que se está dando a ese lugar pero que la población indígena de esa región hoy tiene un servicio de mayor calidad.

Bueno, usted me vuelve a hacer comentarios sobre el programa de cáncer cérvico-uterino, y me hace usted algunos comentarios en cuanto a la cobertura, efectivamente, hemos incrementado primero nuestra infraestructura esas 7 clínicas de displacias en las 7 regiones del estado son una gran fortaleza porque ya las mujeres no se tiene que venir a nivel central sino que son atendidas allá, en cuanto a una displacia leve, moderada y severa, pero en cuanto a estudios citológicos también tenemos laboratorios.

Pero que decirle a usted también de la cultura de nuestra gente, vienen a mi mente muchos recuerdos a mi este programa me interesa de manera especial desde hace muchos años, no de hoy que estoy en la Secretaría y me acuerdo de Chilapa entonces, cuando yo me di cuenta

que era una cobertura tan baja la que teníamos en cuanto a la detección oportuna de cáncer me pregunté que tengo que hacer y fueron tantas las cosas que tuvimos que hacer imagínese usted, irse con brigadas medicas y llevarse la unidad para atender, es un equipo sencillo llevarnos a la comunidades mas lejanas para poder incrementar, pero tuve que buscar una estrategia, en aquel tiempo había un programa de nutrición también, y bueno pues conseguí alimentos y les otorgué a la gente y se hicieron su papanicolao, fue mi estrategia y logré lo que en ese municipio no se había logrado en mucho años, cuando lo logramos me llamaron la atención porque me dijeron que eran demasiadas laminillas que se habían hecho en detección oportuna de cáncer para la poca capacidad que se tenía en aquellos tiempos en cuanto a los citotécnicos, en aquel tiempo tenían una lectura de 35 laminillas por citotécnico y no teníamos mas que uno aquí en la jurisdicción Centro. Imagínese, yo le mande mas de 874 laminillas cuando al mes la meta era de 30, entonces logramos incrementar mucho esto pero con estrategias muchas imaginándonos las cosas, pero mas allá de eso algo que aprendí es a generar confianza en la medida que el médico, la enfermera no nada mas hace el papel de médico en un escritorio y da una consulta sino en la medida que logramos que el médico participe en la comunidad se involucre es en la medida en que la propia gente confía en nosotros.

No hemos logrado una cobertura a lo que quisiéramos pero si usted se da cuenta del análisis que he presentado, cuando yo llegue 140 mil detecciones, pero al año 197 mil, y ahora 246 mil, es cierto es un 28.5 mas y un 35 el año antepasado pero esto es una oportunidad de vida para nuestras mujeres. Yo si quisiera aprovechar a las mujeres de aquí de esta Legislatura, a todas pedirles a todas por igual que tenemos una unidad móvil de colposcopia, es una unidad móvil que efectivamente tiene una gran productividad pero pedirle a las mujeres y ofertarles que esta a su disposición. ¿Por qué con ustedes?, porque tienen un liderazgo innato en las regiones donde ustedes se presentan y ¿por qué con ustedes?, porque la gente les tiene confianza, ahí esta la unidad, esa unidad es la que nos ha ayudado mucho a incrementar la cobertura de manera importante, me acuerdo mucho hace algunas semanas,

algunos meses, para ser exactos tiene mas de dos cuando llegó esta unidad a la región de La Montaña de primer intención es una unidad grande estructurada y al llegar a la comunidad llama la atención a la gente, llama la atención tan solo por llegar y la gente que a veces no ve a una unidad de salud porque está lejano, asisten ahí y se hacen su papanicolao, creo tenemos buenas experiencias, no hemos logrado llegar a la cobertura ideal del total de las mujeres que en un momento dado se debieran hacer su papanicolao, porque hay una estrategia que hoy a nivel nacional nos ha marcado y que en lo personal todavía no estoy muy bien de acuerdo, pero que tengo también que ir respetando, no del todo. Y es que hoy los papanicolaos nada mas se les puede realizar a las mujeres que nunca se han realizado un papanicolao y sobre todo en un tiempo determinado, las que ya se realizaron un papanicolao de hace un año y no tuvieron problemas de lesiones precáncerosas tienen que esperar un par de años para volvérselo a hacer. Entonces digo, no estoy convencida del todo porque se nos acorta a nuestra productividad y nuestra detección oportuna del cáncer, yo creo que nosotros vamos a tener que romper con las reglas y vamos a tener que seguir haciendo los papanicolaos a las mujeres en edad fértil y con mayores factores de riesgo.

Esos son mis comentarios, señora diputada ofreciéndoles a todas ustedes, a todas las diputadas mujeres, que esa unidad de detección oportuna de cáncer es una unidad que tiene una estrategia muy importante porqué la unidad hace aparte de la detección oportuna de cáncer con el método tradicional que es el papanicolao, hace la colposcopia o sea en el momento en el que se hace el papanicolao y se encuentra alguna lesión precáncerosa o displacia moderada o severa inmediatamente ahí mismo pasa a hacerse la colposcopia, inmediatamente ahí están los microscopistas que están haciendo los análisis y los resultados. Entonces es un elemento bastante importante.

Esos son mis comentarios señora diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Zamora Villalva, hasta por cinco

minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias presidente.

Señora secretaria.

Ciertamente al interior de la Comisión de Salud entiendo que tomaremos la palabra para que podamos hacer uso social de esta unidad; sin embargo mi reflexión, fíjese, pareciera ser que ante una sociedad mas confrontante, mas participativa, en donde siempre buscaremos mayores espacios de interacción con la mujer yo me seguiría refiriendo a las estadísticas que usted nos presenta en su informe dado a que a un mayor abundamiento a razón a porque en el 2002 se nos presentan mas casos que hace 10 años, si bien es cierto que no es una cantidad significativa, de entrada, el análisis somero que yo pudiera hacer a esta información sería que tendríamos forzosamente que ir a la baja, entonces que sucede, pareciera ser entonces que las mujeres no estamos convencidas en cualquier rincón del estado de esta necesidad imperante de someternos a ese examen.

Y me voy a otro asunto que le plantee en su momento y es en relación a la preocupación que se tiene por inflar estos servicios personales, fíjese por ejemplo si reconsideramos las comparencias del secretario de Finanzas, del secretario de Educación, vemos esa burocracia tan creciente que se da en las diferentes esferas del gobierno del estado y es ciertamente preocupante aún con las consideraciones que usted nos señala señora secretaria. Es preocupante porque si usted considera los 1,500 trabajadores mas que señalan son necesarios hasta que porcentaje vamos a considerar hasta donde la Secretaría de Salud va a tener esa capacidad de albergar solamente recursos humanos y dejar a lo mejor un 10 por ciento únicamente para análisis, para investigación, para otras acciones que finalmente no se convierta pues esa Secretaría de Salud, en un aparato burocrático únicamente que administre recursos humanos.

Y por otro lado, otro asunto que me preocupa,

rápidamente para no agotar el tiempo, el hospital general de Chilpancingo, señora secretaria, sabemos que ya es insuficiente a todas luces para atender a la población que ahí acude, y me quisiera referir particularmente al distrito que yo represento, todo el municipio de Atlixac, Zitlala y Chilapa, ciertamente tiene que acudir al Hospital Regional de aquí del estado de Chilpancingo, sabemos que este hospital ya es insuficiente para que garantice la atención medica de esta población, y me preocupa otra cosa mas, entiendo que se ha manejado en los medios de comunicación que el proyecto del Hospital del Niño y la Madre ha sido cancelado, me preocupa porque entonces esta gente que acude no solo al hospital y que venia al Hospital General de Chilpancingo, y que veía en el Hospital del Niño y de la Madre una opción para tener otro tipo de atención y esto al parecer tengo entendido ha sido cancelado. Mi pregunta es, ¿cómo va a repercutir?, y me preocupa mas que señalaba hace un momento en sus intervenciones anteriores que uno de los aparatos que estaba en Chilapa, lo lleva a la ciudad de Taxco, pero me preocupa porque bueno es mi municipio y no solamente le quitan el aparato sino aparte cancelan un proyecto del Hospital del Niño y de la Madre, ¿qué hacer con esa población que forzosamente tiene que acudir a esta región del estado para que sea atendida en sus necesidades sobre todo de una atención de otro nivel?

Por sus respuestas, nuevamente gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la réplica formulada por la diputada Alicia Zamora Villalva.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Mire señora diputada Alicia Zamora Villalva, le tengo que decir a usted que nosotros llevamos el análisis de nuestras estadísticas en un periodo de tiempo, exactamente son un promedio de 5 a 6 años, en ese análisis que nosotros tenemos en el periodo de tiempo hemos encontrado nosotros una situación muy especial, yo tengo mis datos, tengo mi estadística, yo no se los datos que usted

tenga si son los propios que vertiera en el informe o tuviera usted alguna información adicional de internet, no sabría, pero nosotros tenemos lo siguiente, que en 1996, y no estoy segura del año -también le tengo que confesar no tengo el dato aquí, no me lo han pasado mis compañeros- pero de 166 casos que se daban de mortalidad, actualmente lo hemos reducido a 116, ese es el dato que yo tengo en la estadística que manejamos de manera institucional en la Secretaría de Salud. No me fui a 10 años, probablemente haya datos importantes como los que usted haya manejado, pero yo puse un ejemplo muy claro, y creo que ese ejemplo vale le pena retomarlo, yo decía que antes por cada 360 mujeres que se observaban o se analizaban, se encontraba un caso de cáncer, hoy tenemos que analizar mas de 640 y tantas laminillas para encontrar un caso de cáncer. ¿Qué quiere decir esto, que hemos logrado nosotros?, hemos logrado despertar la corresponsabilidad en la mujer y por qué no también en nuestros propios trabajadores para incrementar esa oportunidad de vida para nuestra gente.

Yo tendría que decirle a usted, porque aquí tengo algunos documentos que bueno ya se lo dije, son los mismos datos, aquí tengo algunos documentos de la mortalidad y creo yo que ha habido una disminución sino significativa como quisieramos, efectivamente aquí tenemos en el 97, 146 casos y ahí fuimos disminuyendo hasta llegar ahora a los 116, aquí tengo ya los datos que me han mandado mis compañeros, pero valdría la pena nuevamente decirle que quisiera aprovechar el potencial y la presencia que le otorga la legitimidad de su presencia en su distrito, para que nos pudiera usted ayudar, sobre todo en esa región, Chilapa es una de las regiones que nos ha costado mucho trabajo, porque hay un gran porcentaje de población indígena, cada día afecta mas este método pero a veces depende mucho de la calidez como se le trate a la gente. Habríamos de buscar la estrategia de armar algunas jornadas especialmente le diría yo en La Montaña, en Mezcalzingo que yo alguna vez lo hice y creo que vale la pena retomarlo, en la zona de la ruta de Hueycantenango, porque no decirle acá en Alcozacan, esas rutas que hay 100 por ciento población indígena, siento que también en Zitlala pero en la parte de arriba de Tlapehuala pudiéramos lograr nosotros mejorar un poco mas la cobertura que de alguna manera no

hemos podido incrementar y que decirle de Atlixnac usted y yo conocemos ese municipio, pero algunas regiones de ellos con población netamente indígena también necesitarían que lográramos motivarlos más. Y yo con mucho gusto nuevamente les oferto este tipo de apoyo.

Si nos hemos preocupado mucho por disminuir lo que se le llama el aparato burocrático, nos hemos preocupado porque ese anterior casi 40 y tantos por ciento que se utilizaba para lo que era gastos administrativos pero también en el aspecto administrativo se fuera disminuyendo. No lo hemos logrado al cien por ciento, porque bueno tenemos áreas administrativas, tenemos nivel central, tenemos jurisdicciones, las jurisdicciones son personal prácticamente administrativo, hay médicos que llevan los programas pero hay ciertamente un gran porcentaje del personal administrativo y efectivamente nos ha preocupado, nos ha ocupado de buscar algunas estrategias para poderlo hacer y yo creo que le hemos apostado nosotros a algo, tengo que decírselo de esa manera, lo que ya encontramos y sobre todo el personal de base con sus años ya de antigüedad, difícilmente nosotros los podemos hacer a un lado, porque bueno son trabajadores que tienen derechos laborales, se rigen por las propias condiciones generales de los trabajadores y difícilmente podemos reorientar lo que estamos haciendo ahora es cuidar ya, que no haya más gente administrativa, que gente operativa en las áreas de salud, eso es lo que estamos tratando de hacer, nosotros creemos que en la medida de que lográramos efficientar esto, podríamos lograr realmente un mayor destino para los destinos de servicios de salud.

Yo si quisiera decirle sobre un tema muy importante que usted ha tocado, que la construcción del Hospital Materno Infantil en Chilpancingo, es un Centro de Salud que participamos en el proyecto de una manera tan especial con mi equipo de trabajo, que decirle del interés tan marcado, de un hombre tan sensible como es el gobernador y tan preocupado y tan ocupado para poder atraer esos recursos al estado, que decirle ahora a usted, de que ese recurso por restricciones presupuestarias o por lo que sea, se tuvo que de momento temporalmente canalizar a la compra de insumo tan importante como es el fertilizante. Que decirle conociendo yo como conozco también a

la gente del campo y sabiendo que el fertilizante es para ellos fundamental porque es el alimento del periodo del año, es fundamental pero bueno, yo no estoy a favor de esto. Yo lo que estoy haciendo, lo que estamos haciendo nosotros es tener una enorme fe en el gobierno del estado, y le voy a decir porque, platicando con el señor gobernador me di cuenta de cómo ellos, hablo del área de Finanzas, están buscando la estrategia para que este hospital que hoy esta pospuesto mas no cancelado, se pudiera echar andar este proyecto lo más pronto posible, nosotros ya tenemos listo todo. Inclusive la propia apertura programática, la propuesta económica, la licitación pública que se va hacer, ya tenemos todos los documentos en las manos, y lo único que yo espero es que esos recursos frescos, que les van a corresponder a los estados por los recursos del petróleo puedan llegar muy pronto al estado de Guerrero, porque efectivamente el hospital de Chilpancingo es un hospital que ha rebasado su porcentaje de ocupación a mas del 100 por ciento. Efectivamente me consta que viene mucha gente de aquellas regiones, y que muchas veces se escucha mal pero a veces el hospital tiene hacinamiento, hay a veces en las propias incubadoras hasta dos niños porque no nos son suficientes y porque ya no nos alcanzan tampoco los recursos.

Que decirle yo a usted por ejemplo de la gente de esas regiones que me constan porque a veces he estado por ahí los domingos y los observo venir para demandar una atención y a veces los observo esperar, es penoso, entonces yo creo que es una profunda justificación el hospital de Chilpancingo, que se haga, hay una plena justificación, yo creo que es una solución a la sobredemanda que estamos viviendo en estos momentos, y por supuesto que a la población que atendería es la población que demanda el 60 por ciento de los servicios en el hospital, precisamente la población materno-infantil el 60 por ciento del porcentaje propio de la ocupación. Entonces yo creo que vale la pena aquí si señores diputados, que sigamos sumando los esfuerzos y las voluntades, yo le apuesto a la buena fe pero sobre todo a las estrategias que el gobierno del estado ha implementado también con la coordinación federal, le apuesto a que esos recursos frescos del petróleo que se van a repartir en los estados lleguen pronto para que ese hospital que ha sido una ilusión y sobre todo una alternativa de solución a la sobredemanda

se pueda construir como se tiene contemplado. Me atrevería pensar, que en este año se iniciará el hospital.

Esos son mis comentarios, señora diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Zamora Villalva, hasta por tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con su permiso, presidente.

Dos consideraciones finales señora secretaria.

Particularmente para retomar la construcción del Hospital del Niño y la Madre en Chilpancingo ha sido un proyecto que se va a retrasar, no está cancelado, usted señala que se construirá, considera que se construirá por lo menos en este año si nos pudiera precisar cuanto tiempo de retraso considerando tomando en cuenta lo que le señale la propia Secretaría de Finanzas pudiera retrasarse este proyecto, en cuanto tiempo aproximadamente se tiene considerado culminar esto, por la parte del hospital de la construcción del Hospital del Niño y la Madre, y sobre una consideración final, solamente puntualizar nuevamente decirle a su equipo de trabajo que habremos de estar pendientes en relación a su ofrecimiento para llevar una campaña hacia el Distrito III local.

Por sus respuestas, gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por la ciudadana diputada Alicia Zamora Villalva.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Diputada Alicia Zamora.

Yo les he dicho a ustedes porque me consta, porque lo tuvimos inclusive haya en la Secretaría hace pocos días el proyecto exhibiendo en la entrada cuando nos llegó ya realizado por la Secretaría de Obras Públicas y me consta que hay un avance importante, yo diría que no podría establecer un tiempo bien marcado y también yo diría también pienso en este año el hospital se inicia, porque tenemos casi la seguridad porque así ha sido declarado a nivel nacional y tenemos pleno conocimiento de esto, de que ese recurso de petróleos, ese ahorro que se tiene para los estados, tiene que llegar en este año, no sé en que mes, ni en que momento, pero tiene que llegar y por supuesto que es la estrategia más importante que el gobierno del estado le ha aportado.

Yo creo que nosotros en la Secretaría de Salud y en la Secretaría de Obras Públicas tenemos ya todo preparado, tan es así que le decía yo que ya hemos abierto la apertura económica, ya está la etapa de la licitación, tengo documentos de por medio que así lo es, pero yo siento que es un hospital que se va a realizar, y no es porque yo lo sienta sino porque el tiempo que tengo de trabajar con el gobierno de René Juárez Cisneros, algo que he observado es una profunda tenacidad y hasta ahorita yo he observado que los proyectos que en un momento dado se han planteado si bien es cierto no como se quisieran avanzar, pero han evolucionado bien, entonces yo creo que la fe y la esperanza nunca debe de perderse pero sobre todo con elementos con los que nosotros tenemos.

Son mis comentarios, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado, hasta por cinco minutos, para que formule sus planteamientos a la compareciente.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Señora diputada.

Antes que nada, quisiera precisarle que comparece ante esta Tribuna incurriendo en una conducta delictiva, puesto que tal vez usted propició un conocimiento de causa, personal

adscrito a las áreas administrativas, personal médico y personal de enfermería abandonarán su servicios con lo cual se pone en grave riesgo la salud del pueblo guerrerense porque puede ocurrir un fenómeno natural, nos agarraría desprevenidos teniendo a los médicos y enfermeras en este Recinto parlamentario, quiero decirle que el artículo 242 del Código Penal del Estado de Guerrero, establece que al servidor público que indebidamente en perjuicio del servicio abandone las funciones que legalmente tenga conferidas se le aplicará prisión de 2 a 7 años y de 50 a 400 días de multa, quiero recordarle esa situación únicamente porque aquí de acuerdo a lo que dispone el artículo 45 de la Constitución Política del Estado de Guerrero debe de comparecer la Secretaría de Salud, no el personal...

(Desde su escaño, el diputado Constantino García Cisneros, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado García Cisneros?

El diputado Constantino García Cisneros:

Con el propósito de solicitarle señor presidente, pida al diputado se centre única y exclusivamente en el objetivo de la comparecencia de la secretaria de Salud.

(Aplausos.)

El Presidente:

Por favor, volvemos a solicitarles a los asistentes abstenerse de cualquier manifestación, señor diputado Reza Hurtado, continúe desarrollando su intervención, solicitándole respetuosamente ceñirnos al formato correspondiente.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

(Continúa.)

Gracias, señor presidente.

Y pido se me descuente el tiempo que utilizamos en esta moción.

Antes que nada deseo manifestarle que el día de ayer por la noche se llevó el autoclave nuevo al Hospital General de Acapulco pero no fue instalado éste, usted sabe que desde su fundación de este hospital se dotó de cuatro autoclaves para la esterilización de todo el material quirúrgico pero como dice la canción “de los cuatro que tenía solamente funciona uno” pero tiene fuga, tiene fisuras, tiene fuga de vapor, así que las enfermeras y el personal del hospital tiene que hacer proezas, no se ha resuelto el problema, no quedan los demás autoclaves con una mediana recuperación, la salud de los guerrerenses, los acapulqueños está en juego, debe de poner mucho mayor atención en este problema que se está generando en Acapulco, que bueno que se dotó también de una cama de expulsión al Hospital General porque las que estaban ahí ya están enmohecidas ya no funcionan, representan un riesgo de salud para las personas parturientas.

Yo deseo preguntarle realmente ¿a qué estado se refiere cuando usted nos viene a informar tanto en sus memorias que manda a esta Legislatura como al contestar las preguntas que le formuló su servidor, porque las condiciones de salud en Guerrero y de los hospitales es deplorable realmente el mantenimiento?, basta con que se haga un recorrido serio con la Comisión de Salud tanto a los hospitales de todo el estado de Guerrero como a los centros de Salud igualmente de toda la entidad federativa, de entre estos Renacimiento y Acapulco, aquí están las fotografías donde realmente se ven las deplorables condiciones en que se encuentra el inmueble, cortinas hechas pedazos, todo desbaratado, nosotros quisiéramos saber ¿en qué se ha empleado el dinero que se destina para darle mantenimiento a estos hospitales...

(Interrupción.)

El Presidente:

Le pedimos concluya señor diputado, el tiempo se ha vencido.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Si queremos saber si los programas de salud de los guerrerenses se basan en los sueños, como usted lo menciona, no considero que los guerrerenses, los niños y las jóvenes tengan un

sueño de muerte, porque con las actuales condiciones en que se encuentra la infraestructura de salud, pues a eso nos conducen realmente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el señor diputado Rómulo Reza Hurtado.

La Secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Señor diputado Rómulo Reza Hurtado, quisiera hacer 2 comentarios.

Uno en relación a la moción que usted ha hecho y diciéndole que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286 en Capítulo Cuarto "Del Orden del Recinto Legislativo", marca en el artículo 122 que "a las sesiones que no tengan el carácter de secretas podrán acudir el público que tenga interés, instalándose en las galerías del Recinto legislativo...", y bueno que no se permitirá el acceso a este Recinto a personas que en un momento dado estuvieran en estado de ebriedad o en otra situación.

Yo he dicho que tenemos casi 12 mil trabajadores cuantos contó usted aquí señor diputado, porque yo le podría decir a usted que efectivamente aquí hay compañeros trabajadores administrativos del nivel central y probablemente algunos responsables operativos de las regiones, porque se les invito a esta comparecencia porque es muy necesario que escucharan los planteamientos de los señores diputados. Pero yo también tendría que decir a usted que valdría la pena que usted retomara la experiencia que en otros años hemos tenido, los que hemos tenido la oportunidad de estar en este Recinto y de que nuestro personal administrativo de nivel central no nada mas esta Secretaría de todas las demás siempre está atento a lo que en un momento dado el responsable de la salud, pueda informar.

Y bueno ya entrando en materia, efectivamente usted esta enterado muy bien del Hospital de Acapulco, su esposa es enfermera,

trabaja ahí, y bueno pues sabemos nosotros que está muy bien enterado de la problemática por ejemplo de los 4 autoclaves que efectivamente tenemos en el hospital, de los cuales efectivamente 3 han estado en mal estado, uno de ellos el que usted dice que acaba de llegar efectivamente les apoyamos nosotros, es un autoclave que era ya muy necesario comprar y se hizo una licitación y yo no sé si llegó anoche, pero ya sé que llegó.

Cuando usted habla de fisuras o de problemas no sé si es del nuevo que se estará instalando o habla de los antiguos que ya de alguna manera han cumplido su promedio de vida útil.

Que decirle señor diputado, de esa imagen o esa experiencia que ustedes traen de la visita de tres regiones, por cierto turísticas que ustedes han visitado, que decirle yo a usted señor diputado, y por qué no compartir con usted e invitarlos a que no nada mas esas regiones, que pudiéramos visitar Tlapa, nosotros la próxima semana nos vamos a ir un equipo multidisciplinario, de médicos, enfermeras, ingenieros, en fin un equipo muy importante para tratar de solucionar hasta el limite máximo de nuestras capacidades y del dinero, algunos problemas que están aquejando muy fuerte al hospital de Tlapa, y a otros mas de esas regiones, Acapulco, Taxco, Iguala, Zihuatanejo, que ustedes visitaron son nuestros mejores hospitales, usted ya ha evidenciado las insuficiencias, pero son los mejores.

Por razones obvias, por razones obvias, entonces es importante que usted sepa señor diputado que Acapulco, especialmente Acapulco en conservación y mantenimiento nosotros invertimos y hablo de la Secretaría de Salud a nivel central, en un promedio de un año y tres meses mas de 1 millón y medio de pesos, tengo las pruebas, tengo un diagnóstico, no de esas cuantas fotos que están ahí, yo tengo un diagnóstico serio, responsable que le pedí a una empresa, ¿cuánto me cuesta poder rehabilitar ese hospital que tiene ya muchos años construido?, teniendo ese diagnóstico, yo sé lo que necesito y que es lo que tengo que hacer.

Alabo la visita que usted junto con otros compañeros han hecho pero los invito a que esas visitas se pudieran en un momento dado sumar

a otras regiones del estado mas apartadas y que requieren de mayor solidaridad.

Son mis comentarios, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado, hasta por cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Señora secretaria, quiero aclararle que mi esposa no ha sido la fuente de la información ha sido un grupo de trabajadores del sector central que un sobre cerrado me hicieron llegar toda esta documentación tanto de recortes periodísticos, las quejas de los compañeros también de Tlapa de Comonfort, los trabajadores del sector central, también igualmente y de toda una serie de recortes que me trajeron, que me hicieron llegar compañeros del sector central y que las investigaciones que yo he realizado las he hecho directamente con mis compañeros también, yo quiero decirle que no es mi esposa y que otra situación también que me explique por ejemplo ¿qué sucedió con los recursos que estaban destinados para construir los centros de Salud del Kilometro 21 y Órganos de San Agustín?, igualmente también que nos explique ¿donde queda ese presupuesto? porque le pregunté y eso no me lo contestó, ¿donde queda ese presupuesto que se destina para el mantenimiento de estos inmuebles?, igualmente quiero manifestarles que usted dice que el sistema de salud de Guerrero vive de las donaciones de la caridad pública que en ocasiones hace el señor Jaime Camil, cuando el gobernador del estado ha mencionado que o ha ofrecido 350 millones de pesos para construir el segundo piso de la Avenida Costera Miguel Alemán en Acapulco y vemos que los problemas de las construcción de los hospitales son los mismos Taxco de Alarcón, el problema de Heliodoro Castillo, tal parece que la tónica es no hacer las cosas bien, en el sector salud.

Otra situación muy importante también es que usted habla de equidad en el sector salud, cuando sabemos perfectamente que en el Instituto Estatal de Cancerología, únicamente se atiende a la gente que tiene dinero, que tiene

recursos, pero a la gente que no tiene esa capacidad económica le pregunto que le queda, irse a morir a su casa o irse a Catemaco en busca de una solución de a su problema de salud.

Nosotros sabemos perfectamente que las cuotas de recuperación son muy altas, usted en su respuesta que me hace a las preguntas que le formulo señaló unas cuotas muy bajas además de que no suscribe esas interrogantes que me contesta, ni lo expone en un papel membreteado ya que la firma usted sabe que es el signo gráfico con que las personas obligan en todos sus asuntos tanto públicos como privados, ¿estaría usted dispuesta a firmar junto con la Secretaría de Salud esas cuotas de recuperación que menciona en la contestación de las preguntas que le formulo?

Era eso nada más.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la réplica formulada por el señor diputado Rómulo Reza Hurtado.

La Secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Diputado Rómulo Reza Hurtado, me pregunta usted que sucedió con los recursos del Kilometro 21, y los Órganos de San Agustín, tal vez usted ya olvidó la vez que me visitó en la oficina hace algunos días y que hicimos un acuerdo usted y yo, precisamente cuando usted me comentaba de este tan discutido 1 millón de pesos que tienen para gestoría y que bueno yo no lo iba a mencionar pero ya que sale esto usted me propuso que ese millón de pesos lo iba usted a destinar precisamente para construir estas 2 casas de Salud que para nosotros eran y que ahora se proponen sean centros de Salud y que pedía de la Secretaría de Salud, la asesoría necesaria para construir el proyecto, inmediatamente le mande al ingeniero Ismael Rosas que por cierto aquí está y estuvo con usted en su oficina –ese día me lo encontré, aquí en el Congreso porque yo vine a hacer otra gestión– y establecimos un compromiso diputado, que si usted lograba esa construcción con ese 1 millón de pesos que tenía usted para gestoría, que el gobierno del estado

les otorga, nosotros haríamos un esfuerzo de hacer una propuesta ante la federación para ver si podíamos garantizar algún recurso para el equipamiento, pero mas allá de eso le decía yo a usted que buscaríamos la estrategia o la alternativa de solución para tener algunos recursos humanos y se acuerda usted que le propuse yo que médicos pasantes que egresan de la universidad, veríamos la posibilidad de que se pudiera hacer, alabe mucho esa propuesta, tengo que decirle lo siguiente, ¿por qué no se construyó las unidades en el año que se dice que estaba propuesto?, aquí tengo un documento que se dice que en el año de 1999 el Ayuntamiento de Acapulco y la Secretaría de Salud, en conjunto con el pueblo, efectivamente firmaron un convenio de colaboración, el compromiso era que si el Ayuntamiento construía el inmueble la Secretaría buscaría los recursos de equipamiento y también buscaría por supuesto los recursos humanos, posteriormente, se aún no llegaba yo, pero sé que al inicio del año 2000 dentro del Programa de Cobertura Universal hubo una propuesta para que se pudieran construir estas dos unidades, desafortunadamente nos tocó la recesión presupuestaria, desafortunadamente en el presupuesto de inversión que mucho lo he comentado y seguramente usted lo ha leído en el informe, porque he sido muy reiterativa en el, es cero por ciento para inversión en el estado, nosotros ya no construimos, desde hace un par de años, antes de esos efectivamente a través de algunos programas se lograban construir algunas unidades de salud, lo único que ahorita tenemos bajo nuestra responsabilidad de construcción es el remanente que quedó del presupuesto del Hospital de Taxco por darle continuidad a un presupuesto de tipo federal.

Si usted se da cuenta el Hospital de la Madre y El Niño Guerrerense en Tlapa, lo está construyendo el propio gobierno, la Secretaría ya no construye, solamente opera el sistema de salud.

Entonces esa es la situación no hubo una desviación de recursos, no se fueron para otro lado, simplemente no se autorizaron y no se autorizaron por un recorte presupuestal y no se autorizaron porque dentro del componente del presupuesto que son tres: servicios personales, gastos de operación e inversión únicamente nos dieron recursos para servicios personales y gastos de operación. Tengo yo los elementos de juicio

para decirle a usted que en lo personal me había alentado mucho ese enorme interés que usted había mostrado, tanto me alentó que puse a trabajar a mi equipo de obra pública de conservación y mantenimiento para que le hicieran un proyecto que estuviera a la altura de estas importantes comunidades y que tengo que decirle algo mas que aquí se ha tocado la Secretaría de Salud se rige por normas, por procedimientos y hay una estrategia muy marcada que se llama la regionalización operativa de los servicios de salud, esas dos comunidades con todo respeto tienen áreas de salud a 15 o 20 minutos y la norma marca mínimo 1 hora, pero mas sin embargo por la voluntad política que yo observé en usted le vuelvo a ofrecer aparte del proyecto que ya se le está elaborando, le vuelvo a ofrecer hacer todo lo posible ante la federación para gestionar el equipamiento. Porque si usted lo construye nosotros lo equipamos, y bueno haríamos un esfuerzo para operarlo para echarlo a andar y conseguirles como mínimo, ya no médicos de base porque no nos dan pero si porque no médicos pasantes o enfermeras pasantes.

Pasando a otro tema yo le tengo que decir a usted, y se lo vuelvo a repetir porque vuelve a reiterar la pregunta, cero por ciento en presupuesto de inversión, usted me dijo que a que se destinó es cero por ciento, un solo peso no tuvimos.

Cuando yo le hablo que a Acapulco le dimos casi 1 millón y medio yo le estoy hablando de que lo tomé de gastos de operación y que por supuesto tuvimos que reducir programas administrativos, tuvimos que reducir personal que de alguna manera hace supervisión, pero que finalmente el hospital de Acapulco es uno de los hospitales que mayores beneficios ha tenido por muchas razones, por ser un hospital de mas de 120 camas, por ser un hospital de la antigüedad que ya tiene, por ser un hospital que se encuentra en ese lugar y por muchas razones mas.

Cuando usted me habla de equidad, yo no sé si usted, ¿usted no es médico verdad?, yo no sé si usted diputado haya escuchado el Programa Nacional de Salud, yo no sé si usted se haya dado cuenta que dentro del Programa Nacional de Salud nosotros tenemos tres retos a cumplir, el mas importante es la equidad. Y que es para

nosotros la equidad, un sistema de salud de la gente para la gente y con la gente, es un sistema de salud igualitario y ese es un reto enorme que tenemos no es un sueño es un reto que tenemos pero que tiene el Programa Nacional de Salud. El segundo reto que maneja este Programa Nacional de Salud, es la calidad y nosotros en Guerrero le estamos agregando la calidez, porque queremos como el gobernador nos lo ha pedido que la Secretaría de Salud recobre el rostro humano, el trato amable y digno hacia la gente. Pero hay un reto financiero mas, más importante, es el de protección financiera, entonces es por eso que nosotros manejamos la equidad.

Cuando usted me habla del instituto Estatal de Cancerología, que no se exenta a la gente, mire es un organismo público desconcentrado es cierto, es cierto que estamos coordinados con ellos, es cierto que el Instituto Nacional de Cancerología como organismo público desconcentrado da la información que se genera de manera directa en cuanto tenemos reuniones de Consejo de Administración, y este organismo público desconcentrado, hace poco acabamos de tener una reunión de administración y son dos cosas las que me llamaron la atención de esa reunión porque yo estuve ahí con ellos, el grado de exención que tienen, casi un 1 millón de pesos, de exentos en el año 2002, y tenemos las pruebas y tenemos los documentos porque yo precisamente lo revisé y los cancelé, me tocó firmarlos. Entonces tengo las pruebas de que si se exenta, tengo la prueba de que si hay un sistema ahí también de trabajo social que a través de un estudio socioeconómico mide las condiciones de la gente para valorar si se puede exentar o no, así es que yo creo que es muy importante decirle algo, los gastos que se generan en dicho nosocomio son muy altos, por lo que a través de este estudio socioeconómico se determina el monto que va a pagar cada paciente. Pero más allá de eso, le quiero comentar algo, este Instituto Estatal de Cancerología está a la altura de cualquier otro instituto en otra parte del país, en productividad, en eficiencia y en transparencia en el manejo de los recursos, me consta porque he estado, en este momento hemos echando a andar un proyecto que va a ser de mucho beneficio para esa región no nada más de Acapulco sino de todo el estado.

Fíjese señor diputado que con un recurso extraordinario por ahí que se consiguió de casi

un 1 millón 250 mil pesos vamos a lograr instalar un tomógrafo que hace más de dos años estaba guardado, porque no se tenía el recurso, pero hoy hace algunas semanas se licitó y esa zona que se está realizando ahí una obra es precisamente para instalar el tomógrafo, para fortalecer el área de imagenología, lo que es rayos X, y sobre todo yo creo conveniente decirle que tenemos fecha de determinación para el 21 de julio.

Cuando usted guste lo invito, para que se de cuenta de ese esfuerzo, porque se va a instalar ese tomógrafo y porque esa ampliación, por la eficiencia de los recursos del Instituto Estatal de Cancerología, yo si quisiera decirle que ahí yo no me atrevería, no me atrevería ni siquiera a soslayar la capacidad, la entrega y la disposición que tiene ese gran equipo de trabajo.

Fíjese que si usted ha estado por ahí se habrá dado cuenta que prevalece mucho la calidez y el buen trato, pero sobre todo también prevalece mucho la solidaridad con la gente que menos recursos tiene.

Esos son mis comentarios hacia las preguntas que usted me ha hecho, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado, hasta por tres minutos, para haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Señora secretaria, yo verdaderamente lamento mucho que en lugar de venir en una actitud de humildad venga con una actitud de prepotencia y autoritarismo...

(Interrupción.)

El Presidente:

Por favor compañeros, ruego orden.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

(Continúa.)

...y que debido a ello no pueda dar

contestación ni siquiera a los cuestionamientos que le he estado haciendo, como el mantenimiento del hospital, donde queda el recurso de ese mantenimiento y quiero decirles que cuando sus trabajadores llegaron a las comunidades a pedirles que destruyeran sus casas de Salud se levantó una minuta que firmaron los trabajadores, que me hicieron llegar también personal del sector central en un sobre cerrado e igualmente en esa época en el 2001 ya estaba ese proyecto que usted dice que fue un gran esfuerzo, ordenó hacer a sus auxiliares, en esa época ya estaba este proyecto, así que no me venga a decir que fue un esfuerzo muy grande para usted.

Cumpla con sus funciones, cumpla con su función en la Secretaría de Salud y si no puede simplemente deje el cargo para que otra persona con mucho interés venga hacerse cargo del mismo.

Es todo, señora secretaria.

(Interrupción desde galerías.)

El Presidente:

Volvemos a solicitar respetuosamente a los asistentes abstenerse de cualquier manifestación, les rogamos respeto a los señores diputados y respeto a este Recinto parlamentario.

Tiene la palabra la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a las interrogantes formuladas por el señor diputado Rómulo Reza Hurtado.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado Rómulo Reza Hurtado, yo quisiera decirle a usted y decírselo de manera respetuosa, sería y responsable nuevamente lo siguiente.

Tal vez yo no dudo que hace algunos años haya existido algún proyecto, yo tengo que decirle que en esos lugares no había Centro de Salud, es una Casa de Salud y que efectivamente el proyecto que hoy se está planteado es un Centro de Salud, por la voluntad política que usted tiene, yo tengo que decirle a usted que

reiteradamente en esta comparecencia se ha hablado de la restricción presupuestal, yo no hablo de la falta de voluntad política, yo hablo de falta de dinero y yo hablo también de responsabilidad.

Yo creo que no sería justo construir por construir, porque eso se hace fácil cuando existen políticos como usted que tienen esa enorme voluntad, pero lo más importante de esto es actuar con seriedad y con responsabilidad señor diputado y yo sería realmente en este momento como decirle, para mí en este momento sería injusto que a la gente se le pudiera engañar.

Usted me dice que ya tiene un 1 millón de pesos, yo le creo porque es una gestoría que usted creo tiene derecho, pero yo le digo a usted y se lo dije y se lo quiero aseverar aquí delante de la gente que usted trajo a esta comparecencia, si usted construye nosotros le ayudamos a equipar, si usted construye como dice que lo va a hacer, nosotros buscamos la estrategia de que haya recursos humanos para poder operar hoy por hoy una unidad de primer nivel que tiene a quince o veinte minutos otra unidad.

Es cierto, tenemos problemas en operación, porque no las tenemos contempladas en el Plan Regional de los Servicios de Salud, pero nuevamente le digo, cuando usted se presentó en mi oficina pues fue de una manera muy solidaria con la Secretaría a informarme de la participación que tendría su distrito y su gestión y nosotros reiteramos ayudarlo y aquí delante de la gente que usted ha traído establezco ese compromiso.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El Presidente:

Estamos solicitando por favor respeto.

Compañeras y compañeros.

Les rogamos nuevamente silencio y orden a fin de continuar con nuestros trabajos.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Herón Delgado Castañeda, hasta por

cinco minutos, para que formule sus planteamientos a la compareciente.

El diputado Herón Delgado Castañeda:

Con su permiso, señor presidente.

Doctora Verónica Muñoz Parra.

Es necesaria la crítica e innecesario el protagonismo que solo ha sido útil hoy para el espectáculo que en nada beneficia al pueblo de Guerrero pero que si garantiza la nota periodística de mañana, donde están las propuestas y la búsqueda de soluciones, la ignorancia, la incompetencia y la irresponsabilidad de quienes ostentan un cargo público o de elección popular es una de las formas más graves de corrupción, descalificar por descalificar sin proponer en nada ayuda al desarrollo de Guerrero.

Doctora, hace más de 20 años dos subsecretarios discutían sobre lo que era la salud, uno de ellos secretario a nivel nacional, otro de ellos, abogado, decía que la salud es tan importante que no habría que dejársela únicamente a los médicos y el otro, subsecretario médico decía que la salud era tan importante que no habría que dejársela únicamente a los políticos, conociéndola se que es usted política y experta en salud pública.

Quiero hacerle únicamente una pregunta, en el Programa Nacional de Salud que conozco perfectamente, se señalan tres grandes retos que son la calidad, la equidad y en la protección financiera. Aquí en el estado ¿cuáles son las medidas que usted tiene para enfrentar los retos ya en la operación, no estos tres, sino los grandes retos que tiene concretamente el estado de Guerrero?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el señor doctor y diputado Herón Delgado Castañeda.

La Secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado doctor Herón Delgado Castañeda.

Efectivamente son nuestros tres grandes retos del Programa Nacional de Salud, la equidad, la calidad y la protección financiera, pero nosotros el estado de Guerrero, los retos más enormes que tenemos y que creo que estamos ocupados en ello es precisamente es lograr esa equidad, es equidad que tanto requiere disminuir la brecha, de la gente más humilde, con la gente que tiene más acceso a la atención de la salud.

Pero para mí el reto enorme es el dinero, porque Julio Frened lo dice ciertamente como maestro en salud pública, que es por cierto mi maestro cuando hice la Maestría en Salud Pública, el dice que se requiere más dinero para la salud y mas salud por el dinero, lo dice muy claramente, lo manifiesta en todos sus discursos.

Necesitamos tener un presupuesto suficiente para la operatividad de los programas, y para fortalecer la conservación y mantenimiento de las unidades ese es el reto enorme que tenemos, por supuesto que necesitamos más recursos humanos suficientes, médicos y enfermeras para cubrir el 100 por ciento de nuestras unidades de salud, en los tres turnos, principalmente en las áreas más alejadas, para nosotros es una alta prioridad y constituye realmente un reto enorme lograr el suministro de medicamentos y material de curación y otros insumos, son 66 claves las que se manejan y 46 las que tenemos entonces desde ahí hay una insuficiencia muy marcada y tenemos que decirlo, para nosotros temas torales, programas importantes como el Vih sida, la tuberculosis pulmonar, la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, continúan siendo para nosotros un verdadero reto en la Secretaría de Salud, por las condiciones y factores predisponentes que se relacionan con la pobreza, y factores socioeconómicos y culturales de la población.

Y bueno el propio incremento de vida, alguien dice por ahí, y bueno también es Julio Frened dice que los trabajadores de la salud o las instituciones de salud son víctimas de sus propios éxitos, y lo dice muy claro y lo explica sencillamente, por ejemplo en el caso del incremento de la esperanza de vida, es cierto hemos logrado un incremento importante que ya hemos manejado en este Recinto pero a la

par, en la medida que se incrementa este promedio de vida, se incrementa también las enfermedades y sobre todo las crónicas degenerativas como la hipertensión arterial que es condicionante de la primera causa de mortalidad en este caso de las enfermedades del corazón, o la propia diabetes mellitus, o los propios tumores malignos que están ocupando las diez principales causas de mortalidad.

Entonces ese es otro reto, porque ya lo dije hace un rato y lo quiero repetir la salud es un proceso dinámico y cambiante, lo utilizamos mucho ese término en salud pública y usted me ha de comprender perfectamente por también es maestro en salud pública. Es un proceso dinámico y cambiante donde tanto los daños a la salud como los factores que lo condicionan cambian constantemente, y entonces las estrategias o las políticas para abordar el problema de salud, también tienen que cambiar constantemente.

Yo creo que hay otro reto muy importante tenemos que reforzar los programas que sin duda alguna hemos tenido éxito, tenemos que reforzarlos o no bajar la guardia como se dice sencillamente, como cuales, el reforzamiento por ejemplo de la prevención del cólera, de la rabia, de las enfermedades prevenibles por vacunación, que es un orgullo para el estado, oiga lo que le voy a decir, un orgullo para el estado que para el mes de octubre cumpla quince años sin poliomielitis, se dice fácil pero es un esfuerzo, y un trabajo enorme de muchas generaciones, de médicos y de enfermeras y de personal voluntario también.

Lograr nosotros que de cada 100 niños 98 tengan un esquema completo yo creo que es realmente justicia social lograr nosotros que podamos erradicar o controlar padecimientos emergentes como los que nos han aquejado, yo creo que es un reto enorme, pero hay algo más mire, lo que nosotros pretendemos y queremos es que esa estrategia de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios en nuestro estado, es de una alta prioridad ofrecer servicios eficientes, eficaces y con calidad, yo creo que es el reto más enorme que tenemos, estamos en esa cruzada no nada más la Secretaría de Salud, esta el Imss, el Issste, y bueno nos están evaluando a nivel nacional.

Yo creo que otro reto importante pues es la

cobertura de los servicios, ese es un reto muy importante porque aun hay muchas áreas con inaccesibilidad, y algo que en mucho no se ha tocado aquí pero yo creo que hay que apostarle mucho porque lo dije de alguna manera, nosotros le apostamos más a la prevención que a la curación.

Y para eso tenemos que tener también más recursos para lo que es la promoción y la educación para la salud, yo creo señor diputado que en esta comparecencia que he tenido la oportunidad, lo que nosotros pretendemos es construir, lo que nosotros queremos es solidaridad, lo que nosotros buscamos de parte de ustedes, porque no decirles, también es un poco de comprensión, porque tratar de destruir la imagen de una institución como la Secretaría de Salud o todas las imágenes de su conjunto, eso es fácil cualquiera lo puede hacer, difamar, tratar de atacar eso es fácil, usted lo dijo al inicio lo importante es construir, lo importante es ocuparse, lo importante es preocuparse, lo importante es hacer propuesta, yo creo que esa visita que tuvimos de algunos diputados, que aunque no se cumplió con un protocolo, ni siquiera de la Comisión de Salud que hubiera sido la que lo convocará pues es importante, es importante porque aquí han manifestado las insuficiencias que no desconocemos, pero más importante que todos ellos, en su conjunto pudieran hacer propuestas, en el presupuesto de 2004, y que ya conociendo la problemática que tiene la Secretaría de Salud y el sector en su conjunto, pudiéramos encontrar en todos ellos, una profunda solidaridad.

Es lo único a lo que yo los convoco.

Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Herón Delgado Castañeda, hasta por cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Herón Delgado Castañeda:

Muchas gracias, señor presidente.

Únicamente para reconocer públicamente con la libertad que tengo como diputado el trabajo

diario que realizan todos los trabajadores del Sector Salud, porque me consta que cada día ponen su mejor esfuerzo.

Muchas gracias, doctora.

FIJACIÓN DE POSTURA

El Presidente:

Esta Presidencia informa que ha concluido la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia de la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud, a quién se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechos por los ciudadanos diputados y las ciudadanas diputadas.

Por lo tanto, continuando con el desarrollo del Orden del Día, procederemos al desahogo del tercer punto fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

(Aplausos.)

Por favor están canceladas las manifestaciones de expresión en el Recinto parlamentario, les pedimos por favor respeto.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que fije la postura de la representación del Partido de la Revolución del Sur, en relación a la comparecencia de la ciudadana secretaria de Salud.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Con su autorización, diputado presidente.

Señoras secretarías, compañeras y compañeros diputados.

Señora secretaria de Salud.

Hoy por hoy esta Cámara de Diputados, es la institución mas representativa de los guerrerenses, somos la máxima representación popular, somos punto de convergencia de las distintas fuerzas políticas e ideológicas que actuamos en la entidad, es esta Soberanía con la alta responsabilidad de su representación un

espacio para el dialogo, para el debate, para el encuentro, para las propuestas, para beneficio de los guerrerenses.

Se equivocan rotundamente, se equivocan, quienes puedan pensar que esta comparecencia no ha tenido civilidad política, el nivel, tanto de la compareciente como de los señores diputados.

Es digno de los tiempos de la pluralidad en eso radica la fuerza de esta Legislatura, aún con los excesos que pudiera haber. Esta comparecencia no ha fracasado, esta comparecencia ha cumplido con su alto cometido, por ello tenemos que rescatar ante quienes a veces nos acompañan y son factores aunque con toda la legitima libertad que tienen de estar en este Recinto una dosis muchas veces que puede empañar las comparecencias.

Pero no compañeras y compañeros diputados, mas allá de las rispideces, mas allá de los desencuentros momentáneos, porque tampoco deseamos una caricatura de comparecencias, como que preguntamos y como que nos responden, como que ya enviamos las preguntas de antemano y viene las respuestas consabidas, yo quiero decir a todos, a los comparecientes a los compañeros diputados, que ha sido una auténtica comparecencia, por el nivel de respuesta, por el nivel del debate y aun por la crítica en los términos que se ha dado, aun con la muestra de carteles, de fotografías es derecho legítimo de los diputados en estos tiempos como usted lo hizo bien plantada, defendiendo las políticas del Ejecutivo.

Por eso no ha fracasado esta comparecencia y cubre los niveles de compareciente de estos tiempos.

Señora secretaria, dicho esto mire:

En su mensaje de presentación haciendo referencia al secretario de Salud nacional, a nivel federal, reitera usted una reflexión y nos dice que todo sistema de salud, es víctima de sus propios éxitos, también es válida una reflexión mas simple, mas llana y también cierta, puede ser víctima de sus propios fracasos u omisiones, yo la lectura que obtengo de su comparecencia es la siguiente, nos ha hablado de su logros, rápidamente:

Las coberturas de vacunación a 98 por ciento, avance en programa preventivo de infecciones respiratorias y de enfermedades diarreicas agudas, ha disminuido, nos ha dicho la mortalidad infantil, cero casos de cólera, cero casos de rabia, paludismo bajo control, detección oportuna del cáncer cérvico-úterino, se ha consolidado la infraestructura hospitalaria, nos hablado de sus retos.

Pero hay algo que pocos secretarios han hecho desde esta tribuna, yo le quiero decir que ha sido autocrítica y me he permitido, no entre sacado de las memorias, sino de lo que usted ha dicho desde esta la más alta tribuna de los guerrerenses, nos ha hablado del deterioro de las instalaciones hospitalarias y del equipo, de falta de personal, de insuficiencia de recursos y una y otra vez pide la solidaridad de los diputados, para que una vez que nos corresponda en el ejercicio de nuestras facultades revisar el presupuesto apoyemos mas a su Secretaría y lo mas significativo que ha reconocido ha sido el desabasto de medicamentos y de material de curación, nos ha hablado de los problemas en la campaña de vasectomía y que por tanto tenemos problemas.

Cero presupuesto para la inversión de 2000, nos ha señalado usted desde esta tribuna que la deficiencia mayor son sus palabras, el problema mayor es el fuerte desabasto en medicamentos.

Yo creo que ahí esta la piedra angular en buena medida de lo que hemos vivido en esta comparecencia, puede haber logros, puede haber retos, pero está empañando el desempeño de su Secretaría, el desabasto de medicamentos, sabe por qué es lo que mas siente y resienten los guerrerenses mas pobres que no tienen para adquirir los medicamentos, creo que uno de sus retos mayores y ojalá sea en colaboración con esta Quincuagésima Séptima Legislatura, es encontrar los mecanismo, los pasos que se tienen que dar, ya está volviendo los ojos hacia los excedentes petroleros lo están haciendo todas las secretarias, pero tiene que ser una alta prioridad la salud de los guerrerenses, creo que va a contar con ese respaldo por esta Soberanía, porque entendemos que la salud es el bien mayor de todo ser humano.

Ya tuvo el respaldo de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, se le restó a Acafest, para

orientar a la Secretaría de Salud y usted tuvo el honor de reconocerlo desde esta tribuna.

Es importante algo que también compañeros diputados yo no encontré por lo menos en otros secretarios, algunos sí, cuando les hemos emplazado a que nos den a conocer proyectos que sean detonantes de su Secretaría, que aterricen propuestas de fondo y usted nos mencionó 564 millones para hospitales, de estos uno de alta especialidad en Acapulco por 350 millones pesos, es un proyecto sobre ese hay que luchar, es un proyecto aterrizado, tenemos que poner nuestro mejor esfuerzo.

Y algo que no puedo dejar pasar porque es un asunto de honor, porque lo conozco y sería grave soslayarlo, es un orgullo para los guerrerenses el Hospital de Cancerología y de Oftalmología, quienes hemos tenido ocasión de ver a los menores enfermos de cáncer desahuciados atendidos con calidez, por el personal altamente profesional y calificado del hospital de Cancerología que atiende no solamente a los guerrerenses y sino a los pacientes de toda la región, tenemos que decir por el contrario, no es el compareciente hoy pero está allá arriba doctor Porcayo, la institución es un orgullo para los guerrerenses desde que fue creado el Instituto de Cancerología y el de Oftalmología.

Faltan recursos, tenemos que hacer el esfuerzo por orientarlos.

A mi me llamó la atención y quiero ya ir concluyendo con esta posición que establecemos al final de su comparecencia, el alto grado de exención de esos 76 millones de pesos por cuotas de recuperación, porqué no habla de Tlapa 800 mil pesos y por Chilpancingo mas de 4 millones, además del 15 por ciento a beneficencia pública de sus extensiones seguramente y que hace un total de los 15 millones de pesos, no le queda de otra señora secretaria, no le queda de otra para este año, meta mas control, mas cuidado todavía en la reorientación de ese recurso para lo que en este momento esta haciendo el problema mayor de su Secretaría el desabasto en medicamentos, porque anula el resto del avance y los demás logros porque el pueblo guerrerense lo primero que ve "me dieron consulta en la jornadas médicas, a mí para que me sirva este papel que

es la receta”, quieren el medicamento, yo creo que una acción extraordinaria mediante distintos mecanismos tiene que ser en este año, no tan solo el siguiente: inversión, procurar las fuentes para fortalecer el abasto de medicamentos.

Gracias por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, para que fije la postura de la representación del Partido Convergencia por la Democracia en relación a la comparecencia de la secretaria de Salud.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, diputado presidente.

Doctora Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud.

Profesora Sandra Belkis Ocampo Hernández, secretaria de la Mujer.

Compañeras diputadas, compañeros diputados

Doctora Muñoz Parra.

Agradecemos su comparecencia ante esta Quincuagésima Séptima Legislatura, nos complace mucho que su informe refleje de manera más objetiva, más amplia, más documentada el estado que guarda la salud pública en el estado. Al parecer estamos rebasando, en este ámbito, aquellos tiempos cuando se afirmaba que en Guerrero se había logrado la certificación de entidad federativa con cobertura total en cuanto al paquete básico de servicios de salud y también se ocultaban a la opinión pública y a esta Soberanía popular, problemas y conflictos derivados de un mal ejercicio de la función pública en el ámbito de la salud.

Compartimos la concepción de que la salud es un derecho universal del ser humano y factor fundamental en la calidad de vida y el desarrollo económico y social de nuestro estado; así como el criterio de que la salud es una inversión de alta rentabilidad social y que abre la puerta para un desarrollo con oportunidades.

De ahí la importancia y la atención que la sociedad y el Estado están obligados a prestar a la salud junto con la educación como factores vitales para el desarrollo de las personas, de las familias, de las comunidades; la sociedad como aportante de los recursos fiscales que hacen posible el acto de salud y receptora de sus beneficios, el estado como administrador y prestador de los servicios.

De ahí, que la salud sea una relación eminentemente social y comunitaria, donde es la propia percepción de la comunidad la que define y califica si los servicios de salud son buenos, regulares o malos. Y si hemos ser congruentes con este postulado, la valoración que la sociedad guerrerense hace de los servicios de salud que presta el gobierno no es buena, es sumamente crítica. La gente se queja, y con razón, de mala atención, de baja calidad de los servicios, de desabasto y limitación de medicamentos, de negligencia y prepotencia del personal médico y paramédico, de descuido y deterioro de clínicas y hospitales y, sobre todo, en las áreas rurales, de insuficiencia y carencia de los servicios de salud.

La medicina privada es un sector que debe ser considerado como parte del Sistema Estatal de Salud y darle más atención a su supervisión y regulación porque también es vital para la atención de la salud. No es ya adecuado, que cuando evaluamos, como ahora, el alcance, desempeño y calidad de los servicios de salud, dejemos de considerar la presencia e incidencia de la medicina privada en la atención de la población y la problemática que se deriva de su ejercicio y regulación; pareciera como si solamente existiera la medicina pública, o que sólo ésta tuviera importancia.

De igual manera debiéramos contar con un informe detallado acerca de cómo andamos en cuanto a la formación de recursos humanos en las facultades y escuelas de Medicina y Enfermería, así como en los centros de capacitación de técnicos en salud. Todo ello forma parte de lo que como estado estamos haciendo para responderle a la sociedad en cuanto a la prestación y mejora de los servicios de Salud.

Capítulo aparte nos merece la medicina

tradicional. Su informe refleja cierto desdén hacia este sector tan vinculado a la vida de nuestras comunidades indígenas, pero también importante para amplios sectores de nuestro pueblo, que confían en el valor curativo de esta medicina. Resulta incongruente que siendo nuestro estado uno de los que cuenta con mayor población indígena a nivel nacional, descuidemos a tal grado la medicina tradicional y su uso curativo en amplias regiones de la entidad. Varias universidades están incluyendo la medicina tradicional en los planes de estudios de sus facultades y escuelas de Medicina. En la Secretaría de Salud federal, existe ya una Dirección de Medicina Tradicional que atiende esta área tan importante y desde la cual se promueve que la etnobotánica, la herbolaria, la quiropráctica y la formación de parteras y masajistas tradicionales sea social y científicamente revalorada. Guerrero no debe quedar al margen, de este proceso de revaloración de las medicinas originarias, en este caso la mexicana, que tantos aportes ha hecho a la medicina mundial.

Guerrero ocupa el cuarto lugar entre los estados con mayor desnutrición del país; desnutrición que se concentra en 50 de los municipios de más alta y alta marginación, ubicados casi todos ellos sobre la Sierra Madre del Sur y donde habita la mayoría de la población indígena. Necesitamos acciones más enérgicas y consistentes para contener y erradicar la desnutrición. Requerimos de programas más audaces y concertados con la sociedad para lograr este propósito. Tenemos elementos naturales para promover un mejor aprovechamiento alimenticio y nutricional de los productos de nuestra naturaleza...

(Interrupción.)

El Presidente:

Disculpe que lo interrumpamos señor diputado, vamos a solicitarles compañeros guardar silencio por favor para permitir que el señor diputado continúe con su intervención.

Continúe, señor diputado.

El diputado Félix Bautista Matías:

Gracias, compañero presidente.

Nos preocupa también la creciente incidencia de las adicciones, sobre todo las vinculadas al consumo de enervantes y estupefacientes. Es un cáncer social que si lo dejamos crecer nos puede ganar la partida. Tenemos la desventaja de ser un estado productor y exportador de enervantes y quien produce droga termina consumiéndola. Estamos todavía a tiempo de frenar este mal social. Necesitamos campañas más enérgicas y constantes contra el consumo de enervantes y sus consecuencias sociales. Es una de las tareas más nobles que tiene encomendada la Secretaría a su cargo, por cuanto tiene que ver con la curación del organismo humano pero sobre todo de la mente.

Por favor cumplan con su cometido.

La salud de las comunidades y del pueblo de Guerrero requiere de más atención, de más constancia, de mejor desempeño. Insistimos, la valoración popular sobre el desempeño de la Secretaría de Salud es muy crítica; se está generando mucha molestia popular y ciudadana al respecto.

Los Guerrerenses tenemos derecho a un sistema de salud más eficiente, de mejor calidad, de verdadera calidez y sobre todo eficaz y transparentemente administrado.

Muchas gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en relación a la comparecencia de la secretaria de Salud.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Ciudadana profesora Sandra Belkis Ocampo, secretaria de la Mujer.

Ciudadana doctora Muñoz Parra, secretaria de Salud.

Para el Partido Acción Nacional quedo claro que con lo observado durante estos momentos en que usted como titular de la Secretaría de Salud, compareció ante esta representación popular, se trató de dar un informe lo más amplio, tratando de dar respuesta a todas las posibles interrogantes que se pudieran formular por el análisis y lectura de esté, pero a pesar de ello quedan algunas dudas pendientes que solo con el trabajo pueden ser resueltas.

Así mismo, es cierto y quiero manifestarlo que el atraso y la marginación son causas de muchas de las enfermedades que aquí se han mencionado y que las padece la población en general nuestro querido pueblo de Guerrero, en este caso la Secretaría de Salud, debe de buscar los mecanismos idóneos para superar este escalón y obtener la confianza necesaria de la población para trabajar de manera conjunta.

La confianza que en muchas de las ocasiones se ve mermada por una información mas completa, mas precisa en relación a determinadas enfermedades, inherentes al rezago socioeconómico y cultural de nuestro pueblo de Guerrero, caso concreto, queremos mencionar, cuando se manifestó un miedo de parte de la población por un brote epidemiológico de Cólera, concretamente en la región de la Tierra Caliente o por qué no mencionar el brote de dengue que tuvimos en sus variedades clásico y hemorrágico, creemos que son situaciones como lo mencionamos, –como lo mencione anteriormente– que mucho dependen de la situación económico sociocultural de nuestro estado, y soy repetitiva porque estas situaciones aun cuando se abatan y se combatan en forma adecuada estos padecimientos siempre hay muchas situaciones más que hacer y me refiero a aquellas acciones culturales de nuestro pueblo.

Sin embargo, señora secretaria de Salud es necesario hacer mayor difusión, dar mas orientación al pueblo, y por qué no enfrentar de frente esta problemática de la población en forma conjunta, no tenemos nada que ocultar es necesario hablar de frente decir las cosas por su nombre, no ocultar lo que sucede en nuestro estado son situaciones que ya todos los guerrerenses ya conocemos, para que de esta manera no traiga esta problemática consigo un síndrome de desconfianza hasta esa institución que tan dignamente usted representa.

Esta inseguridad que se refleja por parte de la ciudadanía en poca disponibilidad y que tiene la obligación de participar en todas las jornadas médico asistenciales que esa Secretaría de salud lleva a todos y cada uno de los rincones del estado. Para que de esta manera también se abata el índice de mortandad postparto pues sabemos la poca disponibilidad de las áreas marginadas como es el caso de La Montaña el no atenderse directamente con médicos calificados en centros de Salud y en el peor de los casos, ni quisiera con parteras empíricas, puesto que a veces son atendidos en su casa por ellas mismas y sus esposos, y no podemos dejar de mencionar también en lo que respecta a las jornadas de atención del cáncer cérvico-úterino, por eso debemos de incrementar la difusión, la concientización de la población, y esto solamente es posible conjuntamente con la cultura y la educación del pueblo

Aunado a todo lo anterior, el desabasto y la negativa que en ocasiones por parte de médicos contratados que no quieren irse al área rural, lo cual incrementa los cuadros clínicos antes mencionados, pues con ello la estadística, dando una imagen de atraso, el cual ya no es de nuestro estado, en donde los esfuerzos son conjuntos para llevar el bienestar de la dignidad humana a toda la población en general y no solo a unos cuantos los cuales sí pueden acceder a los servicios médicos más indispensables.

Por todo ello es que Acción Nacional exhorta en forma muy respetuosa, señora secretaria a redoblar esfuerzos para llevar la salud a todos los rincones de nuestra entidad suriana, a trabajar con mayor imaginación para que de esta manera los pocos recursos sean mejor aplicados y procurar por sobre todas las cosas el bien sobre todo en las áreas donde mas se requiera un trabajo de campo.

Es tiempo de hacer las cosas con orden y mayor eficacia, pero de manera conjunta todos, confrontando los problemas con la gente para dar un servicio eficiente de salud y por qué no trabajar por el bien común de las y los guerrerenses.

La salud es el reflejo del avance y del desarrollo de los pueblos hacia un mejor modo de vida, demos esa oportunidad a todos aquellos que no tienen y no pueden acceder a los servicios

médicos de forma continua, todo se puede lograr con empeño y esfuerzo, realicemos juntos institución y Poder Legislativo el trabajo que a cada uno compete a favor del pueblo de Guerrero.

Esta, compañeras y compañeros diputados es la postura del Partido Acción Nacional.

Muchas gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en relación a la comparecencia de la secretaria de Salud.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros diputados.

El informe de la Secretaría de Salud, que se nos ha presentado es muestra clara e inobjetable de la gran descomposición que ha perneado en las esferas gubernamentales durante varias administraciones, y refleje en si la pérdida de los valores más elementales como la honestidad y el sentido humano que debe ser el eje rector de dicha Secretaría.

Por otra parte se sigue tomando este Honorable Recinto como pasarela política, pretendiendo informar sin informar nada, señora secretaria su presencia, su forma de dirigirse a los ciudadanos diputados, discúlpeme es usted una dama pero fue de prepotencia, de soberbia, se ilustra en su informe que el estado de Guerrero ese vanguardista, lleno de grandes logros y distinciones extensas, siendo la salud pública una de las mayores prioridades del gobierno del estado, pero la realidad desmiente cada una de sus palabras, las encuestas nos dicen todo lo contrario, el contacto cercano a la población muestran una realidad distinta, lacerante, llena de miseria y marginación, con rezagos ancestrales, todo ello producto de los malos gobiernos, malas administraciones y el desinterés por la salud de los guerrerenses.

Calidad y calidez, entre muchas otras

cualidades debería haber en la Secretaría de Salud, cosas que están muy lejos de encontrar, la eficiencia en salud se logrará solo con honestidad, dinamismo, responsabilidad, con políticas claras que se articulen conjuntamente con la población, el manejo de los recursos públicos se debe transparentar.

Señora secretaria aquí esta el tabulador de los precios oficiales que se dice se deben de manejar por parte de la Secretaría, pero lo que nos narran los pacientes, lo que detectamos, lo que vimos con nuestros propios ojos los diputados que nos formamos en comisión del Prd para visitar los hospitales, dista mucho de lo que se da como datos oficiales.

Lo que se ve no se juzga, varios diputados hemos ido a diferentes hospitales pero no fuimos de turistas, en el caso de Acapulco, estuvimos en el Hospital General de Renacimiento, hospital que se ubica en el Distrito XXVIII, donde fui electa, en el caso de Zihuatanejo, estuvimos con el diputado Buenrostro, que fue electo por ese distrito, en Iguala con el compañero Rodolfo Tapia, secretario de la Comisión de Salud, que fue electo en ese distrito, por supuesto también nos trasladamos a Taxco.

En el hospital de Zihuatanejo encontramos denuncias del hospital del personal médico mencionando de que el director abastece el hospital, que el mismo vende en su propia farmacia, o como el caso del director del Hospital de Renacimiento en Acapulco, que se presume es medio hermano del gobernador, y del cual en el Acapulco suburbano y rural han dado muchas quejas de negligencia médica, abuso de autoridad y altos cobros por tratamientos a pacientes, cabe hacer mención que este director cuenta con denuncias ante el Ministerio Público y recomendaciones por derechos humanos.

Asimismo, en Iguala es evidente el temor que los trabajadores le tienen al director, con la actitud que hoy ha demostrado, perdóneme señora secretaria en este Recinto, para así hacer que es línea de que los directores tengan ese comportamiento.

En el caso del hospital en funciones de Taxco, solo mencionaré algunos detalles: por ejemplo el quirófano inservible, material inoperante, falta de higiene, expedientes clínicos en el área

de lavandería, mientras tanto, el área administrativa, es decir, donde labora el director, en excelentes condiciones, y por supuesto sin faltar la fotografía del gobernador.

Cabe hacer mención que el antiguo director del hospital que conoció de cerca el asunto el tan controvertido asunto de la construcción en Taxco, el doctor Fernando Gutiérrez Muñoz, que estuvo de abril de 1999 a septiembre de 2000, ha decir del mismo director actual al retirarse del cargo asumió de manera directa la presidencia del Comité Municipal del Pri en el municipio, es verdad la cuarta etapa del edificio del hospital en construcción en Taxco está terminada, es el área de máquinas de mantenimiento, mas no así la primera, segunda y tercera etapa.

Usted completa la información al decirnos que esas construcciones también tienen defectos y en general en los recorridos que hicimos, tráfico de influencia, nepotismo, desabasto de medicamentos en hospitales infuncionales, denuncias penales por negligencias médicas, denuncias por desvíos de recursos, trabajadores que se quejan por sus condiciones laborales.

Señora secretaria, se ha mentido en reiteradas ocasiones tratando de ocultar la realidad en esa Secretaría, el servicio de la misma, los riesgos sanitarios que tiene la población, por ejemplo se ha dicho que en el 2002 hubo 1 mil 69 casos de dengue en Guerrero, eso se le informó a la Comisión de Salud, en fechas pasadas; sin embargo, las cifras que presenta el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el boletín semanal de vigilancia epidemiológica semana 52, presenta en el caso del dengue clásico, de 2001 al 2002 un incremento de 1 mil 147 por ciento, ocupando el segundo lugar a nivel nacional en el 2001 y el primer lugar a nivel nacional el dengue clásico nuestro estado en 2002, es decir, vamos progresando, así también en el caso del dengue hemorrágico, de ocupar el segundo lugar a nivel nacional en 2001, en el 2002 Guerrero ocupó el primer lugar pues subió en un 514 por ciento el índice de dengue hemorrágico en nuestra entidad.

Han maquillado y manipulado las cifras el caso del dengue fue una emergencia, que no quisieron reconocer como tal, y que no previnieron a tiempo a la población, ¿cuantas

cosas más ocultan señora secretaria?, no permitiremos que ocurra lo mismo con la alarma mundial que existe sobre la neumonía atípica, de la cual prácticamente no dijo nada, ni que se pretenden hacer.

No oculten la información la verdad, la deben saber los guerrerenses, para que ellos también contribuyan es mejor mayor información preventiva para que gobierno y sociedad trabajen en conjunto es mejor, que un gobierno oscuro demagógico, centralista y autoritario, que pretenda engañar a un pueblo que hace mucho rato ya despertó.

Hace unos momentos fuimos testigos en este Recinto legislativo de la intolerancia, la provocación y el autoritarismo que se ha vuelto cotidiano en la práctica de la política ejercida, por el Revolucionario Institucional.

Por lo anterior, la fracción del Partido de la Revolución Democrática, se suma a la lucha de los trabajadores de la Secretaría de Salud, para dignificarla hacer suyas las demandas para exigir el esclarecimiento de todos los atropellos y anomalías suscitadas en dicha Secretaría, estamos de acuerdo en luchar por mayores recursos para salud de parte de la federación pero también demandamos transparencia en el ejercicio presupuestal, justicia en las remuneraciones empezando por los sueldos de los funcionarios y el análisis de todos y cada uno de los programas para la obtención de resultados exitosos.

(Interrupción.)

El Presidente:

Se le solicita concluya señorita diputada.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

(Continúa.)

Por nuestra cuenta solicitaremos una auditoría externa que permita tener mayores elementos para atacar los problemas de fondo de la Secretaría.

Desde esta tribuna solicitamos al gobernador del estado que reconsidere la permanencia en su cargo de la doctora Verónica Muñoz Parra, de

acuerdo a los resultados que son palpables pedimos su destitución por salud de los guerrerenses.

Es cuanto.

(Interrupción desde galerías.)

El Presidente:

Les rogamos, les rogamos respeto a este Recinto parlamentario y respeto a los diputados, por favor, señor oficial mayor, le rogamos a usted identifique a quienes generan desorden a fin de tomar las providencias necesarias.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares, para que fije las posturas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en relación a la comparecencia de la secretaria de Salud.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Muchas gracias, ciudadano presidente.

Estimados amigos.

La postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, considera que si en este Recinto se logra el objetivo de ser un sitio público de análisis y de reflexión, un sitio de discusión y debate de nivel, no una arena en donde necesariamente tiene que haber un ganador y un perdedor.

Ejercicios como el de hoy, tendrán que dar resultados para el beneficio de la población en donde no prevalezcan intereses particulares, protagonismo, intereses de grupo o de partido político alguno, en especial en el campo de la salud donde el único objetivo debe ser elevar la calidad de vida y los estándares mínimos de bienestar de los guerrerenses.

Señora secretaria, consideramos que la salud, –y lo reitero– es el resultado final de la eficacia y de la eficiencia de las políticas públicas en su conjunto, por eso es impostergable la coordinación intersectorial para el diseño de estrategias y políticas públicas integrales que respondan a la problemática regional, para ello es necesario contar con información responsable, veraz, suficiente y oportuna, por cruda que esta

sea y que refleje la realidad tal cual, solo así estaremos respondiendo a la confianza de la sociedad manifestada en los 2 poderes de gobierno, el Ejecutivo que usted representa y el Legislativo.

La salud no puede ni debe responder a caprichos o presiones, se tienen que tomar decisiones técnicas basadas en el conocimiento académico y científico.

Coincidimos con usted que en Guerrero se requiere de un nuevo modelo de servicio de salud, que se requiere de una dirección de políticas públicas en donde los responsables de su aplicación estén en consonancia en busca del bien colectivo, con mis compañeros legisladores de mi partido, estamos convencidos que la mejor forma de hacer política es hablar con la verdad, ejercer los derechos con toda libertad y con propuestas y sobre todo actuar con transparencia para dar respuesta a la problemática social.

También estamos convencidos que planes, programas y proyectos, sin recursos financieros solo son buenas intenciones, ahora mas que nunca se requiere de rediseñar la política pública porque la sociedad está más informada, es mas demandante y más exigente.

Guerrero, con índice de dependencia económica, el segundo mas alto de la República, con altos grados de marginación productos de la historia los mínimos de bienestar por debajo de la media nacional, con tasas elevadas de desnutrición y niveles de pobreza extrema y por consecuencia padecimientos asociados a ellos. Por eso no debemos de conformarnos con el cumplimiento de metas o un gran número de acciones, sino que debemos de buscar impactos positivos en términos medibles de salud y percibidos por la población, las denuncias sin propuestas no contribuyen en nada a la solución de los problemas, la provocación es el recurso de algunos partidos, en el nuestro encontrara propuestas, y le sugerimos respetuosamente.

Primero, iniciar trabajos en búsqueda de un nuevo modelo de atención que tenga impactos positivos en términos de salud, tendientes a elevar los mínimos de bienestar de los guerrerenses, así como una reestructuración administrativa tendiente a lograr la eficacia del gasto de la Secretaría bajo su responsabilidad.

Segundo, informar a la Comisión de Salud de este Honorable Congreso, el estado que guarda la estrategia de seguro popular y su impacto en la economía de la Secretaría a su cargo.

Tercero, establecer coordinación con la Secretaría de Educación del estado a fin de implantar desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior la materia de educación para la salud, dado que los cambios de actitud hábitos, costumbres y estilos de vida, se dan de tipo generacional, tenemos que empezar ahora.

Cuarto, presentar un proyecto de información periódica a la población en materia de salud, sobre los padecimientos más relevantes y frecuentes.

Quinto, establecer coordinación con las diferentes instancias de gobierno que ejecuten programas para abatir la desnutrición y en apego al cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Guerrero, de la Ley Estatal de Salud, coordine su dependencia los esfuerzos en este lamentable problema social.

Sexto, Informar a los honorables ayuntamientos, en forma mensual y oportuna la situación de las condiciones de salud de su demarcación geográfica a fin de que estos de manera corresponsable puedan destinar recursos y desplegar acciones en forma coordinada y conjunta para abatir problemas de salud pública que los aquejan.

Séptimo, coadyuvar a que los presupuestos que esta Soberanía autorizo para los hospitales de Cancerología y oftalmología se otorguen completos, dado el tipo de atención que se brinda en estos nosocomios y agotar todos los conductos para que la construcción del Hospital de la Madre y el Niño en Chilpancingo, sea una realidad.

Octavo, presente a la Comisión de Salud, estrategias para que los programas prioritarios incrementen su eficiencia traducidos en impactos positivos medibles en términos de salud.

Finalmente por ser la salud una prioridad y determinante del desarrollo social, impulsaremos una iniciativa desde este Honorable Congreso, una iniciativa para que los presupuestos aprobados para la salud no

sean sujetos a modificaciones a la baja, sin la aprobación y discusión de este Honorable Congreso.

Finalmente señora secretaria, estuvo usted a la altura de las circunstancias, reconozco y mis compañeros de la fracción reconocemos el esfuerzo de usted y de todo su equipo de trabajo para el desarrollo de esta comparecencia.

Muchas gracias.

COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA SANDRA BELKIS OCAMPO, SECRETARIA DE LA MUJER

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia se concede el uso de la palabra a la ciudadana secretaria Sandra Belkis Ocampo Hernández, secretaria de la Secretaría de la Mujer para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

La Secretaria de la Mujer:

Honorable Congreso del Estado.

Diputado, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Diputado Carlos Sánchez Barrios, presidente de la Comisión de Gobierno.

Diputadas y diptados:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43 fracción II y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y de los artículos 155, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y con la anuencia del licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado, acudo ante ésta Honorable Representación popular para informar de las acciones ejecutadas por la Secretaría de la Mujer, en el periodo que comprende el Cuarto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo estatal.

El principal rubro que se informa en este

documento que pongo a su consideración son programas y acciones a favor de mejores condiciones de vida de las guerrerenses; la administración pública que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, han procurado implementar estrategias de fomento al desarrollo diversificado y de bienestar social de las familias, para incorporarse a un desarrollo más justo y humano.

Estamos poniendo nuestro mayor interés y esfuerzo para la consolidación de acciones y logros sustanciales en todo el ámbito de progreso: social, económico, jurídico y cultural, tal como lo ordena el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 en congruencia con el programa “Mas y Mejores Oportunidades para las Mujeres”.

Con absoluto respeto a las políticas públicas del gobierno federal, continuamos trabajando en estrecha relación con el Instituto Nacional de las Mujeres, en la búsqueda de acuerdos y acciones para fortalecer políticas con enfoque de género y equidad, que permita garantizar que las mujeres guerrerenses y de México, sean prioridad en las distribuciones en beneficio de los programas sectoriales y especiales, planes de desarrollo e iniciativas de leyes en todos los niveles de gobierno.

Hoy, a cuatro años del presente gobierno la Secretaría de la Mujer, continua en su lucha para abatir la violencia intrafamiliar a través del cumplimiento de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia en el estado de Guerrero; instrumento jurídico que ha logrado un importante avance en la superación de este fenómeno social que sin lugar a duda se ha convertido en el enemigo del progreso, toda vez que el daño físico, sexual y psicológico que han padecido mujeres, niñas, niños, adolescentes y ancianas ha menguado su capacidad para incorporarse de manera plena al desarrollo integral.

Asimismo, partiendo de una amplia visión sobre la integración familiar con fundamento a que merecen mejores condiciones de vida las mujeres y su familia, hemos coordinado acciones y recursos con los gobiernos federal, estatal y municipal para la realización de programas con perspectivas de género; los cuales han propiciado inversión, empleos e ingresos, a favor de mujeres organizadas y de manera particular, quienes

tienen ya el apoyo y beneficio de los proyectos productivos...

(Interrupción.)

El Presidente:

Interrumpimos, ciudadana secretaria, con la atenta suplica compañeras y compañeros que nos honran con su presencia que guardemos silencio, los compañeros que se disponen ya a retirarse, les agradeceríamos que mantuviéramos silencio.

Muchas gracias, continúe ciudadana secretaria.

La secretaria de la Mujer:

(Continúa.)

Muchas gracias señor presidente.

...permitido llevar a sus hogares lo básico para la alimentación, educación y salud.

A lo anterior, estamos avanzando en el logro de objetivos para impulsar la diversificación de la Economía con el aprovechamiento de la disponibilidad organizativa de las mujeres, de acuerdo a la vocación económica de cada región y comunidad del estado, garantizado radicar la inversión de proyectos agroindustriales y de servicios como estrategia para superar la pobreza y la generación de ingresos económicos para cada familia que se han beneficiado con los programas productivos de la mujer.

Fomento al desarrollo productivo de la mujer.

Con la ejecución de diversos proyectos productivos y la entrega de microcréditos a la palabra, hemos avanzado en la diversificación económica de las actividades productivas de la mujer.

En coordinación con el gobierno federal, operamos programas destinados al desarrollo de comunidades rurales y suburbanas, entre los que se hacen notar por su importancia de inversión y cobertura los de “Alianza para el Campo”.

Mediante el programa apoyo a proyectos de

inversión rural que funciona en coordinación con los ayuntamientos municipales, se entregaron apoyos a mujeres rurales, de acuerdo a su actividad productiva, recibiendo los beneficios de: Bombas aspersoras, motobombas, rollos de alambres de púas, paquetes de aves, máquinas de coser y molinos para nixtamal, destinando una inversión de 26 millones 771 mil 82 pesos con la entrega de 20 mil apoyos al campo a favor de 20 mil 400 mujeres, con esta estrategia de alianza para el campo, han mejorado las condiciones de vida de las familias que más lo necesitan.

Mediante el programa "Desarrollo de los pueblos y comunidades Indígenas", se destinó una inversión de 2 millones 689 mil, para la ejecución de 63 Proyectos de: Cultivos Agrícolas, Granjas, Porcinas, Avícolas, Caprinas y Centros de Producción Artesanal, a favor de 847 Mujeres Indígenas que viven en las Regiones de la Montaña, Centro y Norte.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, a través del Programa "Oportunidades Productivas", destinado apoyar a Grupos de Mujeres Exitosas en actividades productivas Agroindustriales y de Servicios, y con una visión rentable y de largo plazo, se entregaron 165 Proyectos para la producción de: Cultivos Agrícolas, Instalación de Granjas, Talleres de Costura y Centros de Producción Artesanal, destinando una Inversión de 5 millones 895 mil pesos, en beneficio de 1,578 productoras, de los municipios considerados por muy alta marginación,

Con el Programa "Impulso Productivo de la Mujer", se apoyaron Mujeres Organizadas, en la Producción de Cultivos de: Flores, Hortalizas, Artesanías, Elaboración de Pan e instalación de Cocinas Económicas, mismas que recibieron 25 proyectos, beneficiando a 229 Mujeres, con una inversión de 553 mil pesos.

Con recursos del Fideicomiso "Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales" del Gobierno Federal, se apoyaron a 934 Grupos Solidarios de 32 municipios, en conjunto recibieron 12 mil 608 microcréditos, con un monto de 11 millones 385 mil pesos.

En apoyo a las Mujeres Microempresarias, que no tienen acceso a la Banca Crediticia, a

través del Fondo Financiero de Apoyo a la Mujer y con cargo a la Inversión Estatal Directa, invertimos 1 millón 130 mil pesos en la entrega de 971 Microcréditos, para la instalación y ampliación de pequeños y medianos negocios entre los que destacan: Tiendas de Abarrotes, Elaboración de Moles, Productos Lácteos, Dulces, Panaderías y Producción de Sal, entre otros.

En suma hemos entregado 253 Proyectos Productivos Diversificados y 13 mil 579

Microcréditos a la Palabra en lo referente al ejercicio que se informa; de esta forma para garantizar la rentabilidad a largo plazo para cada uno de los Proyectos y de los Microcréditos, se impartieron 701 Cursos de Capacitación, para asegurar la factibilidad de la Inversión.

Defensa de los Derechos de la mujer

Para el Combate a la Violencia Intrafamiliar y/o Sexual, la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer, siempre ha estado atenta en la Protección de los Derechos de la Mujer de las niñas, niños y ancianas, con éste propósito hemos realizado Acciones Jurídicas en coordinación con instituciones del ramo.

Durante este año se atendieron 43 mil los casos, siendo con más constancia las Asesorías Jurídicas, Juicios Iniciados, Coadyuvancias, representación legal y apoyo a Mujeres Internas así como a Menores Infractores, de igual forma se entregaron mil 977 Pensiones Alimenticias, en favor a igual número de niñas y niños, en apoyo y para garantizar el respeto a los derechos de los menores infractores, se llevaron a cabo 155 visitas especiales a albergues tutelares, 51 plenos realizados, 211 guardias y bajo la consejería de la Secretaría de la Mujer, estuvieron a cargo 371 menores infractores.

De acuerdo a los Servicios Especializados que brinda los Centros de Apoyo Interdisciplinarios a Víctimas (Caiv), con sede en la ciudad y puerto de Acapulco y en ésta ciudad capital, se atendieron casos de maltrato a menores, mujeres, adolescentes; quienes presentaron denuncias por hostigamiento, abusos y violaciones sexuales, mismas que requirieron de 2 mil 296 sesiones terapéuticas,

929 asesorías legales y se expidieron 794 certificados médicos.

Para estimular a la juventud se impartieron 64 conferencias sobre violencia intrafamiliar y sexual, beneficiando a escuelas de nivel media superior y superior en la modalidad de preparatorias, escuelas de enfermería, Colegio de bachilleres, Cbtis, escuelas de la Universidad Autónoma de Guerrero, centros de actualización del magisterio y a maestros de jardines de niños.

Hemos ampliado las acciones a favor de los Derechos de la Mujer, a través del Programa Telmujer código 075, que funciona en la ciudad y puerto de Acapulco por su importancia y cobertura poblacional, donde se brinda el servicio telefónico como una medida de atención rápida, oportuna y confidencial, de las denuncias de casos atendidos de: divorcios violencia intrafamiliar, sexualidad, aborto, infidelidad e información sobre las enfermedades de la mujer que requirieron de atención especializada en materia de: derecho, psicológica y médica; logrando una meta de servicio telefónico de 16 mil 502 llamadas que fueron hechas en su mayoría por mujeres, ancianas y adolescentes.

Para contrarrestar las estadísticas alarmantes que nos indican el alto índice de maltrato físico y/o sexual de los niños, niñas, las cuales en algunos casos se estima que ellos han recibido abuso y maltrato a manos de sus padres o parientes y en algunos casos otros pierden la vida.

La Secretaría de la Mujer con el apoyo del Dif estatal, y la Secretaría de Educación Guerrero (Seg) estamos trabajando de manera permanente en "La jornada estatal contra el maltrato infantil", consiste en dar a conocer la guía informativa para padres de familia que contiene las secuelas psíquico-emocional y sexuales que acarrea el maltrato infantil, pero lo más importante es que los monitores que imparten estas pláticas ayudan a los padres de familia a encontrar medios para prevenirla.

Fomento al bienestar social.

Para mejorar las condiciones de vida de las familias que viven en las comunidades rurales indígenas se construyeron 493 fogones en alto para el mejoramiento de la vivienda rural, como

una medida de prevenir las enfermedades respiratorias y evitar la preparación de alimentos a ras del suelo.

En apoyo a la salud, impartimos 168 pláticas de orientación sexual y prevención de las enfermedades de la mujer, beneficiando 5 mil 213 personas de colonias populares, comunidades rurales y sobre todo a la población estudiantil, así mismo participamos en coordinación con la Secretaría de Salud en la realización de dos ferias de salud donde se brindaron los servicios para la atención de las enfermedades gastrointestinales, atención del embarazo y de parto, en beneficio de mujeres que no tienen las posibilidades económicas para pagar sus servicios médicos necesarios en la atención de su salud.

Se gestiona la condonación y canalización a hospitales públicos de 79 pacientes de escasos recursos, que recibieron oportunamente los servicios de consulta y medicamentos, en algunos casos con cargo a la Secretaría de la Mujer.

Para contribuir al mejoramiento en la preparación de alimentos de mejor, calidad nutricional se impartieron 22 cursos de elaboración de alimentos a base de soya logrando beneficiar 1, 458 amas de casas que habitan en comunidades de difícil acceso a centros comerciales, y en favor a la economía familiar.

En apoyo a las familias que viven en zonas marginas y de muy escasos recursos económicos, se impartieron cursos de capacitación para la elaboración de productos de higiene y limpieza, logrando beneficiar 1,200 familias. Que en ocasiones no tienen para comprar algún jabón o shampoo para su aseo diario.

Diputadas y diputados:

Las acciones informadas se realizaron gracias a la disposición de la antecesora, Guadalupe Castillo Díaz, a quien desde esta tribuna le brindo el reconocimiento que se merece por su entrega a las causas de las mujeres.

La administración que me corresponde encabezar desde el pasado 14 de febrero, integrada por mujeres y hombres comprometidos con las y los guerrerenses, estamos conscientes que aun falta mucho por hacer y por ello de

manera respetuosa, pedimos el apoyo de las y los diputados de esta legislatura, toda vez que su contacto permanente con el pueblo, coadyuvara a que las acciones de gobierno que se están implementado llegue a todos los rincones del estado a pesar de las desavenencias económicas y siguiendo el ejemplo de trabajo de nuestro primer mandatario René Juárez Cisneros, me da gusto anunciarles que la Secretaría de la Mujer ha establecido ya compromisos para aumentar las acciones a favor de las mujeres, con el Banco de Comercio Exterior (Bancomex) que dirige el señor José Luis Romero, y ...

La Semujer hará un acuerdo en el que esta institución apoyara para que los textiles de las mujeres artesanas de la región de la Costa Chica y de la Montaña, sean llevadas a hacia el continente europeo.

En este convenio se solicitara a los legisladores locales de esta región que firmen como testigos y que además nos ayuden a coadyuvar dicho apoyo con el Bancomex.

Con la fundación de nutrición y salud, asociación civil, hemos ya acordado como su director general Enrique Ríos Espinoza, un programa piloto de cursos de capacitación de conservación de alimentos el cual iniciara en la región de la Montaña con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Educación Pública, se realizara un diagnostico de salud reproductiva, ello para establecer índices de estadísticas que permitan al gobierno tomar preventivas en materia de salud reproductiva.

Asimismo la Semujer en unas semanas mas iniciara el proyecto de tianguis regionales, el cual se realizara con las delegadas municipales y regionales, esto para darle movilidad a todos los productos que elaboran las mujeres.

Otra acción importante es la que estamos realizando con la fundación Telmex, ya que a través de su gerente regional Glein Marino Vélez, se ha logrado un convenio para que las mujeres que actualmente están recluidas por delitos cuyo monto del daño sea menor de 15 mil pesos, sean apoyados por esta institución.

Informar lo que se ha hecho es ejercicio sano que transparenta las acciones de un gobierno,

pero reconocer lo que hace falta, lo es aun mas, quienes laboramos en la Secretaría de la Mujer, no lo sabemos todo por ello las criticas constructivas serán siempre bienvenidas y bien aceptadas, la obra de un pueblo no lo hace solo una persona, la construye todo aquel hombre y mujer que desde la administración pública o desde algún cargo de representación popular contribuye a que las acciones aumenten en beneficio de sus representados, por lo anterior, es importante que todas y todos consolidemos los avances que el gobierno de René Juárez Cisneros ha impulsado.

Hacerlo así es manifestar nuestras lealtad hacia los guerrerenses, sin importar en que partido político militen.

Trabajar así es un buen ejemplo de unidad, en donde la prioridad es siempre por Guerrero.

Diputadas y diputados e informado con veracidad cada una de las acciones realizadas y logros alcanzados a favor de las guerrerenses, por lo que procedo a escuchar con atención y respeto los señalamientos o preguntas que entorno al rubro me competen.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada, Gloria Trujillo Giles, hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Felipa Gloria Trujillo Giles:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señora secretaria Sandra Belkis Ocampo, sea usted bienvenida a este Honorable Congreso del Estado.

Dentro de las atribuciones establecidas en la secretaría a su cargo en la Ley Orgánica de la Administración Pública, se encuentra la de coadyuvar con las demás dependencias para la implementación de políticas y programas tendientes a lograr el desarrollo de la mujer guerrerense en los diversos campos de acción.

En ese orden de ideas, ¿diga usted que programas y acciones ha implementado la secretaría a su cargo para lograr sus objetivos y cumplir con sus obligaciones que le marca la legislación aplicable a la materia y en que consisten los mismos?.

Mi siguiente pregunta es ¿de qué tipo de abusos es víctima comúnmente la mujer guerrerense indígena y no indígena?, ¿qué se ha hecho para contrarrestar esto y que se necesita para erradicar los abusos y la discriminación de que es objeto la población femenina?.

Mi siguiente pregunta ¿qué tipo de capacitación han recibido las mujeres de nuestro estado por medio de esa secretaría? y en que ha repercutido en la sociedad de Guerrero?, la siguiente, ¿cree usted que la mujer guerrerense en general está enterada del tipo de acciones que realiza esa secretaría y si no lo está a que se debe y como se podría lograr una participación más generalizada de todas y cada una de las femeninas del estado?, por último, fueron autorizados por este Honorable Congreso del Estado 4.6 millones de pesos con la finalidad de ampliar los apoyos que benefician a las mujeres de Guerrero.

Pregunto ¿cuáles serán las estrategias que utilizará la secretaría a su cargo para la distribución de estos recursos?, por sus respuestas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, para que de respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por la ciudadana diputada Gloria Trujillo Giles.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso, señor diputado.

Quiero informarle señora diputada que en efecto tenemos que coadyuvar con las dependencias federal, estatal y municipal para poder traer recursos a la Secretaría de la Mujer y así bajarlos a las mujeres de las comunidades.

Quiero comentarle que en este año se llevó a cabo los programas impulso productivo de la mujer, pueblos y comunidades indígenas,

oportunidades productivas, fondo de microfinanciamiento, apoyo a proyectos de inversión rural, fondo financiero de apoyo a la mujer, capacitación y asistencia social.

Quiero hacer mención también que de las dependencias federales hubo el mayor número de apoyos económicos que se pudo bajar por la Secretaría de la Mujer para apoyo de las mujeres organizadas, pero también aquí en el gobierno del estado a través del fondo de apoyo financiero a la mujer de inversión estatal directa hubo un apoyo de un millón 300 mil pesos para micro créditos, comentarle también señora diputada de que con las reuniones que estamos llevando a cabo con las asociaciones civiles, con presidentas del club de leones, con las exsecretarias de la mujer, con algunas diputadas federales, pedí el apoyo para que de esos 4.6 millones de pesos pudiéramos canalizarlos con sus ideas, con sus propuestas a las mujeres de Guerrero.

Esto con que finalidad señora diputada, porque uno no lo puede hacer sola, tiene que tomar las ideas de acuerdo también a la necesidad de cada mujer que vive en sus comunidades.

Por otro lado, en cuestión de cursos de capacitación tenemos corte y confección, tenemos los cursos de panadería, tenemos los cursos de manualidades, tenemos los cursos de elaboración de huipiles, entre otros y esto en que ha repercutido en las mujeres guerrerenses, en que estando capacitadas las mujeres pueden llevar un sustento a sus hogares, con lo que respecta a la pregunta de que las mujeres en que aspecto han sufrido más violaciones, yo le quiero comentar que no podemos negar que en Guerrero existen violaciones a las mujeres.

A las mujeres indígenas desde sus hogares han sido violentadas, también comentarle señora diputada que con la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Guerrero se ha logrado que se conozca en la mayoría de las mujeres para que se puedan defender, también contamos en la Secretaría de la Mujer con los centros de apoyo interdisciplinarios a víctimas de violencia intrafamiliar en Acapulco y aquí en Chilpancingo.

Se cuenta con doctoras, con psicólogas para

la ayuda rehabilitatoria también de las mujeres que en su momento hayan sido violentadas.

Se cuenta con delegaciones regionales y municipales en todo el estado de Guerrero que nos ha permitido dar a conocer a la población particularmente a las mujeres sobre los beneficios que la Secretaría de la Mujer otorga sin distinción de credo o partido político.

Pero quiero decirle también que mentiría al decirle que en todo lo largo y ancho del estado de Guerrero se conoce de los trabajos de la Secretaría de la Mujer, nos ha faltado llegar hasta los últimos rincones, esto por la falta de recursos económicos, la Secretaría de la Mujer no cuenta con recursos económicos para difusión para llevar a cabo los programas de difusión de esta Secretaría de la Mujer, estamos pidiendo el apoyo de los presidentes municipales para que apoyen a su vez a las delegadas y por medio de ellas se den a conocer hasta el último rincón los trabajos de la Secretaría de la Mujer y sus programas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Felipa Gloria Trujillo Giles, hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Felipa Gloria Trujillo Giles:

Señora secretaria, únicamente para pedirle nuevamente en mi pregunta número cinco, ¿cómo serán distribuidos los recursos los cuales fueron autorizados por este Honorable Congreso del Estado y también decirle que han sido muy claras sus respuestas a las demás preguntas y quiero recalcar un poco más sobre la capacitación del personal que labora en esa secretaría de manera muy particular efectivamente estos recursos que se manejan en la secretaría no llegan hasta los últimos rincones de nuestro estado, donde se manifiesta mas la pobreza, inclusive este pues la falta de orientación y de capacitación a las mujeres pues más desprotegidas, las más pobres, yo si le pediría que se tomará cartas en el asunto porque es de suma importancia que la mujer sea atendida por esta secretaría ya que es la única que defiende a las mujeres de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, para que dé respuestas a la réplica formulada por la ciudadana diputada Gloria Trujillo Giles.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso, señor diputado.

Señora diputada, la distribución de los 4.6 millones de pesos, serán distribuidos en atención a los programas derechos de la mujer, apoyos a proyectos productivos, asistencia social y créditos a la palabra, por otra parte, quiero manifestarle que estamos haciendo recorridos regionales y cada uno de los municipios para platicar con los presidentes municipales yo quiero comentarle que el día de mañana a las 12:00 del día tenemos una audiencia con el presidente municipal de Acapulco, precisamente para que con el apoyo de su administración llegue la información de los programas hasta los últimos rincones de las colonias, de las comunidades de la zona rural de Acapulco y esto lo estamos haciendo en cada uno de los municipios, personalmente he tenido pláticas ya presidentes municipales, con regidoras de participación social de la mujer, con sindicadas y presidentas municipales, con presidentas de organizaciones civiles para que juntas vayamos hasta el último rincón del estado a informar de los programas de la Secretaría de la Mujer.

He contestado su pregunta.

El Presidente:

Diputada Trujillo Giles hará usted uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Felipa Gloria Trujillo Giles:

Nada más para agradecer sus respuestas de la secretaría.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana

diputada Virginia Navarro Ávila, hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Virginia Navarro Ávila:

Señora secretaria.

Ha sido desafortunado tener que corroborar que usted no es ni por asomó la persona adecuada para dirigir la Secretaría de la Mujer, lejos se encuentra la esperanza...

(Interrupción.)

El Presidente:

Por favor le rogamos silencio compañeros y respeto a los diputados que hacen uso de la palabra.

La diputada Virginia Navarro Ávila:

...lejos se encuentra la esperanza de que institucionalmente exista una mínima señal de sensibilidad para atender la problemática de las mujeres guerrerenses.

La memoria de actividades que usted presenta y las respuestas que me ha dirigido a las preguntas previas confirman que usted no tiene el oficio necesario para atender esta ni cualquier otra secretaría de despacho, sin contar el hecho de que tampoco en la administración municipal pudo usted responder a sus responsabilidades legales ni al compromiso moral ni ético que asumió con la ciudadanía del municipio de Tecpan, estoy segura que el gobernador del estado...

(Interrupción.)

El Presidente:

Por favor, ¿con que objeto señor diputado?.

(Aplausos en galería.)

(Desde su curul el diputado Herón Delgado Castañeda solicita el uso de la palabra)

Por favor vamos a solicitar atención y respeto a lo que se exprese por la diputada con la atenta suplica, señorita diputada tenga

ajustarse a lo establecido en el formato correspondiente.

La diputada Virginia Navarro Ávila:

Le recuerdo que usted debió haberme pedido primero el derecho, y que además yo no estoy de acuerdo en que se me este ahorita interrumpiendo en mi intervención es parte de los sustentos mínimos que se pueden verter en este espacio.

Estoy segura que el gobernador del estado no ha medido las consecuencias de su nombramiento, siendo que no existe calidad moral en su desempeño como funcionaria pública, ni mucho menos ofrece certeza, confianza y seguridad a la ciudadanía y a las mujeres en especial de las que velera por sus intereses.

(Desde su curul el diputado Herón Delgado Castañeda solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

Vamos suplicarle, señorita diputada momentáneamente escuchar cuales es el motivo de su moción, señor diputado.

(Escándalo en galerías.)

Por favor aquí solamente el diputado tiene derecho de hacer uso de la palabra, el publico en general deberá permanecer callado.

El diputado Herón Delgado Castañeda:

Solicito se le de lectura al artículo 188 de nuestra ley.

El Presidente:

Vamos a solicitarle al maestro vicepresidente dé lectura al artículo 188.

El Vicepresidente José Jacobo Valle:

Con todo el respeto que se merece señor presidente de la mesa, creo que tiene que haber precisamente un secretario para ese acto.

Quisiera nada mas decir, que si hubiera respeto

entre todos los compañeros diputados y los compañeros del público que seamos tolerantes es una petición.

El Presidente:

Solamente antes señorita diputada, si nos permita para dar oportunidad de que usted intervenga en ausencia del secretario, me voy a permitir solicitarle lea el artículo 188 inmediatamente después hará uso de la palabra la diputada Adela Román.

(Desde su curul la diputada Adela Roman Ocampo hace uso de la palabra.)

La diputada Adela Roman Ocampo:

Para abreviar que después de ese artículo lea el 169 de nuestra Ley Orgánica.

El secretario Orbelín Pineda Maldonado:

"Artículo 188.- Los diputados durante sus intervenciones en la tribuna o en cualquier acto oficial se abstendrán de afectar o lesionar la dignidad de cualquier compañero o servidor público."

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Igualmente, le solicito señor secretario dar lectura al artículo 169.

El secretario Orbelín Pineda Maldonado:

"Artículo 169.- El fuero constitucional es inherente al cargo de diputado, protege el ejercicio de sus atribuciones y salvaguarda la integración y buen funcionamiento del Congreso del Estado.

A los diputados no podrá exigírsele responsabilidad legal alguna por las opiniones que manifiesten en el desempeño de su cargo y jamás podrán ser reconvenidos o enjuiciados por ellas.

Los diputados serán responsables de los delitos, faltas u omisiones que cometan durante el tiempo de su encargo, pero no podrán ser detenido ni ejercitarse en su contra acción hasta

que seguido el procedimiento constitucional se declare que ha lugar a la acusación y como consecuencia de ello, se proceda a la separación del cargo y a la acción de los tribunales.

En demandas del orden civil, mercantil y laboral no gozaran de fuero alguno."

Servido señor presidente.

El Presidente:

Leídos los artículos a los que han hecho los dos diputados, esta Presidencia exhorta respetuosamente al auditorio asistente mantenerse con el mayor silencio y con el mayor orden, y solicitar respetuosamente a nuestros diputados y diputadas nos ajustemos invariablemente a los mandamientos que establece nuestra ley.

Le solicitamos diputada Navarro continuar su intervención.

La diputada Virginia Navarro Avila:

Bien, después de aclarar que no estoy violando la ética Parlamentaria estoy segura de que el Gobernador del Estado, no ha dado y no midió consecuencias de su nombramiento siendo que no existe calidad moral en su desempeño como funcionaria pública, ni mucho menos ofrece certeza, confianza y seguridad en la ciudadanía y a las mujeres en especial que velará por sus intereses, como usted lo ha mencionado hace apenas dos meses.

(Escándalo en galerías.)

El Presidente:

Por favor esta presidencia invocan nuevamente al compromiso de responsabilidad y de respeto que tiene que prevalecer en este recinto parlamentario, pedimos al auditorio abstenerse totalmente de cualquier manifestación y solicitarle respetuosamente a nuestros compañeros diputados ajustarnos a lo que la ley nos exige.

La diputada Virginia Navarro Avila :

Estamos en apego a la ley, Señor presidente y como usted lo ha mencionado en su informe

señora secretaria, hace apenas dos meses que asumí el cargo, pero ya tenemos en los medios de comunicación una muestra y concretamente en el Periódico el Sur donde los regidores de Tecpan, protestan enérgicamente su inconformidad por esa asignación, es una muestra de lo que pudieras esperar si usted continua o si llegara a terminar el actual periodo de Gobierno no es este el momento, no es este el momento para que el congreso conozca formalmente de una propuesta en relación a la revocación a su nombramiento que seguramente habrá de contar con el apoyo de mis compañeras diputadas y de aquellos diputados realmente preocupados por acceder a relaciones más equitativas entre hombres y mujeres.

Por lo que en tiempo y forma habremos de poner sobre la mesa de la discusión de esta Soberanía, este debate incluso dudo en este momento de hacerle nuevas preguntas basta con ver el documento de respuestas que hasta apenas hace unas horas, me hizo llegar para saber que usted no entiende un ápice de lo que significa la lucha de las mujeres, ni de la responsabilidad que tiene acuestas como titular en esta Secretaría. Por el momento y respetando la institucionalidad que priva en este recinto, me permito hacerle respetuosamente las siguientes preguntas ¿qué entiende usted por perspectiva de género?, de entre los objetivos de la secretaría se ha propuesto una estrategia para cambiar el actual sistema patriarcal ¿cual sería? ¿Cómo dirigirá las acciones de las mujeres en ese espacio cuando en el terreno de lo municipal fue fallido? Por favor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, para que de respuestas a las interrogantes y planteamientos hechos por la ciudadana diputada Virginia Navarro Avila.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso señor presidente.

Señora diputada, la mística de servir como secretaria de la Mujer, es precisamente lo que estamos haciendo desde el primer momento que llegamos, estamos llevando a cabo platicas, reuniones, mesas de trabajo, conferencias, con

todas las delegadas Municipales y Regionales para que a su vez, ellas bajen el trabajo de los programas de la Secretaría de la Mujer con perspectiva de género, yo quiero decirle a usted diputada que sus preguntas fueron mandadas el sábado a las 13:15 en punto, pero eso no importa, cuando quiere uno el bien de las mujeres guerrerenses.

Con lo que respecta a los trabajos que estamos haciendo en la Secretaría de la Mujer con perspectiva de género sea pedido el apoyo de las compañeras de la Universidad Autónoma de Guerrero que están luchando por conocer más de la perspectiva de género, como es la compañera Susana Pons y la compañera Alejandra Cárdenas, que en breve presentaran un programa a la Secretaría de la Mujer para que se capaciten 20 mujeres y así bajar por medio de ellas también conferencias, platicas a las mujeres del Estado de Guerrero.

Decirle también señora diputada, que estamos luchando por que las mujeres de Guerrero tengan una visión de que en las política publicas y en las dependencia de gobierno federal, estatal y municipal se apoye más y que los recursos presupuestados lleguen etiquetados a los municipios y su vez bajarlos a las comunidades a las mujeres organizadas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Virginia Navarro Avila, hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Virginia Navarro Ávila:

A pesar de las explicaciones solo ha vertido y esgrimido evasivas, los hechos son contundentes, desde la creación de esta Secretaría que ha sido llevada y traída como el paradigma del quehacer gubernamental hacía las mujeres, no ha podido dibujarse una política pública que parta de una concepción teórica acerca de la desconstrucción del régimen social, sus proyectos productivos y sus clases de cocina seguramente seguirán siendo reclamados por las propias mujeres en la medida en que no se disponga de acciones afirmativas que incidan en una concepción integral de un nuevo orden social.

Las mujeres no queremos ser emancipadas, queremos ser libres por que sí, por derecho propio, eso no lo entiende usted, ni el propio gobernador, para ustedes sigue siendo prioritario la incorporación de la mujer a la producción en momentos únicamente electorales, abundando en las condiciones de discriminación y reproducción social del patriarcado, en este orden de ideas permítame preguntarle, si considera necesaria la conformación de un nuevo orden social ¿porque no figuran entre sus actividades institucionales, promover una cultura de la masculinidad?, ¿cual es la opinión institucional que le merecen a esta Soberanía las iniciativas de despenalización del aborto?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, para que de respuesta a la réplica formulada por la ciudadana diputada Virginia Navarro Avila.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso señor presidente.

Señora diputada.

Soy una mujer respetuosa de los usos y costumbres y de los derechos y las libertades de cada mujer, con respecto a lo del aborto, esa es una de las respuestas, que respeto a cada una de las mujeres.

Por otra parte estamos trabajando sobre la reforma del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para que la Secretaría de la Mujer cuente con mas apoyos económicos, de cierta manera esta legislatura a probado 4.6 millones de pesos, pero quiero decirle a usted que la Secretaría de la Mujer, no atenido un techo financiero por eso yo les pido a todas las diputadas de esta legislatura para que unidas puedan aprobar un mayor presupuesto.

Por otro lado como decía usted, las cocinas, las panaderías, quiero decirle señora diputada que Guerrero es uno de los estados con mucha pobreza y no es una dádiva que nosotros entreguemos un proyecto productivo en panadería o en cocina sino que las mujeres lo reciben con mucho agradecimiento porque

tienen una manera, un sustento y saben trabajar y llevar recursos para su hogar.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila, por un tiempo hasta de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Virginia Navarro Avila:

Esta comparecencia, reafirma el grado de deterioro que existe en la administración pública estatal desde el inicio de este periodo de gobierno, no han dejado de haber cambios que se enmarca al mas allá de la búsqueda de la eficiencia y de la eficacia por el ejercicio del gobierno.

Responden a las vicisitudes de las luchas por el poder interno en el caso específico de la Secretaría de la Mujer, la situación se torna igualmente grave, el nombramiento de su titular no es otro que un reacomodo de los grupos enquistados en el poder público, esta no es una practica sorpresiva, lo vimos con los procuradores de justicia, con los directores de la policía Judicial, con los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, con los secretarios de Educación, etcétera, etcétera.

Desafortunadamente esta en juego una de las mas grandes oportunidades para avanzar en la democratización del estado, entendiendole que el reconocimiento y el respeto a las diferencias en un marco de equidad y tolerancia pueda desembocar en condiciones de igualdad de oportunidades para una relación armónica entre autoridades, ciudadanos y paz social, la lucha de nosotras las mujeres, ha sido transgresora por naturaleza no es fortuito que colocadas en lo mas bajo de la pirámide del poder cuando alzamos la voz se tenga que cimbrar toda la estructura del poder como hoy, como en este momento es un ejemplo, la lucha del movimiento feminista es contra el patriarcado, es a supremacía institucionalizada del hombre la lucha del movimiento feminista es por nuestro reconocimiento como humanos y romper con aquel entendimiento de que el paradigma del humano es el hombre varón.

Accedemos a nuestro derecho fundamental

de decidir por nuestro propio cuerpo, es precisamente sobre esta conceptualización que tenga que ser reestructurada esta secretaría para adquirir el carácter de instituto ampliamente participativo destinado a coordinar con el esfuerzo de todas y todos una amplia disfunción que se oriente hacia una reforma constitucional de carácter integral por el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derecho público.

Por último, le preguntaría ¿qué ha hecho la Secretaría de la Mujer, por las mujeres indígenas que han sido violadas por los miembros del ejército y que tuvo una amplia difusión a través de los medios? y ¿qué ha hecho también por evitar el desmantelamiento de la agencia del ministerio público especializado en delitos sexuales, del que está retirando el personal femenino que realizaba las funciones de medicas legistas o médicos legistas, psicólogas que daban atención por las mujeres ultrajadas?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, para que de respuesta a la contrarréplica formulada por la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso señor presidente.

Le quiero decir señora diputada que desde el día 14 de febrero que llegue a la Secretaría de la Mujer, di instrucciones a la procuraduría de los derechos de la mujer a la licenciada Sandra Rodríguez Zaragoza para que se diera la investigación y se apoyara a estas indígenas para que presentaran su denuncia ante el ministerio público, en ese problema que ya es conocido por todas nosotras estamos poniendo la mayor atención y estamos tratando de que las víctimas hagan su denuncia para que asimismo se pueda proceder con forme a derecho.

Por otro lado esta Secretaría no tiene conocimiento de que la Procuraduría General de Justicia del Estado, este desmantelando las agencias especializadas en delitos sexuales, toda vez que en este momento desconocemos si se están desmantelando debido a que actualmente no hemos tenido problema alguno en la

integración de las averiguaciones previas por falta de médico legista o psicólogos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Ciudadana secretaria de la Secretaría de la Mujer, profesora Sandra Belkis, bienvenida a este recinto legislativo.

De acuerdo a lo expuesto después de analizada la memoria que se hizo llegar a esta representación popular, voy a permitirme, respetuosamente hacer las siguientes preguntas.

¿Señale usted la coordinación que existe entre su dependencia y el gobierno federal y municipal?, ¿a cuánto asciende el monto ejercido por los programas a favor de las mujeres? y ¿en que regiones se ha recibido en mayor cantidad este beneficio? ¿cuál es el monto que se tiene contemplado para los diferentes tipos de pequeñas y medianas empresas? y ¿cuál es el tipo de proyectos que más requieren las mujeres?, que más solicitan a esa institución que usted representa ¿cuál es la cantidad de mujeres guerrerenses que han sido apoyadas con ese tipo de programas?.

En cuanto al apoyo jurídico que se ha otorgado a las mujeres indígenas en la entidad, ¿en que localidades se centra principalmente el apoyo jurídico?, ¿existen oficinas especializadas por parte de la Secretaría de la Mujer para brindar asesoría a las mujeres que han sido víctimas de violencia?, ¿existe personal bilingüe en zonas indígenas para atender a las víctimas de violencia, asimismo, que tipo de ayuda adicional se les brinda de después dicho apoyo jurídico?, y por último, en relación a la salud, ¿qué está haciendo la Secretaría de la Mujer por apoyar a zonas marginadas donde se conoce que hay un mayor alto índice de mortalidad entre las mujeres por partos mal atendidos?, asimismo, ¿qué

coordinación tiene con el sector salud para canalizar dichos apoyos a las mujeres más marginadas?.

Gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández para que de respuesta a los planteamientos formulados por la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso, señor presidente.

Señora diputada permítame informar a usted que la Secretaría a mi cargo y la coordinación que tiene con el gobierno federal consiste principalmente en la ejecución de los programas con perspectiva de género, en lo particular los que se consideran por su importancia de inversión y que cobertura destacan con los que provienen directamente de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal como son oportunidades productivas e impulso productivo de la mujer.

Fondo de microfinanciamiento y apoyos a proyectos de inversión rural, a cuanto asciende el monto ejercido en los programas a favor de las mujeres, el monto que se ejerció fue de 48 millones 882 mil 900 pesos distribuidos para la ejecución de los programas de impulso productivo de la mujer, desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, oportunidades productivas, fondo de microfinanciamiento, programa de apoyo a proyectos de inversión rural, fondo financiero de apoyo a la mujer y capacitación a proyectos productivos de asistencia social y la defensa de los derechos de la mujer.

Que regiones ha recibido mayor beneficio, señora diputada, me permito informarle que la Secretaría a mi cargo ha dado mayor prioridad a las regiones consideradas prioritarias entre las que se encuentra la región de la Montaña entre sus municipios Metlatónoc, Xalpatláhuac, Atlamajalcingo, entre otros, Costa Chica como es Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Ometepec; Centro y la Región Norte como Tetipac, Copalillo y Tepecoacuilco.

En cuanto al apoyo jurídico que se ha otorgado a las mujeres indígenas de la entidad, existen oficinas especializadas por parte de la Secretaría de la Mujer para brindar asesoría a las mujeres que han sido víctimas de violencia, en Tlapa estamos acondicionando la dirección de Asuntos Jurídicos de la Mujer, apoyando ahorita con una nueva psicóloga, con una delegada bilingüe para que nos ayude a contrarrestar el índice de violencia que viven las mujeres indígenas.

La dirección de apoyo a la mujer indígena en Tlapa cuenta con una doctora, con una psicóloga, con un médico legista, las oficinas con las que cuenta actualmente la Secretaría de la Mujer son los centros de atención a víctimas de violencia ubicados en Acapulco y en Chilpancingo, se está haciendo ya el estudio y por falta de recursos no lo hemos podido llevar a cabo para que se ponga otro centro interdisciplinario en el municipio de Tlapa de Comonfort.

Señora diputada, me permito informar a usted que los montos estimados para las pequeñas y medianas empresas, organizaciones de mujeres asciende a 40 mil pesos por proyecto, ya sea productivos o de servicios, pero si el proyecto requiere de mayor recurso económico y se ve que es viable, el monto puede ser mayor.

Los proyectos que mas requieren los grupos de mujeres o individual son aquellos con mayor factibilidad por las características propias de la región, se desarrollan entre los que destacan en nuestro estado talleres artesanales, panaderías, cocinas, talleres de costura, cultivos agrícolas, granjas, productos lácteos y talleres de costura.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, señor presidente.

Señora secretaria, ¿qué está haciendo la Secretaría de la Mujer para apoyar a las zonas

marginas donde sabemos que existe el más alto índice de mortalidad entre las mujeres por partos mal atendidos? y ¿cómo se coordina esa secretaría con la secretaría de salud, para atender dichas demandas?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, para que dé respuesta a la réplica hecha por la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso, señor presidente.

Señora diputada en coordinación con el trabajo y prevención social se han capacitado parteras empíricas en la parte de la montaña y estas a su vez reciben una beca por esta capacitación.

Es así como hemos apoyado que se especialicen las parteras empíricas naturales en esa zona de la Montaña para que ya capacitadas por la Dirección de Trabajo y Prevención Social, en coordinación con la Secretaría de Salud, esto viene a mejorar mejor a las parteras empíricas y dar un mejor servicio a las mujeres y así evitar el número de mortalidad.

El Presidente:

Diputada Porfiria Sandoval hará usted uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, presidente diputado.

Agradecer las respuestas a mis preguntas planteadas y también exhortarla señora secretaria a que conjuntamente con la Comisión de Asuntos de la Mujer se nos siga invitando como lo ha estado haciendo para compartir conjuntamente las actividades que en su poco tiempo que tiene al frente de esa secretaría ha estado usted realizando y que también en algunas de ellas, he estado participando como presidenta de esta Comisión de Asuntos de la Mujer.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos a la compareciente.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Profesora Sandra Belkis.

Hoy comparece usted en calidad de secretaria de despacho del gobierno del estado, por ello sujeto mis intervenciones al tema que hoy nos ocupa el procurar el bienestar de las mujeres guerrerenses, por eso respecto a las denuncias que existen a su administración, como presidenta municipal las debemos canalizar a su tiempo y forma.

En virtud de ello presentaré ante la Auditoría General del Estado, para su trámite la solicitud para que el auditor general nos informe a todos los diputados el estado en que entregó usted la administración municipal solo entonces estaremos en condiciones de debatir y emitir dictamen sobre ese asunto que ahora desconocemos en su aspecto legal, financiero y contable, dicho esto paso a lo siguiente.

Señora secretaria de los apoyos de Alianza para el Campo para 20 mil 450 mujeres quisiéramos saber si la Secretaría de la Mujer ejerce este presupuesto o lo ejerce la Secretaría de Desarrollo Rural, es puntual la pregunta, ¿lo ejerció la Secretaría de la Mujer o lo ejerció la Secretaría de Desarrollo Rural? si es lo segundo para preguntar el día de mañana al ingeniero Popoca.

Concretamente, díganos que hizo la secretaria de la mujer en la aplicación de estos programas el seguimiento que les da, los resultados hasta el momento ¿cuantos empleos generaron?, ¿quienes todavía no producen? o ¿quienes ya quebraron?, una pregunta más ¿que se ha hecho a favor de las mujeres que son cabeza de familia o jefas de familia?, ¿donde o en que programas están incluidas?, si existe algún programa de atención, protección y auxilio para las mujeres que son jefas de familias y que sufren el abandono temporal de sus cónyuges, recuerde que son más de 600 mil los guerrerenses que laboran en los Estados Unidos y que dejan a la familia en el

abandono y el pilar de esa familia es la mujer, que somos un estado expulsor también de mano de obra de la zonas indígenas a entidades del centro del país, aproximadamente 30 mil familias, los jornaleros agrícolas, ¿que hace su secretaría al respecto?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, para que dé respuestas a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso, señor presidente.

A la primera pregunta señor diputado la Secretaría de la Mujer no manejó ningún recurso sino fue la Secretaría de Desarrollo Rural en coordinación con los municipios, la Secretaría de la Mujer solamente dio seguimiento a la demanda y a las respuestas.

Se invirtieron 26 millones 771 mil 830 pesos en el programa de Apoyo al Desarrollo Rural que opera con recursos federales y que son administrados directamente por los municipios en coordinación con la secretaría de desarrollo rural.

La Secretaría ha hecho grandes esfuerzos para que las mujeres se beneficien directamente con el 20 por ciento de esta partida federal en suma se entregaron 20 mil apoyos, consistieron en la entrega de motobombas aspersoras, alambre de púas, máquinas de coser, entre otras.

Las mujeres beneficiadas fueron de la Costa Grande, de la Costa Chica, de la Montaña, de la Zona Centro, por otro lado a las mujeres que son jefas de familia, se apoyo a las jefas jóvenes con cursos de capacitación, con cursos de capacitación de manualidades y muchas de ellas se les da un pequeño crédito a la palabra para que puedan desarrollar sus actividades y de esa manera poder llevar el sustento familiar a sus hogares.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señora secretaria.

Si no tiene el nivel, esta secretaría que debiera de tener para ejercer y aplicar sus recursos directamente y únicamente atiende como lo señaló textualmente, la demanda y las respuestas, quiero entender que es el trabajo de campo, que laboran el padrón, que tienen un seguimiento, háganos propuestas al legislativo para que podamos tener una transferencia completa de algunos programas, aquellos federales van a tener que seguir colgándose ustedes con las gestiones a los programas pero la inversión estatal directa pues es del todo insuficiente con ese poco más de un millón de pesos, valdría la pena que su área jurídica y usted encabezará con propuestas, generara propuestas en ese sentido.

Mire, le esta fallando su área jurídica, este Congreso aprobó en diciembre en el paquete fiscal, al revisar la Ley de Ingresos un descuento del predial para la jefas de familia, las madres adolescentes, las madres solteras, las viudas, las dejadas, las que están al frente de un hogar, una de cada 5 familias, son presididas por una mujer, estamos hablando de un número importante, tomando en cuenta que mas del 50 por ciento son mujeres, de ahí que valdría la pena que volvieran los ojos hacia esos programas.

Las siguientes preguntas y reflexiones, una secretaria debe contar con programas, estrategias, acciones y recursos suficientes para realizar y cumplir las metas para la que fue creada, yo se que esta usted en un momento difícil en esta comparecencia, es evidente, pero tome conciencia de que esta es la máxima representación popular, no hay momentos para actitudes compasivas como piensan algunos compañeros diputados o de decir hay que darle oportunidades, por que allá las mujeres indígenas, campesinas están a la espera de verse reflejadas en su secretaría.

No basta que señale en su informe que gestionaron créditos para mujeres productoras, por ello una pregunta mas ¿que avances, logros, metas y resultados sean logrado por la secretaria

a su cargo además de los 7 programas que ya nos informo? 6 de fondos federales uno de inversión estatal directa.

Se esta aceptando esta incorporación de la mujer en los lugares donde por costumbres son relegadas y utilizadas, ¿qué coordinación tiene con otras entidades públicas en el trabajo de su incorporación?

Y finalmente, la incorporación de la mujer no es solo un asunto de ley, no es un asunto de política, es un asunto como bien lo ha dicho una compañera diputada, es un asunto de cultura.

¿qué programas, planes, estrategias o acciones, a emprendido la secretaría a su cargo para que los pueblos con costumbres arraigadas puedan aceptar la inclusión de la mujer en la sociedad?, de ante mano gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, para que de respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

La Secretaria de la Mujer:

Señor diputado estamos trabajando en la reforma del artículo 32, yo le invito a contribuir a la reforma del mencionado artículo, precisamente por que la Secretaría de la Mujer, hasta en esta legislatura que se aprobaron los 4.6 millones de pesos, no era ejecutora, era Secretaría y va a seguir siéndolo por que los 4.6 millones de pesos, son muy pocos para la demanda que tenemos de todas las mujeres de Guerrero, y vamos a seguir gestionando con las dependencias federales.

Decirle que hemos establecido un compromiso con el Instituto Nacional de la Mujer y que juntas habremos de llevar una propuesta para que la Secretaría de la Mujer, tenga mayor número de recursos, y que tenga el mayor logro en la incorporación de las mujeres a la vida productiva, cultural y política de nuestro estado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por un tiempo hasta de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Mire yo creo que usted, coincide con nosotros.

Este ha sido un proyecto que esta muy lejos de las expectativas iniciales, responder al interés superior de la mujer guerrerense, se ha ganado a pulso el lugar de un elefante blanco, de un club de amigas, una fracción, ojalá no sea de partido, o un feudo, ese es su reto mayor profesora, tratar de convertir y transformar a esto que debiera estar a nivel de dirección o de instituto y no es un ataque al genero, ni muchos menos al nivel de su alta responsabilidad, lo que conlleva hacer la Secretaría de la Mujer guerrerense, programas, estrategias, acciones, rumbo, brújula, sentido de los que es realmente esta alta responsabilidad que esta en sus manos.

Yo creo que ese es el reto mayor del que usted debe tomar conciencia y que si tiene el espíritu y el animo para hacerlo lo puede lograr.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Constantino García Cisneros, hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a la compareciente.

El diputado Constantino García Cisneros:

Gracias señor presidente.

Profesora Sandra Belkis Ocampo, bienvenida señora secretaria a esta Soberanía popular.

Donde yo debo de aclarar, pues que acude usted, a dar respuesta a las preguntas que con motivo del Cuarto Informe de Gobierno del señor gobernador René Juárez Cisneros, existan entre nosotros los compañeros diputados y dejarle muy en claro que no acude usted a dar contestación a conceptos o ha robustecer este tipo de protagonismo estériles, yo más bien diría que la Secretaría de la Mujer, que usted dignamente representa, efectivamente tiene el nivel, es una Secretaría y coincidentemente usted y nosotros los diputados tenemos una responsabilidad recíproca, el de luchar por encontrar mejores mecanismos y opciones que

permitan fortalecer precisamente los programas y metas que justifican la creación de esta Secretaría, vamos entonces juntos a preservar esta conquista histórica que dignifica a la mujer guerrerense.

Al leer el contenido de sus memorias y de su informe, encontramos que efectivamente hay trabajo, hay esfuerzo y sobre todo hay algunos logros, que estos no sean de la satisfacción de quienes no compartan la responsabilidad y sobre todo la preservación de la Secretaría, eso es cosa distinta.

Ante esas circunstancias, yo pregunto a usted ¿cuáles son los criterios que la Secretaría de la Mujer a su cargo establece para la aplicación del Programa Oportunidades Productivas?, y sobre todo que nos diga usted ¿cuáles son los logros de este programa?, también preguntarle ante el incremento de los delitos que consisten en violencia intrafamiliar, preguntarle a usted ¿qué es lo que ha hecho en el aspecto preventivo la Secretaría de la Mujer?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Constantino García Cisneros.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso, señor presidente.

Las mujeres que están organizadas señor diputado, la Secretaría de la Mujer analiza la petición y tenemos personal capacitado que se dirige a las comunidades o al municipio para evaluar el proyecto productivo que deseen llevar a cabo y así de esa manera se les apoya con el recurso económico que contamos y se les capacita también para que el proyecto productivo tenga la aceptación y pueda tener el mejor fin que las mujeres organizadas llevan.

Por otro lado, la Semujer preocupada por este problema social ha implementado acciones permanentes de difusión de las formas en que se previene y combate la violencia intrafamiliar

mediante pláticas, conferencias y talleres dirigidos a diversos grupos sociales, en donde se distribuye material informativo y donde se llevan a cabo también pláticas y se da a conocer la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar entre otros.

Por otro lado también contamos con dos centros interdisciplinarios de Apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar en el puerto de Acapulco y aquí en la capital del estado, donde contamos con psicólogas, doctoras, médicos legistas, para que cuando la mujer en este caso llegue violentada se le apoya también para que haga la denuncia ante el Ministerio Público.

Con ello espero que haya dado respuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Constantino García Cisneros, hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Constantino García Cisneros:

Gracias señor presidente.

Le agradezco la respuesta a mi pregunta señora secretaria y dejarle muy en claro que en esta Soberanía existe obviamente esa responsabilidad recíproca, yo creo que usted en su oportunidad y su equipo de colaboradores que lejos de ser un club de amigos, es un club de gente muy eficiente y que hoy han demostrado precisamente la congruencia con esa responsabilidad que tienen de servirle a las mujeres guerrerenses.

Que también en esta Soberanía existe una comisión, donde yo estoy plenamente convencido que habrá la oportunidad para poder intercambiar puntos de vista, conceptos que permitan efficientar el trabajo de la Secretaría de la Mujer, velando siempre por el desarrollo y bienestar de las mujeres guerrerenses.

Le deseo éxito en su encomienda señora secretaria, muchísimas gracias.

Es todo por cuanto hace a mi persona, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López, hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos a la compareciente.

La diputada Gloria María Sierra López:

Gracias, ciudadano presidente.

Profesora Sandra Belkis Ocampo, secretaria de la Mujer.

Ibamos a hablar de la lucha de las mujeres por avanzar en los espacios de representación popular, control económico o posición social. Ibamos a hablar de las mujeres que han trascendido en las movilizaciones, en la exigencia del cumplimiento de sus demandas, íbamos a hablar de la igualdad en el trato, la igualdad de oportunidades, la equidad, mas allá de la excepción de justicia, pero fundamentalmente hablaríamos de la exigencia al reconocimiento a nuestras diferencias.

Sin embargo dadas las contestaciones anteriores a las preguntas presentadas, voy a cambiar la estrategia.

Cumplo con mi responsabilidad de informar, no como un mero formulismo sino como una practica democrática real para sujetarnos al juicio del pueblo.

Y como representante del pueblo le digo que la Secretaría de la Mujer, desgraciadamente a pesar de ser pionera a nivel nacional y después de 12 años de su operatividad no ha dado respuesta a las demandas mas sentidas de las mujeres de nuestro estado.

Las mujeres, en el estado de Guerrero, conformamos el 51.7 por ciento de la población, sin embargo que triste que la Secretaría de la Mujer, sea convertido en gestora ante los distintos niveles de gobierno, según se desprende por su puesto de su informe, de la ampliación de su informe.

Por eso me permito preguntarle señora secretaria, si conoce usted el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, sino le diré que este artículo

señala que es responsabilidad de la Secretaría de la Mujer, establecer las políticas y acciones que favorezcan el bienestar y la incorporación de la mujer al desarrollo integral del estado.

Nos da cuenta también en su informe de que la Secretaría a través de diversos programas y sumando los importes de la danza esa de los millones, aplico 48 mil 827 millones, ya nos dio respuesta usted también de que no lo ejerce de manera directa, por ello no entiendo porque no exige usted como secretaria que se de cumplimiento a lo estipulado en la ley, efectivamente el artículo 32 en su fracción VI dice: "que es obligación de la Secretaría de la Mujer, administrar los fondos financieros de apoyo a la participación social de la mujer".

Da pena que a pesar de la lucha por las mujeres que ha sido histórica, el buscar la equidad de genero con justicia social, da pena de que no podamos ni siquiera ser capaces de hacer cumplir la ley, de que la Secretaría de la Mujer realmente cumpla con lo estipulado en el artículo 32 que usted debe de manejar muy bien por ello le pregunto precisamente respeto a sus responsabilidades que le señala la Ley Orgánica de la Administración Pública, ¿cuales son las políticas y acciones que ha realizado la Secretaría de la Mujer, por el bienestar y la incorporación de las mismas al desarrollo integral de nuestro estado?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández para que de respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por la ciudadana diputada Gloria María Sierra López.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso señor presidente.

Ha si es señora diputada en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, se ha permitido lograr objetivos a través del subcomite especial de la mujer donde se han implementado acciones a favor de las mujeres en los ámbitos del desarrollo rural agroindustrial y de servicios de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, pero quiero decirle que en efecto en el artículo

32 donde tenemos que manejar todo en cuestión de las políticas públicas de mujeres la incorporación también de ellas a la vida productiva del municipio, del estado, del país, pero que podemos hacer si la Secretaría de la Mujer, no cuenta con los recursos, sino contó en los años pasados, sino que fue gestora pero gracias a esa gestión también se pudieron lograr muchos recursos económicos para las mujeres, ahora bien, esta nueva legislatura con el recurso que ha autorizado de los 4.6 millones de pesos, señora diputada que es muy poco para la demanda que tenemos de todo el estado, petición de proyectos productivos y cursos de capacitación pues si es una pena que en efecto la Secretaría de la Mujer, no haya manejado con anterioridad los recursos, pero si aclaro que no se manejaron recursos pero fue gestora y no da pena decirlo que siendo secretaria y no contando con recursos fue gestora permanente y se bajaron los recursos federales de varios programas para los apoyos de las mujeres.

Señora diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Gloria María Sierra López:

Gracias ciudadano presidente.

Yo diría y lo expongo a mis compañeras diputadas y compañeros diputados, que tuviésemos el compromiso, hiciésemos un compromiso con las mujeres de mi estado, con las mujeres del estado de Guerrero, para que a la Secretaría de la Mujer, se le trate como una adulta mayor y no como una Secretaría marginada, por que no es posible que usted señora secretaria no me haya respondido, que va hacer cumplir la ley y que se conforme solamente con ser gestora, la ley le da atribuciones específicas y usted es la responsable de hacerla cumplir, por lo tanto yo le sugiero respetuosamente con el apoyo de esta legislatura que ojalá se levantaran las voces para que la Secretaría de la Mujer, no siga utilizada únicamente para tratar de dar la apariencia de que se atiende la problemática de la mujer, no queremos eso las mujeres, queremos respeto,

absoluto a nuestra diferencias de géneros para ir precisamente avanzando en esta lucha que han encauzado muchas mujeres y que a pesar de que tenemos muchos años en ella y que hoy en este 2003 se celebra el 50 aniversario de que tuvimos la oportunidad de ser votadas a pesar de ello todavía tenemos mucha discriminación, todavía somos muy discriminadas las mujeres por ello se requiere que esta secretaria opere como tal o bien apoyar la idea de mi compañera que expuso mi compañera Virginia, la diputada Virginia Navarro, respecto a que se constituya en un instituto, donde quepan las opiniones de los diversos grupos sociales y verdaderamente vengamos a resolver la problemática de las mujeres en el atraso y marginación que se tiene en este estado de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández para que de respuesta a la réplica hecha por la ciudadana diputada Gloria María Sierra López.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso señor presidente.

Señora diputada quiero decirle a usted, que desde el primer momento que llegó a la Secretaría de la Mujer, estamos haciendo valer la ley para que la secretaria no sea una secretaria de segunda y yo le pido a usted encarecidamente con humildad, así como a la Comisión de Asuntos de la Mujer, nos sumemos unidas para que esta secretaria tenga los recursos suficientes para poder llevar el mayor número de beneficios a las mujeres de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria Sierra, por si es gustosa hacer uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Gloria María Sierra López:

Si por su puesto ya me habían venido a pedir el micrófono dos veces, pero si voy hacer el uso de estos 3 minutos.

Señora secretaria, esta es una pregunta que

me hicieron llegar sin embargo se la voy a plantear, díganos usted en que forma va a proceder la Secretaría de la Mujer en el caso de la ciudadana Vita González, quien al parecer deserto de la dependencia, llevándose consigo algunos recursos financieros liberados por Fonaes y destinados al apoyo de proyectos productivos, así como diversos equipos de computo y otros, ¿la demandara penalmente por estos hechos o borrón y cuenta nueva?, esta es una pregunta y por ultimo una apreciación solamente.

Si piensa usted que como secretaria de la Mujer en el estado, velara por los intereses de las mujeres indígenas, de las mujeres campesinas, de las amas de casa, de las que menos tienen, permítanos decirle que se equivoca usted, señor gobernador, pues no hay mas agravio mas grande para la mujer guerrerense que la representación de alguien que es sinónimo de corrupción.

Esto es parte de un escrito, enviado al ciudadano gobernador y firmado por 4 regidores del municipio de Tecpan y publicado en el periódico El Sur el 24 de febrero del 2003.

Hasta ahí, ciudadano presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, para que de respuesta a la contrarréplica formulada por la ciudadana diputada Gloria María Sierra López.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso señor presidente.

Señora diputada.

Es cierto que la licenciada Vita González Rodríguez, platico hace unos días con su servidora porque, va a presentar la renuncia con el señor gobernador, pero no por que se haya llevado algún recurso de Fonaes o de cierta dependencia.

Fíjese nada mas, como opera la Secretaría da tristeza y no me a pena decirlo, los carros que tenia la licenciada Vita y la computadora, son de un fideicomiso de desarrollo rural y fueron prestados, hasta con eso tenemos que trabajar

allá en la secretaría, no se puede nada hacer de la noche a la mañana, pero si es un compromiso que asumí el 14 de febrero de que no descansare, no podré al 100 por ciento por que es imposible, no puedo mentir pero se que el día de mañana que deje esa Secretaría de la Mujer otras cosas se hablaran de ella.

Y así como le comento, no eran de la Secretaría de la Mujer, eran del fideicomiso de Desarrollo Rural, y ella presentara la renuncia al señor gobernador, porque bueno le ofrecen en otro lugar otro empleo.

Por otro lado le quiero decir que lo que usted llama corrupción no me avergüenza, yo creo que más que usted que estuvo el 13 de abril en Tecpan de Galeana, como invitado del señor presidente vio a Tecpan con paz, con prosperidad y vio un Ayuntamiento o el inmueble con una sola persona que obedece a intereses particulares y de grupo.

El que yo me pasee por Tecpan la invito a usted y a toda su gente para que me acompañe el día que usted indique a visitar cada una de las comunidades y constatar si hay corrupción, no puedo negar que soy una mujer de trabajo, señora diputada, que tengo 18 años en la política y que si a alguien le molesta que haya sido dos veces presidenta pues no puede dudar que a lo mejor vaya por tres y les gane por mucho como lo hice en la administración pasada.

(Interrupción.)

El Presidente:

Hemos sido tolerantes permitiendo la presencia de los ciudadanos y de las ciudadanas, pero dentro de la ley compañeras y compañeros está establecido con claridad evitarse de manifestaciones de toda naturaleza.

Concluya ciudadana secretaria.

La secretaria de la Mujer:

(Continúa.)

Con su permiso señor presidente.

Y más que usted que es mi paisana, que sabe de que raíces vengo, que sello tengo en la frente,

de mi familia, de mi abuela, de toda la familia, al igual que la de usted, jamás óigalo bien, jamás señora diputada por mucho que dijeran de usted jamás dudaría de su integridad, porque conozco de que raíces viene.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva hasta por cinco minutos para que haga uso de sus planteamientos ante la ciudadana secretaria de la Mujer.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputado presidente.

Profesora Sandra Belkis Ocampo, secretaria de la Mujer.

Yo quisiera en este momento y al final referirme a usted, tener la oportunidad de escucharla como secretaria de la Mujer particularmente y quisiera referirme a un primer planteamiento de usted, de esa mujer a la que le dieron la más alta responsabilidad de dirigir el desarrollo integral de las mujeres quisiera que me comentara en forma muy breve cual es su diagnóstico después de 14 días que usted ha estado al frente de esta importante secretaría, ¿cuál es el diagnóstico que usted encuentra de manera objetiva y fría en cuanto a la Secretaría de la Mujer?, y quisiera hacer ese planteamiento porque quisiera que fuéramos a un análisis más allá de la particularidad con la que nos dice que ha sido más que nada de labores de gestoría y le voy a explicar porque señora secretaria.

Porque creo que solamente con la verdad podremos vincularnos a la sociedad que representamos, estoy convencida de que las mujeres en este caso, los hombres en alguna otra secretaría solamente están de paso por las instituciones, y que solamente es los hombres y las mujeres los que tenemos la oportunidad de contribuir al engrandecimiento de las instituciones, esperaré sus comentarios en relación al diagnóstico puntual que a 14 días de su arribo a la Secretaría de la Mujer tenga usted que comentarnos en la más alta tribuna del

estado y uniré mi planteamiento con otro más, en el informe que usted nos presenta señala aproximadamente seis programas de denominación distinta que si bien es cierto usted ha señalado que han sido gestores ante la Secretaría de Desarrollo Rural, finalmente hay participación de la mujer, está manejando con estos seis programas un monto aproximado casi de 50 millones de pesos.

Señora secretaria, con preocupación puedo advertir que en estos programas que tan de manera, abarcan una parte importante de su informe, estamos hablando únicamente de programas al parecer de asistencia social, y eso es realmente preocupante, porque lo que queremos o lo que buscamos es encontrar en la titular de la Secretaría de la Mujer un programa con acciones que engloben un desarrollo integral de la mujer y no únicamente programas de asistencia social, porque finalmente secretaria Sandra Belkis a que nos conduce todo esto, solamente se da el apoyo y que pasa, se va a un fondo perdido este apoyo, y finalmente ya no se multiplica el apoyo para más mujeres en caso de que únicamente fuera un programa de asistencia social.

Ahora, ¿con que criterios se ejercen?, ¿como se asignan estos recursos? y después ¿qué?, seguramente estos programas al ser de asistencia social están enfocados a la mujer indígena, a la mujer del área rural, posiblemente a la mujer del área semi urbana, pero que pasa con aquellas mujeres que han irrumpido en los ámbitos exclusivamente para los varones y que van buscando nuevas formas de realización personal.

De manera muy respetuosa le comento que no veo ese desarrollo, que no solamente se hable de una asistencia social, sino del otro sector de la sociedad que también son mujeres.

Por sus respuestas muchas gracias, señora secretaria

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández para que de respuesta a los planteamientos formulados por la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

La Secretaria de la Mujer.

Con su permiso, señor diputado.

Fríamente diputada Alicia y el diagnóstico es de que la secretaría, me duele porque la Secretaría de la Mujer fue creada precisamente para el apoyo de las mujeres, se ha hecho mucho, pero falta mucho más, pero la secretaría requiere de muchos apoyos tanto económico como materiales, decirle que he gestionado, hasta baños para la secretaría porque no contábamos desde el 14 de febrero que llegué.

Con el apoyo del señor gobernador que hablé con él y que le dije que llegaba a una secretaría, que se han ejecutado recursos y que están los proyectos productivos, pero que no podemos trabajar en una oficina donde casi no contamos con nada, y yo le invito a usted, a la diputada Porfiria, a la diputada Gloria, a todas las diputadas para que vean en las condiciones en que se encuentra la oficina.

Da pena decirlo pero a veces no tiene o no cuentan ni con escritorio las compañeras y están en un bote de pintura donde se sientan las compañeras que están en la Procuraduría, pero desde que llegamos hemos hablado con el señor gobernador y están rehabilitando la secretaría que ya mero también se cae la oficina, entonces no me da pena decirlo.

Como podemos pensar que ha estado subsistiendo esa secretaría, con el apoyo de todas las que han pasado por ahí han podido tocar puerta, pero yo creo que lo que dijo la diputada Gloria Sierra tenemos que hacer valer la ley para que sea una digna secretaría.

Por otro lado, diputada en los programas de asistencia social que me dice que son ya de asistencia social, me permito informar a usted de los programas productivos y de la defensa de los derechos de la mujer que la secretaría opera fueron planeados partiendo de una visión para ser generadores de un desarrollo integral y en los hechos los resultados de los programas muestran que las mujeres organizadas e individuales que han recibido algún proyecto o micro crédito no solo se beneficiaron con la inversión de proyectos, sino que también reciben capacitación para desarrollar su proyecto y garantizar la factibilidad del mismo que permite

obtener mejores resultados en términos e ingresos económicos que se transforman en elevar el nivel de vida de las familias ya sea en educación, salud, alimentación de sus hijos.

Por otro lado le quiero decir que he visitado varias regiones del estado y veo con mucho aliento que las mujeres están subsistiendo con el apoyo que se le dio a sus proyectos productivos pero no contamos con mercado, no cuentan para competir ante los mercados nacional e internacional, por eso ese convenio que vamos hacer con Bancomex para poder exportar todo lo que ellas elaboran de acuerdo a cada proyecto productivo.

Por otro lado, creo que he contestado a su pregunta, pero quiero que se lleven en el corazón de cada uno de ustedes y que el día de mañana visiten la Secretaría de la Mujer y ella sola les va a dar todas las respuestas que aquí se dijeron.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputado presidente.

Señora secretaria, solamente con dos consideraciones si me lo permite, primero decirle que señalaba yo su arribo de 14 días y finalmente me informan que fue a partir del 14 de febrero, así es que estamos hablando de aproximadamente dos meses y medio de su arribo.

Por otro lado, solamente hacerle una reflexión que la pudiéramos hacer de manera conjunta, fíjese usted señora secretaria, cuando fue aprobado el presupuesto que hacía mención el diputado Noriega de más de cuatro millones y me preocupó el comentario que usted hacía en relación a que se iba a invertir en derechos de la mujer, cuando originalmente se planteó juntamente con la presidenta de la Comisión de la Mujer, la diputada Porfiria Sandoval Arroyo que este recurso preferentemente nosotros hacíamos la sugerencia respetuosa, pudiera ser encaminado finalmente a este tipo de proyectos

productivos que finalmente son tan necesarios en la Secretaría de la Mujer y se lo dejaría únicamente como reflexión.

Finalmente, tomándole la palabra en relación a una próxima visita a la Secretaría de la Mujer bajo la coordinación de la presidenta de la comisión de la misma.

Muchas gracias, señora secretaria.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia informa que ha concluido la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia de la ciudadana profesora Sandra Belkis Ocampo Hernández, secretaria de la Mujer, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechos por los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas.

FIJACIÓN DE POSTURAS

Por lo tanto, continuando con el desarrollo del orden del día, procederemos al desahogo del quinto punto, por lo que con fundamento en el artículo 158, fracción V, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú para que fije la postura del Partido de la Revolución del Sur en relación a la comparecencia de la Secretaría de la Mujer.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Declino diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo para que fije las posturas de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en relación a la comparecencia de la Secretaría de la Mujer.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Ciudadana profesora Sandra Belkis Ocampo Hernández, secretaria de la Secretaría de la Mujer.

Para Acción Nacional la igualdad de géneros, es un tema de suma importancia y en esta ocasión en que la titular de la Secretaría de la Mujer, a dado su informe de las actividades que la dependencia a su cargo a realizado a favor de las mujeres Guerrerenses, debo mencionar que el trabajo desempeñado por esa secretaría debe de ir centrado a la consolidación de la dignidad de la mujer que por generaciones ha sido relegada a estrados inferiores, en una sociedad evidentemente masculina. Mostrando la capacidad de las mujeres en los campos de los servicios, de la industria, de las artes, de las ciencias, etcétera.

Esa secretaría debe de ser la avanzada de la lucha por la reivindicación del genero femenino, buscando abrir nuevos espacios de desarrollo social y cultural de la mujer, incentivándolas para salir del oscuro atraso en el que siempre se ha relegado a las mujeres.

Para lograr todo lo que hemos indicado, se necesita mucho esfuerzo y espíritu emprendedor, mucha inventiva para trabajar con lo poco o muy poco que se tiene y no estar supeditados a lo que podamos conseguir, ya que eso denigra a la mujer pues siempre habrá de estar atenta a lo que se le quiera dar, aquí se debe de trabajar con todas y para todas, para conseguir mas y mejores beneficios.

Los problemas de salud no deben de ser abordados por una sola dependencia, deben de abordarse en conjunto intercambiando datos y experiencias, es necesario hacer una mayor difusión preventiva en cuanto a lo que se refiere a pláticas, a la distribución de folletos ilustrativos pero sobre todo es necesario ir a los lugares en donde se requiere con mayor oportunidad y prontitud la asistencia que se otorga y me refiero a los lugares más marginados en los que existe mayor pobreza, donde el nivel socio económico cultural, todavía, aun es más bajo.

Muchas de las veces las mujeres mueren por desconocimiento de algo tan básico como son los hábitos higiénicos indispensables, siendo en ese caso las mujeres de la montaña las que con

urgencia piden y requieren de una buena asesoría, así como otras muchas comunidades marginadas en nuestro querido estado de Guerrero.

Ahí principalmente señora secretaria de la Secretaría de la Mujer, es donde se requiere la presencia de esa buena asesoría y esa buena orientación.

Compañeras y Compañeros diputados, es obvio que se ha hecho lo posible por llevar el bienestar a las mujeres de Guerrero, pero también es visible que falta mucho por hacer, esa Secretaría debe de demostrar con creces que es la que mejor administración debe de tener, pues de sobra conocidos, que la mujer es una muy buena economista, porque hace rendir el gasto diario en el hogar; además de que las mujeres somos emprendedoras responsables y con una alta sensibilidad humana.

Por todo lo anterior es que Acción Nacional en apoyo de las mujeres de Guerrero, solicita muy respetuosamente a esa Secretaría que dignamente usted representa, buscar soluciones, pero sobre todo incrementar los esfuerzos para encontrarlos en beneficio de todas las mujeres del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en relación a la comparecencia de la Secretaría de la Mujer.

La diputada Virginia Navarro Ávila:

Compañeras y compañeros diputados.

Primeramente queremos dejar muy en claro, que la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática reitera su decisión en cuanto a que no coincide con la posición de desaparecer un espacio institucional para la atención de las mujeres guerrerenses.

Menos aún si se pretende justificar con un simplista argumento de eficiencia administrativa, a ello afirmamos que la decisión acerca de su permanencia compete primeramente

a nosotras las mujeres y en eso vamos a poner todo nuestro empeño.

Sin embargo, igualmente y con la misma contundencia se tiene que reconocer que el nombramiento de la señora Sandra Belkis Ocampo, no responde ni al perfil profesional con que se debe contar una Secretaría de despacho, ni mucho menos por la incompetencia para dirigir tan importante dependencia, por lo que la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se manifiesta por su destitución dado los antecedentes que presumen una grave falta de probidad en el servicio público.

Nuestra fracción parlamentaria, estará pendiente de que las comisiones ordinarias de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría del Estado cumplan y den seguimiento al reclamo de los ciudadanos de Tecpan.

Resulta preocupante observar que a 16 años de distancia, no solo no existan los avances significativos, sino que incluso se advierte un retroceso en la conceptualización teórica de la situación actual y redundo en esta conceptualización teórica porque reiteradamente el ejecutivo y esta Secretaría en su memoria manifiesta que los programas y los proyectos se aplican con perspectiva de género, no hay tal, lo vimos en las explicaciones escritas y lo escuchamos en este momento por la secretaria.

Y esto que la orientación de los planes y programas a su cargo, hoy los quieren justificar con un discurso retórico que no concuerda con la exigencia de reconocernos como humana, como sujetos de derecho público, y nos sigan considerando complementarias a otros.

Las acciones que se nos informan y las que han venido desarrollando en años anteriores, con sus contadisimas salvedades están orientadas a cumplir con el objetivo de alcanzar la igualdad entre las mujeres y los hombres, principios que en un primer momento pareciera aceptable e indiscutible pero cuya implementación lleve implícita la reproducción social del sistema patriarcal, al cual debe ser entendido como la supremacía masculina institucionalizada y bueno a este informe también se suman actividades y una acción que resulta estrictamente de

seguimiento y coadyuvancia jurídica en la prevención del delito y la procuración de justicia hacia las mujeres con sectores de indefensión cuyo apartado en el informe utiliza con el nombre -así lo bautiza- “defensa de los derechos de la mujer,” el reto del reconocimiento y defensa de los derechos humanos de las mujeres, va más allá del apego a un procedimiento jurídico en la procuración de justicia. Se trata de que los derechos humanos dejen de tener como referencia al sexo masculino que se considera como el paradigma de lo humano.

Compañeras y compañeros diputados.

El informe presentado por el ejecutivo estatal y del documento de la memoria de labores de la Secretaría de la Mujer, se concluye que la política implementada hacia la mujer guerrerense pretende alcanzar el objetivo estratégico de la igualdad entre nosotros los hombres y las mujeres, sin embargo, tenemos que advertir que no basta con declarar la igualdad de trato cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades que reconozcan precisamente las diferencias entre hombres y mujeres propugnando porque el reconocimiento de las diferencias no se traduzca en desigualdades en el plano de lo social, de lo jurídico, de lo económico y de lo familiar.

Por ello, es que no basta manejar el discurso que se ha implementado en programas y políticas públicas con una perspectiva de género como ya lo han señalado, sino se entiende que esta es precisamente una categoría de estudio que explica la construcción social del ser hombre y del ser mujer, dicho de otra manera, se trata de la concepción social en cada cultura tomando como base la diferencia de ahí que los programas de los que se afirman han sido, han concebido desde esta perspectiva no lo sean así.

Toda vez que están sujetos a la misma estructura del poder patriarcal es justo tratar con igualdad a las personas en situaciones tan diferentes, como están los hombres y las mujeres.

En el marco de la glosa del Cuarto Informe del Gobierno, la posición de la fracción parlamentaria del Prd, es contundente la Secretaría de la Mujer como parte integrante de la administración pública y ante la situación que actualmente guarda la mujer guerrerense

requiere de una inmediata reestructuración y refundación teórica, organizativa, que tiene que darse en el marco de una amplia participación de las mujeres en Guerrero, dirigida a la desconstrucción de la concepción de un trato igualitario sin el reconocimiento y el respeto a la diversidad pugnando por una nueva estructuración cultural del ser hombre y del ser mujer.

Compañeras y compañeros diputados.

No tengamos miedo a trastocar el mito Ruiz Massieuista de la primera y única secretaria en el país, y pongamos sobre la mesa de la discusión el diseño de una política de estado en torno al reconocimiento de las mujeres como humanas, como sujetos de derecho público, para que la actividad contra la discriminación sea eficaz, deberá partir de una visión de conjunto y de una toma de posición teórica y requerirá de una instancia coordinada específica así como de una regulación que la acompañe el esquema de la secretaria tuvo vigencia en su tiempo, en sus circunstancias, hoy ni lo uno ni lo otro prevalece.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria Trujillo Giles, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en relación a la comparecencia de la Secretaría de la Mujer.

Volvemos a rogarles compañeras y compañeros que nos acompañan guardar silencio y guardar la compostura que merece este Recinto parlamentario.

La diputada Felipa Gloria Trujillo Giles:

Gracias, diputado presidente.

Señora secretaria.

En primer lugar debo expresarle que para la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, resulta particularmente grato que el Ejecutivo estatal la haya distinguido con la responsabilidad que hoy ostenta en base a su destacada trayectoria, con sumo interés y atención hemos escuchado la

comparecencia de la titular de la Secretaría de la Mujer, sobre el estado que guarda el ramo respectivo, mismo que refleja los avances y logros obtenidos en este cuarto año de gobierno de ejercicio constitucional del licenciado René Juárez Cisneros.

Durante las comparecencias de los titulares de las diversas dependencias hemos podido confirmar que las acciones de gobierno en beneficio de la mujer están presentes en toda la estructura de la administración pública estatal, en educación, en salud, asistencia social y en otras áreas como se puede observar que los programas de gobierno benefician a un gran número de mujeres.

La Secretaría de la Mujer fue creada con una gran visión para compensar la deuda social con los sectores más desprotegidos de la sociedad en particular con las mujeres guerrerenses, por ello esta dependencia es una instancia benéfica que tiene a su cargo encomiendas de gran importancia como lo es, el apoyo a la mujer y a la familia con el propósito de disminuir los desequilibrios históricos por razones de género, esta es su tarea fundamental que se refleja en el diseño de programas y la ejecución de acciones para lograr este propósito la Secretaría de la Mujer ha planeado su estrategias desde tres vertientes principales que reflejan una avance objetivo y tangible siendo esas las siguientes: como el fomento al desarrollo productivo de la mujer, se advierte el avance en la diversificación económica de las actividades productivas a través de la coordinación con los gobiernos federal y municipal en el estado.

Que permiten dar cuenta de la inversión y cobertura de programas de indiscutible contenido social como son: la alianza para el campo, apoyo a proyectos de inversión rural, desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y oportunidades productivas, que han representado beneficios directos a favor de un número elevado de mujeres, estas indiscutiblemente del campo, y que representan un mejor nivel de vida de las familias residentes en los municipios más necesitados del estado de Guerrero.

De la misma manera es de notar que con la gestión y ejecución de diversos recursos

federales y estatales se ha impulsado el desarrollo productivo microempresarial de estos sectores.

La segunda vertiente de actuación de la secretaría que informa da cuenta de los resultados de la defensa de los derechos de la mujer mediante el combate a la violencia, intrafamiliar y sexual, así como a través de un programa de capacitación y difusión para reducir la incidencia de estos fenómenos que afectan a un número importante de guerrerenses.

Es importante destacar que la situación de marginación de la mujer por razón de género es más aguda cuando se trata de mujeres indígenas o de escasos recursos económicos es en esta condición que la Secretaría de la Mujer constituye un firme soporte para proteger a las mujeres, los menores de edad y los ancianos que han sufrido maltrato físico y psicológico, y que necesitan de la protección del estado.

Enfrentar este fenómeno social altamente enraizado, es nuestra cultura, es un gran reto de la Secretaría de la Mujer, que ha sabido conducir y de ello nos dan cuenta los resultados que en esa ocasión se han hecho del conocimiento de esta Soberanía, popular.

Finalmente por cuanto hace al fomento al bienestar social es de reconocerse la ejecución de las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de las familias que viven en comunidades rurales indígenas, la protección de su salud y la elevación de su calidad nutricional, resulta indiscutible por tanto que la Secretaría de la Mujer ha reportado avances que parecieran modestos para algunos, pero avances al fin, porque representan apoyos directos y objetivos que mejoran la calidad de vida en un número importante de guerrerenses con nombre y apellido.

No es una visión triunfalista, ni mucho menos es una visión objetiva y no por ello acritica, no es una tarea acabada, falta mucho por hacer, es necesario redoblar esfuerzos concertar, avanzar de ello estamos conscientes, pero también lo estamos de que no pueden acabarse rezagos ancestrales en cuatro años de gobierno, pero si reconocer los avances de una instancia de gobierno que con pasión y entrega sirve a las familias guerrerenses.

La fracción parlamentaria del Pri, identificada con la convicción de avanzar hacia una mayor equidad de género, expresa su compromiso de aportar corresponsablemente al fortalecimiento de la dependencia desde luego en el ámbito de competencia de este Honorable Poder Legislativo.

Felicidades y es todo.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Concluida la fase de comparecencias de las ciudadanas secretarías y la fijación de las posturas, se agradece la presencia de las ciudadanas Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud y Sandra Belkis Ocampo Hernández, secretaria de la Mujer, en este Recinto legislativo y se solicita a los ciudadanos diputados René Lobato Ramírez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva y Herón Delgado Castañeda, integrantes de la Comisión de cortesía para que acompañen a los comparecientes a las puertas de este Recinto en el momento en que deseen retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 22:35 horas):

En desahogo el sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se

clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para el día martes 29 de abril del año en curso en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Sánchez Barrios
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Director del Diario de los Debates
Lic. Salustio García Dorantes